



EMPRESAS TECNOLÓGICAS
'OCULTAN' SU
VERDADERA
HUELLA DE
CARBONO.
PÁG. 16

REALIZA IMPI DECOMISO

Confiscan más de 21 mil piezas piratas por casi 3 mdp en Hidalgo.

PÁG. 11



#HumanismoFinanciero

INTERCAM.com.mx

EL FINANCIERO®

MARTES 13 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Pospone México respuesta a aranceles en acero y aluminio

Presidenta. Será a inicios del siguiente mes cuando el país defina si responde o no con gravámenes al 25% de EU

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que esperará hasta el 2 de abril para definir si responde o no con gravámenes a la imposición de aranceles al acero y aluminio por parte de EU. Ese día no sólo vence el plazo de un mes concedido por Trump a México, sino que entra en vigor el esquema de "aranceles

recíprocos" para todos los países. Sheinbaum dijo que los secretarios de Economía, Marcelo Ebrard, y de Hacienda, Edgar Amador, continuarán trabajando con sus contrapartes en EU. Ebrard dijo que hoy ofrecerá detalles sobre las negociaciones del martes en Washington, DC.

—Eduardo Ortega / PÁG. 33

“... se va a seguir el diálogo con el gobierno de EU. Vamos a esperar al 2 de abril para ver si nosotros tenemos que tomar acciones”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

PROMETE TRUMP REVIRÉ

OTTAWA Y BRUSELAS
TOMAN REPRESALIAS
CONTRA WASHINGTON

Canadá y la UE respondieron ayer a los aranceles aplicados por EU al acero y aluminio, e impusieron gravámenes a productos estadounidenses como textiles, calentadores de agua, carne, bourbon, herramientas, pantallas, etc. Donald Trump amenazó con revirar. —Redacción / PÁG. 24



PÁG. 30

CAMPO EN TEUCHITLÁN
Pide a la FGR atraer el caso del rancho en Jalisco

URGE INVESTIGAR.
La presidenta solicitó a la FGR atraer el caso del campo de adiestramiento y tortura donde se encontraron tres crematorios ilegales.

'ES BUENO ESPERAR DECISIÓN': COPARMEX

MÉXICO DEBE SER ESTRATÉGICO PARA 'NO DARSE UN BALAZO EN EL PIE'. **PÁG. 5**

EFE

RATIFICACIÓN DE CARGOS

Fortalecerá SHCP 'blindaje' contra choques externos

SAN LÁZARO. Edgar Amador Zamora, titular de Hacienda; Carlos Gabriel Lerma, subsecretario de Ingresos, y Roberto Carlos Fernández, tesorero, fueron ratificados ayer.

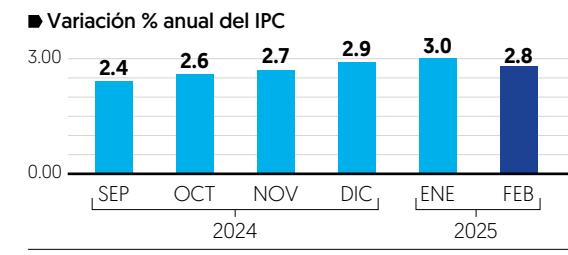


PÁG. 4

SUBE EL IPC MENOS DE LO PREVISTO

TIENE EU LA MENOR INFLACIÓN EN 3 MESES

Las señales de alivio inflacionario en la mayor economía del mundo trajeron calma a los mercados accionarios en NY. **PÁGS. 8 Y 12**



\$20.18

EXTIENDE AVANCE. El peso se ubicó en su mejor nivel desde diciembre. **PÁG. 12**

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz

PARTEAGUAS / 20

Leonardo Kourchenko

LA ALDEA / 27

Alejandra Spitalier

PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena

LA FERIA / 32

Nadine Cortés

ANTES DEL FIN / 28

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECH

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ayer hubo algunas voces que cuestionaron que México no haya respondido ante los aranceles en acero y aluminio como lo hicieron Canadá o la Unión Europea, especificando que habría una represalia por la imposición de tarifas por parte del gobierno de Trump.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha optado, ahora y en ocasiones anteriores, por una postura cautelosa.

Este contraste en el tipo de respuestas plantea interrogantes importantes: ¿qué ventajas y desventajas tiene cada estrategia y cuál ha dado mejores resultados hasta el momento?

La respuesta de Canadá y la Unión Europea busca mostrar firmeza y hace presión inmediata al gobierno estadounidense para reconsiderar su decisión.

La principal ventaja de esta estrategia radica en enviar un mensaje claro y contundente que podría tener efectos inmediatos en la percepción pública y en el Congreso estadounidense, generando presión política interna contra Trump.

Sin embargo, esta táctica también tiene desventajas notables. Primero, aumenta rápidamente las tensiones comerciales, lo que podría conducir a una guerra comercial con consecuencias negativas para todas las economías involucradas.

Ya Trump amenazó ayer con escalar las tarifas en respuesta a las represalias.

Además, una reacción inmediata reduce el margen para futuras negociaciones y dificulta alcanzar acuerdos flexibles. Canadá, por ejemplo, ya ha experimentado impactos económicos negativos en sectores específicos, como el automotriz, a causa de este enfoque confrontativo.

La estrategia de México ha optado por aguardar antes de anunciar cualquier medida, buscando primero una comprensión completa del panorama comercial y político de Estados Unidos, evaluando mejor los impactos económicos específicos antes de tomar una decisión.

Una ventaja clara de esta estrategia es el margen de maniobra que otorga.

México puede calibrar cuidadosamente su respuesta, evitando precipitaciones que podrían dañar sectores específicos o debilitar la posición

negociadora futura. Además, abre la posibilidad de buscar canales diplomáticos menos confrontativos, que podrían reducir el daño económico a largo plazo.

Pero esa estrategia también puede traer desventajas. La mayor es la percepción potencial de debilidad frente a la opinión pública y la comunidad internacional, que podría interpretar esta postura como falta de determinación.

Esta percepción podría envalentonar aún más al gobierno estadounidense y poner a México en desventaja estratégica, dificultando futuras negociaciones comerciales o diplomáticas.

Hasta ahora, la postura mexicana ha mostrado efectividad. Sin embargo, el costo político podría acumularse si no se obtiene un resultado favorable pronto.

Canadá y la Unión Europea, por su parte, han enviado un mensaje contundente, aunque con un precio económico más alto a corto plazo.

En última instancia, los resultados de cada camino elegido dependerán del contexto político interno de Estados Unidos y la reacción a mediano plazo del gobierno de Trump.

La prudencia, como la de Mécivo, podría ser recompensada con mejores términos comerciales y menores daños económicos en el largo plazo, pero corre el riesgo de percibirse como debilidad y de resentir exigencias mayores en el futuro por parte del gobierno de Trump.

Por otro lado, una respuesta inmediata, aunque firme, podría derivar en mayores daños económicos inminentes y una reducción en el margen de negociación.

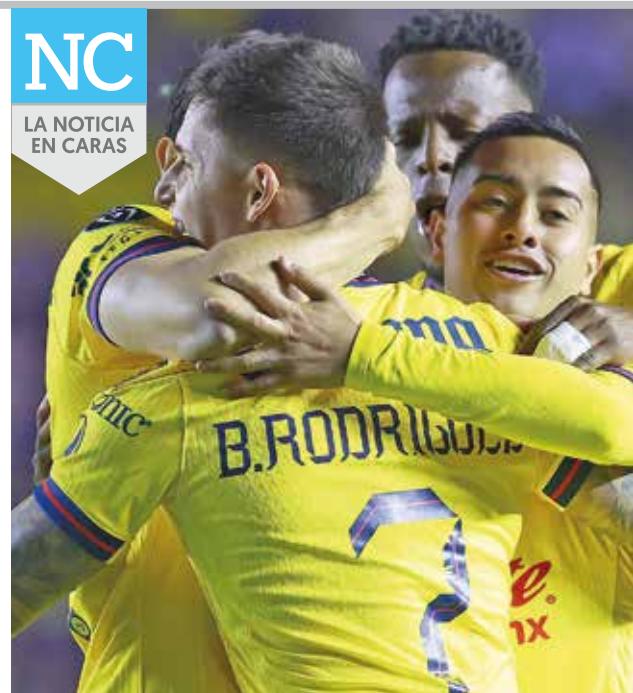
La decisión del gobierno de Sheinbaum podría ser acertada si logra equilibrar la prudencia con la firmeza diplomática, aprovechando el tiempo adicional para consolidar una respuesta integral.

Canadá y la Unión Europea ya han puesto sobre la mesa una postura clara. Ahora solo queda observar cómo evoluciona esta dinámica comercial, con la esperanza de que la estrategia adoptada por México resulte ser la más acertada para los intereses nacionales.

Hasta ahora ha resultado. Esperamos que el gobierno le siga acertando.

América aplasta a Chivas y avanza en Champions Cup; Monterrey, eliminado

EN EL TERCER CLÁSICO nacional en dos semanas, América aplastó a las Chivas con un contundente 4-0 (4-1 global), en la vuelta de los octavos de final de la Champions Cup de la Concacaf, con goles de Brian Rodríguez (6'), Diego Valdés (45'), Alejandro Zendejas (65') y Álvaro Fidalgo (79'). La expulsión de Alan Mozo (46') condicionó al Rebaño. Las Águilas están en cuartos de final, donde enfrentarán al Cruz Azul. La sorpresa de la jornada la dieron los Whitecaps de Vancouver, que eliminaron al Monterrey, con todo y sus grandes contrataciones, como la del español Sergio Ramos, con marcador global de 3-3, que dio el pase a cuartos a los canadienses por el gol de visita.—Antonio Ortega



FOTOS: EFE

UEFA EUROPA LEAGUE™

HOY



FRANKFURT VS AJAX

11:45 AM CDMX FOX SPORTS

OLYMPIACOS VS BODO/GLIMT

11:45 AM CDMX FS PREMIUM

TOTTENHAM VS AZ ALKMAAR

2:00 PM CDMX FS PREMIUM

MANCHESTER UNITED VS REAL SOCIEDAD

2:00 PM CDMX FOX SPORTS

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.690	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$20.180	-0.39%
Euro (BCE)	\$22.036	-0.80%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.60%	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,041.01	▲ 1.03%
FTSE BIVA (puntos)	1,053.15	▲ 1.06%
Dow Jones (puntos)	41,350.93	▼ -0.20%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,946.80	▲ 0.89%
Onza plata NY (venta)	\$33.48	▲ 1.81%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.68	▲ 2.16%
Brent - ICE	70.98	▲ 2.04%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.19	▲ 2.00%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PROMETE AMADOR ZAMORA

Robustecerá SHCP 'blindaje' contra choques del exterior

Diputados aprueban nombramientos del titular de Hacienda, del subsecretario de Ingresos y del Tesorero de la Federación



Finanzas públicas se conducirán hacia una convergencia fiscal responsable: Zamora

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, se comprometió a seguir robusteciendo el 'blindaje fiscal', que brinde un margen de maniobra necesario para afrontar choques externos, sin comprometer el balance público ni la estabilidad macroeconómica.

En su comparecencia ante diputados para su ratificación en el cargo, el economista también aseguró que conducirá las finanzas públicas hacia una convergencia fiscal responsable, impulsando inversiones estratégicas y reduciendo la brecha de desigualdad.

Destacó que el año pasado se le pudieron inyectar 45 mil millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, más los recursos que presupuestalmente se le asignaron. En este momento los recursos del Fondo alcanzan casi 103 mil millones de pesos. "Entonces, tenemos coberturas petroleras, coberturas financieras y fondos de estabilización", enfatizó.

Agregó que en la dependencia están abocados a reconstruir los fondos de estabilización justamente para proteger esta posible caída en los ingresos fiscales.

"Priorizaremos el financiamiento de proyectos estratégicos que generen crecimiento económico"

"Estamos muy atentos a algún menoscabo en las estimaciones, por la incertidumbre de Estados Unidos"

Comparecencia. El titular de Hacienda en la Cámara de Diputados.

EDGAR AMADOR ZAMORA Secretario de Hacienda

FOCOS

Recaudación. Zamora afirmó que las metas de ingreso están cumpliéndose, por lo que Hacienda confía en que las estimaciones fiscales estarán cerca de lo proyectado en el Paquete Económico de este año.

ESCUDO

103

MIL MDP

Suman los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

RATIFICACIÓN EN EL CARGO

En la sesión del pleno de San Lázaro de ayer, Amador Zamora, fue ratificado en su cargo con 419 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, de la misma forma que Carlos Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos, y Roberto Fernández González como tesorero de la Federación.

El tesorero expresó que "en tanto tengamos un escenario de incertidumbre, tenemos que voltear hacia adentro y fortalecer la recaudación, es algo que se ha venido haciendo y que hay que continuar".

Lerma Cotera, explicó que la recaudación del primer bimestre ha superado el pronóstico de ingresos en 3.7 por ciento, gracias a la actividad económica y al comercio exterior.

Amador puntualizó que la intención es llevar y mantener el coeficiente de inversión/PIB cercano al 25 por ciento, lo cual garantiza un crecimiento de la economía cercano a su potencial, y generar de un millón a millón y medio de empleos.

"Priorizaremos el financiamiento de proyectos estratégicos que generen crecimiento económico y contribuyan al desarrollo social y regional, como los incluidos en los polos de bienestar, así como la creación y modernización de infraestructura logística y de transporte", precisó el titular de Hacienda.

Añadió que la otra gran variable macroeconómica es el consumo y los apoyos sociales, que representan 2.3 por ciento del PIB. "El consumo puro que va directamente a la base de la pirámide y nos da un piso muy sólido para el crecimiento económico del país para la estabilidad y el desarrollo del país", abundó.

Inversión. De acuerdo con Hacienda, la intención es llevar y mantener el coeficiente de inversión/PIB cercano al 25%.

Austeridad. Seguirá la austeridad republicana; cada peso del presupuesto se traducirá en beneficios para la población.

36

MIL MDD

Es el monto de la línea de crédito flexible que tiene México con el Fondo Monetario Internacional.

POLÍTICA FISCAL

En materia de recaudación del SAT, Amador señaló que debe enfocarse a la atención de los contribuyentes y a la fiscalización, para evitar la evasión, con respecto a quienes hacen un esfuerzo por cumplir con sus obligaciones puntualmente.

"Daremos continuidad a los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en el Paquete Económico de 2025, a pesar de las adversidades y de los posibles vientos en contra", expresó.

Asimismo, reconoció cierto 'enlentecimiento' de la economía del país, sin embargo, confió en que se lograrán las metas de recaudación fiscal durante 2025.

"Nuestra tarea no es solo mantener la salud de las finanzas públicas, sino hacerlo de manera que se garantice el crecimiento económico y el bienestar social de la población", subrayó el secretario.

Señaló que la convergencia fiscal es una estrategia de sostenibilidad que permitirá afrontar el futuro con estabilidad y fuerza ante cualquier choque económico, como ha sucedido en los últimos siete años.

En materia del manejo de la deuda, indicó que mantendrán una estrategia de crédito público prudente, que minimice los costos y riesgos para el país, al mismo tiempo que garantizarán la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazos.

"Continuaremos bajo los principios de austeridad republicana, asegurando que cada peso del presupuesto se traduzca en beneficios concretos para la población, especialmente para los sectores más vulnerables de nuestro país", afirmó el funcionario.

CONFLICTO COMERCIAL CON EU

Estratégico, esperar para responder a aranceles: Coparmex

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Esperar para el anuncio de la respuesta de México a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos es una medida estratégica en la que hay que analizar las repercusiones para "no darnos un balazo en el pie", dijo Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Coparmex.

"Tenemos que ser muy estratégicos de darse la imposición arancelaria, si hay una respuesta del gobierno de México en temas de arancel, tenemos que poner mucho cuidado para no darnos un balazo en el pie porque el tamaño de la economía de México, comparada con la de Estados Unidos, no es la misma. Creo que puede terminar esta guerra comercial en perjudicarnos a México", dijo.

"Es bueno esperar la estrategia, ver qué sectores van a afectar esta imposición arancelaria y a partir de los sectores tiene que haber una respuesta, sí, estratégica y cuidadosa del gobierno de México", agregó al reconocer que imponer aranceles no beneficia a ninguna de las partes, "además, en un marco del tratado de libre comercio, esto es contradictorio".

VENTAJA POR T-MEC: BANORTE

Por su parte, Alejandro Padilla, director general adjunto de análisis económico y financiero de Banorte, señaló que México se encuentra en una posición de ventaja ante las amenazas de aranceles del gobierno de Estados Unidos, con la administración de Donald Trump, debido a la fuerte integración regional de su industria y el libre comercio del T-MEC, de cara a su próxima revisión en 2026.

En conferencia, tras presentar los resultados del Índice Banorte de Precios de la Vivienda (INBAPREVI) del mes de febrero, el especialista dijo que el mundo se encuentra en un momento de ajuste ante las políticas de Trump.

Sin embargo, señaló que la fuerte integración de México con su principal socio comercial en industrias como la automotriz, pueden ser una ventaja para llegar a acuerdos y evitar la imposición de aranceles.

Crece tensión

1. A pesar de los esfuerzos diplomáticos, desde ayer EU comenzó a aplicar aranceles al acero y aluminio.
2. Las tarifas son generales y se suman al 25% aplicado anteriormente por Trump.



Sheinbaum. Esperarán al 2 de abril para dar una respuesta.

Guatemala, Guatemala. EFE



Descubre los mejores destinos con la Venta Azul de Aeroméxico

Venta
Azul

Reserva del 10 al 17 de marzo de 2025 y vuela del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025

DESTINOS NACIONALES

TARIFA BÁSICA

\$2,017 DESDE MXN¹

Vuelo redondo, periodo de viaje del 24 de abril al 10 de julio de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en **i+AM Plus** y obtén:

- Equipaje documentado de máx. 25 kg^a
- Asiento AM Plus
- Documentación y abordaje prioritario

DESTINOS INTERNACIONALES

TARIFA BÁSICA

\$4,271 DESDE MXN²

Vuelo redondo, periodo de viaje del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo nacional o internacional en **Premier** y obtén:

- 2 equipajes documentados de máx. 32 kg cada uno
- Asiento Premier
- Exclusivo Menú

AEROMEXICO AM
Estar cerca, llegar lejos.

AEROMEXICO
REWARDS

25% de descuento al pagar con Puntos Aeroméxico Rewards⁴

15 meses Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes. Para mayor información consulta aeromexico.com/pagosdiferidos

Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com

¹ Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos* desde Ciudad de México hacia Acapulco. ² Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos* desde Ciudad de México hacia Guatemala.

³ Excepto Estados Unidos. ⁴ Consulta términos y condiciones en <https://www.aeromexico.com/es-mx/promociones/descuentos-con-puntos-rewards>. Los precios exhibidos en pesos mexicanos pueden variar por la fluctuación del tipo de cambio. *Las tarifas mostradas incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; el monto recaudado por la aerolínea será pagado al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas

La historia sigue sin tener aún el mejor final para los proveedores de México, y es que la reunión entre empresarios de Campeche y el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, aseguran que no fue muy amistosa, a pesar de que se encontraba la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.



Layda Sansores

Para comenzar la semana, Layda Sansores y Víctor Rodríguez Padilla se reunieron en Ciudad del Carmen, en la cual se anunció el inicio –o más bien, que continúan–, los pagos para cubrir los adeudos por proveeduría con empresarios carmelitas correspondientes al 2024.

El director de la paraestatal ha tratado de convencer a todos que todo mejorará y que está buscando no contaminar las finanzas del 2025 con las deudas de años anteriores; sin embargo, las compañías proveedoras urgieron a que Pemex les permita facturar trabajos realizados en el 2024 y a que se establezca un plan de pagos específico para que puedan sobrevivir.

Los empresarios de la zona y de todos los tamaños no quieren que la crisis de pagos los deje en una situación que les impida seguir operando en los años siguientes y ahí, el tema político con Sansores intervino, ya que pidió mantener mesas de trabajo para que la relación sea directa y evitar cualquier tipo de gestor que pudiera aprovecharse de la situación.

No hay que olvidar que la economía de Ciudad del Carmen depende en gran parte de Pemex, por lo que la falta de pago o pagos parciales a pequeñas y medianas empresas locales han sido insuficientes para librarse la fuerte crisis que vive por ello no sólo el municipio de Carmen, sino todo el estado, de ahí la intervención de la gobernadora, que cada día es presionada por sus gobernados por la falta de pagos y la crisis que viven las familias campechanas.

Ciudad del Carmen es base de operaciones de Pemex y de los grandes contratistas que le dan servicios para la Sonda de Campeche, como Cetemar, Diavaz, Protexa, Typhoon Offshore, CEMZA, BZN, Roales, Coter, entre otros, a las cuales también debe Pemex, y es tema aparte de lo abordado entre Sansores y Rodríguez Padilla. De hecho, a muchos empresarios carmelitas les adeuda Pemex y algunos contratistas de Pemex que tienen facturas por cobrar a la paraestatal, por donde se vea el

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Alicia Barcena

La crisis de Ciudad del Carmen

panorama no es nada bueno.

Eso sí, aseguran que Pemex no ha dejado de pagar a los proveedores locales. De acuerdo al Clúster de Energía de Campeche, presidido por Gonzalo Hernández, hasta la primera quincena de febrero, se había cubierto el 25 por ciento de la deuda con proveedores carmelitas; mientras que el presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Carmen, Encarnación Cajún Úc, dio a conocer a mediados de ese mes que se pagó a 30 empresas un monto superior a los 10 mil millones de pesos. El compromiso que se tiene es liquidar lo que resta este mes a los proveedores locales, falta pagar a los contratistas, para que siga la cascada de pagos.

Aún quedan 18 días para que Pemex, la secretaría de Energía y Hacienda cumplan con el pago de los adeudos. ¿Lo lograrán?

Vamos por agua, licitaciones a la vista

El tema del agua, es algo que simplemente no se debe dejar de lado, el exceso con lluvias y los daños que causa o la sequía que afecta deben cuidarse, y es la Conagua que tiene al frente a Efraín Morales una pieza fundamental en todo este proceso.

La Conagua presentó los proyectos estratégicos de infraestructura hídrica, son 17 proyectos, con una inversión de 122 mil 600 millones de pesos a ejercerse entre este año y 2030, para garantizar agua en

cantidad y calidad a 36 millones de mexicanos, ojalá sí se logre.

Por monto de inversión, destacan: el Plan Integral para la Zona Metropolitana del Valle de México, con una inversión total estimada en 50 mil millones de pesos, a licitarse en septiembre y concluirse en 2030; el Acueducto Solís-León, en Guanajuato, a licitarse en agosto y concluirse en 2028, con una inversión de 15 mil millones de pesos; y la Desaladora Rosarito, en Baja California, a licitarse en octubre y concluirse en 2028, con 12 mil millones de pesos contemplados. Los tres proyectos concentran el 63 por ciento de la inversión total de la infraestructura hídrica de este sexenio.

El próximo abril inician las licitaciones de cuatro proyectos: Acapulco se Transforma Contigo (8 mdp); las obras de protección contra inundaciones en Tabasco (2,400 mdp); el Acueducto Ciudad Victoria II, Tamaulipas (1,792 mdp); y las Redes troncales de Agua Saludable para La Laguna, Coahuila (1,800 mdp).

Se contemplan cinco presas: El Novillo, en Baja California Sur; El Tunel II, en Durango; Paso Ancho, Oaxaca y Las Escobas, en San Luis Potosí. Mención aparte está el sistema de presas para abastecer de agua a Hermosillo, se trata de tres presas de almacenamiento, pues el tema de la escasez del vital líquido se ha ido agravando año con año; ojalá todo avance y no quede en promesas.

Siguen los pleitos por Tren Maya

En el caso de Vulcan Materials, propietaria de la cantera de Calica en Playa del Carmen, pocos recuerdan que la compañía había logrado en el 2022 un acuerdo con el enton-

ces secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el que la empresa había ofrecido facilidades para que a través del puerto de Punta Venado pudieran ingresar los materiales

para la construcción del Tren Maya, además de continuar aplicando planes de remediación medio ambiental para salvaguardar la zona.

Este acuerdo se rompió gracias a que la entonces secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, insistió en la idea de que la empresa había afectado gravemente los acuíferos y la fauna de la zona, lo que desató la ira del expresidente López Obrador, quien durante más de dos años fustigó a la compañía para que cerrara sus instalaciones.

Tres años después, la empresa que lleva Tom Hill cuenta con el apoyo no solo de congresistas republicanos, sino también del gobierno de Donald Trump para solicitarle al gobierno de México protección a los intereses estadounidenses y una solución a este conflicto.

El tema sigue escalando, por lo que la presidenta Claudia Sheinbaum pidió a Alicia Bárcena, titular de la Semarnat, encargarse de desactivar esta disputa que incluye un arbitraje internacional en el CIADI en Washington por más de mil 500 millones de dólares y dado como están las cosas, el horno no está para más bollos.

Mejores aeropuertos

A nivel mundial, los aeropuertos mexicanos salieron bien calificados, los aeropuertos de Guadalajara (GDL), Guanajuato (BJX) y Hermosillo (HMO) recibieron el Premio a la Experiencia Aeroportuaria 2024 (ASQ, por sus siglas en inglés), en la categoría "Calidad del Servicio Aeroportuario", reconocimientos que son entregados por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI World, por sus siglas en inglés).

Estas tres terminales aéreas de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) que lleva Raúl Revuelta Musalem fueron bien calificados, el de Guadalajara como el mejor aeropuerto en la categoría de 15 a 25 millones de pasajeros, y los aeropuertos de Guanajuato y Hermosillo como los mejores aeropuertos de 2 a 5 millones de pasajeros, todos participando en la categoría regional de América Latina y el Caribe.

Durante 2024, el Aeropuerto de Guadalajara recibió a 17.8 millones de pasajeros, la cifra más alta registrada en la historia de esta terminal aérea; mientras que el de Guanajuato registró 3.1 millones de usuarios, y el de Hermosillo 2.1 millones, todo indica siguen volando alto.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Efraín Morales



Raúl Revuelta

PESE A ARANCELES

Banxico ve conducta ordenada del peso

GUERRA DE ARANCELES

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano ha tenido un comportamiento ordenado, inciso más estable que otras monedas internacionales, ante la amenaza de aranceles del 25 por ciento sobre productos mexicanos, como parte de las presiones del gobierno de los Estados Unidos con Donald Trump para reducir el déficit comercial, atender la migración y combatir la inseguridad.

El subgobernador del Banco de México, Omar Mejía, dijo en entrevista con medios previo a su participación en la presentación del Indicador Banorte de precios de vivienda que, a pesar de las

DESDE

Que comenzó la administración de Donald Trump, el tipo de cambio ha avanzado 59.6 centavos

condiciones en el panorama internacional, México va a seguir creciendo este y el próximo año.

"Hemos visto un comportamiento del peso mexicano que en realidad se ha comportado mejor que otras monedas a nivel internacional, ha sido un comportamiento ordenado dentro de todo de la moneda mexicana; hemos estado viendo que ha estado oscilando dentro de los mismo rangos", dijo.

dentro de los mismos rangos', dijo.

La madrugada de ayer, la administración de Trump puso en marca la aplicación de aranceles del 25 por ciento a productos de acero y aluminio de México y el mundo que se exporten a EU. Ante estos preceptos, el gobierno decidió esperar al 2 de abril para tomar medidas retaliatorias.

“Lo que vimos hoy (ayer) es que el gobierno mexicano va a esperar algunos días para poder ver alguna información acerca de esto, nosotros estamos en nuestro proceso de recalibración de la política monetaria”, señaló Mejía.

monetaria , señalo Mejía.

El funcionario del Banxico expresó que también hay otros riesgos que se contraponen como una mayor holgura en las condiciones económicas del país lo que mitigaría un posible traspaso de precios. Y sobre una política arancelaria que pueda aplicarse a México a partir del 2 de abril, Mejía dijo que debe ser prudente esperar a que se hagan los anuncios formales.



An advertisement for Mexicana de Becas. The background features a woman with long brown hair holding a baby. The baby is wearing a white onesie and a purple graduation cap. They are looking at an open book together. The overall theme is education and planning for the future. The text on the left side of the image reads: "Planea HOY para que los altos costos de las colegiaturas no frenen sus sueños". The logo for Mexicana de Becas is in the bottom left corner, and a QR code is in the bottom right corner.

Aranceles: México no debe responder con represalias

En el contexto actual de constantes amenazas del presidente Trump de imponer aranceles del 25% a los productos que su país importa desde México, hay una amplia discusión acerca de cómo debería responder México. Hay quienes piensan que, al igual que ha hecho Canadá, en caso de que los aranceles sean impuestos, México debería responder con una imposición de aranceles de la misma magnitud a todos los productos provenientes de Estados Unidos. Creo que esto sería un error.

Antes de explicar por qué, me parece importante señalar que es baja la probabilidad de que Estados Unidos termine imponiendo aranceles del 25% a México por un tiempo prolongado (más de un mes), debido al impacto negativo que éstos tendrían sobre la propia economía estadounidense.

Primero, porque afectarían la productividad del sector manufacturero de ese país. México, más que competir directamente con Estados Unidos en la elaboración de manufacturas, lo com-

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



plementa en complejas cadenas de valor. Los aranceles a México resultarían en un encarecimiento de la producción en Norteamérica. Casi la mitad de las importaciones de autopartes que hace Estados Unidos provienen de México, por lo que un arancel

encarecería el proceso productivo de la industria automotriz.

Segundo, los aranceles provocarían un aumento de precios para los consumidores estadounidenses. Por ejemplo, en productos alimenticios, alrededor del 45% de las importaciones que realiza el vecino del norte provienen de México. En muchos casos, no es posible sustituir estos productos ni internamente, ni con importaciones de otros países. Así, un arancel resultaría en aumentos de precios en los supermercados, lo que añadiría un impacto político negativo para el gobierno actual. Además, este incremento de precios podría afectar la política monetaria de la Reserva Federal, reduciendo el ritmo de descenso de las tasas de interés o incluso provocando un aumento, lo cual desaceleraría a la economía o incluso podría llevarla a una recesión (o peor aún, una estanflación, al combinarse con el alza de precios provocada por los propios aranceles). Me parece que las caídas en los mercados accionarios de Estados Unidos en los últimos días

son señales de que los mercados valoran negativamente la política arancelaria de Trump.

Finalmente, una cuestión que no parece quedar clara a los proponentes de los aranceles es que estos, indirectamente, se transforman en un impuesto a las exportaciones. Si los aranceles propuestos consiguen reducir las importaciones de EU, eso significaría que el país que antes exportaba recibiría menos dólares y estos se encarecerán, haciendo menos competitivo a EU en ese mercado y restando la capacidad de compra del país que recibía dichos dólares.

Ahora bien, si no obstante lo anterior, los aranceles llegaran a implementarse permanentemente, me parece que México no debería responder con una medida similar. ¿Por qué? Por exactamente las mismas razones por las que los aranceles a los productos mexicanos afectarían a la economía de Estados Unidos, los aranceles de México a Estados Unidos tendrían un impacto negativo en nuestra economía: afectarían la competitividad al

encarecer los insumos utilizados en el proceso productivo, aumentarían los precios para los consumidores y podrían generar presiones en precios que impedirían al Banco de México reducir la tasa de política monetaria tanto como debería. Además, como mencioné anteriormente, esto afectaría indirectamente a los exportadores y su competitividad.

Hay quienes piensan que las represalias, si bien pueden tener efectos negativos, podrían evitar que los aranceles de Estados Unidos sean impuestos. Puede ser, pero el costo de esta apuesta podría ser muy alto.

Creo que la mejor estrategia es la que hasta ahora ha seguido el gobierno mexicano: no amenazar con represalias, diseminar el mensaje dentro de Estados Unidos de que México es un país que contribuye a su competitividad y prosperidad comunes, y continuar trabajando en materia de seguridad. Si la razón impera, el comercio entre México y Estados Unidos debe darse totalmente libre de aranceles.

“Los aranceles de México a EU tendrían un impacto negativo en nuestra economía: afectarían la competitividad al los insumos utilizados en el proceso productivo”

THE MILKEN INSTITUTE

Se estanca atractivo para invertir en México: índice

Atractivo, pero...

Desde 2018, se han degradado tres de los cinco factores que se evaluaron para México por The Milken Institute.

■ Factores de México para atraer IED, lugar en el ranking mundial



Fuente: Índice Global de Oportunidades, The Milken Institute

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandez@elfinanciero.com.mx

Méjico ocupó el lugar 62 en el Índice Global de Oportunidades 2025, desarrollado por el think tank californiano The Milken Institute, la misma posición que una edición anterior, y una menos del nivel ocupado en 2018, con un deterioro en los aspectos de percepción empresarial y fundamentales económicos. De los cinco factores que analiza

el índice para evaluar el atractivo de las oportunidades de inversión extranjera en más de 100 países en el mundo, Méjico ha visto dos en deterioro: la percepción empresarial y los fundamentales económicos, que se han compensado por el avance en servicios financieros, marco institucional y estándares internacionales y políticas.

De la región de América Latina, Chile continuó como líder en el Global Opportunity Index al ubicarse

en el lugar 40, seguido de Uruguay y Costa Rica en las posiciones 44 y 47, respectivamente.

Méjico se ubicó en el lugar 62 y ninguna de las cinco categorías analizadas figuró entre los primeros 60 lugares, aunque se mantuvo como el segundo país con mayor atracción de Inversión Extranjera Directa después de Brasil.

En el aspecto de Percepción Empresarial, Méjico cayó al lugar 61 en 2025 desde el 53 el año anterior borrando la mejoría que mostró en los seis años atrás desde el lugar 58 ocupado en este factor en 2018.

En cuanto a los Fundamentales Económicos, en 2025 cayó al lugar 63 desde el 55 el año previo, luego de una trayectoria de recuperación desde el lugar 68 en 2018.

“El contraste entre Brasil y Méjico es debido al desempeño en resolver insolvencias, en Méjico toma aproximadamente 1.8 años con una tasa de recuperación de 64 centavos por dólar. En contraste, en Brasil el mismo proceso toma cerca de 4 años y la tasa de recuperación es de solo 18 centavos de dólar”, explica el informe.

BAJA RITMO

0.22%

SUBIÓ LA INFLACIÓN

En la economía de EU en comparativo mensual; se esperaba un 0.30% por parte de analistas.

3.1%

SE UBICÓ

La inflación subyacente durante el segundo mes del año, su mínimo en tres años y medio.

INDICADORES

Inflación se desacelera a 2.82% en febrero en EU

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

La inflación en Estados Unidos se desaceleró a 2.82 por ciento anual en febrero, con lo que se ubicó por debajo de lo previsto, y con ello rompió una racha de cuatro meses consecutivos que mostraban una preocupante aceleración.

El indicador se ubicó además en su menor nivel desde noviembre, y los analistas consideran que las cifras abren la puerta a más ajustes de tasas por parte del banco central estadounidense, la Reserva Federal.

A tasa mensual, la inflación se ubicó en 0.22 por ciento, la menor desde agosto del 2024 y por debajo

de la expectativa del mercado de 0.30 por ciento.

El entorno actual de aranceles del presidente Trump, hace pensar a los analistas y economistas que un incremento de precios en futuro próximo podría darse, aunado a un entorno de volatilidad.

“La inflación subyacente anual del IPC se desaceleró hasta el 3.1 por ciento, su mínimo en tres años y medio, lo que indica que la inflación continúa disminuyendo gradualmente. Sin embargo, dado que la presión alcista sobre los precios de los bienes se intensifica con los aranceles, es probable que sea difícil lograr una mayor reducción de la inflación este año”, indicaron analistas de Wells Fargo.

La ciudad que nos tiene a todos

Va para 10 años que decidimos convertir al entonces Distrito Federal en una nueva entidad política. La mayoría ya usaba otros nombres para referirse a la capital, por lo que el cambio se sintió más como un reconocimiento de la realidad que la llegada de una nueva. De hecho, la Coparmex lo lleva haciendo desde que fundó, hace 27 años, el Centro Empresarial de la Ciudad de México. No es nada nuevo que un organismo empresarial anticipé los cambios que hacen los gobiernos. Por ejemplo, cuando se constituyeron los derechos laborales como producto de la revolución, estos no sorprendieron tanto a los trabajadores regiomontanos, pues las empresas de la región llevaban años ofreciéndoles seguridad social, educación y vivienda.

Cuando el ingeniero Humberto Trejo respondió a la convocatoria del doctor Gerardo Aranda, presidente nacional de la Coparmex para establecer la nueva representación, tenía en mente una problemática particu-

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



lar del empresariado capitalino. Las reglamentaciones locales y la burocracia obstaculizaban, con trámites y procedimientos desatinados, tanto la creación de nuevas empresas como la operación de las que ya tra-

jaban. Hoy colaboramos con el gobierno de la ciudad para revertir esta situación, pero fue él quien institucionalmente trajo el asunto a la mesa. La Coparmex CDMX nació como una evolución del organismo empresarial, concentrándose para tratar problemas universales con un "acento en lo local", como decía Rufino Tamayo. Hoy, después de casi tres décadas, las circunstancias nos inducen a tomar nuevos impulsos.

Este año la Coparmex, en compañía de los sindicatos, dirige un diálogo social en favor del Infonavit, que está siendo reformado ante el cuidadoso interés de empresarios y trabajadores. El presidente Juan José Sierra se ha reunido con los dirigentes sindicales para unificar la supervisión de los cambios a una institución vital; este es un momento histórico en la vida empresarial y social del país que no sucedía desde que Carlos Abascal, expresidente de la Coparmex, acordó con los sindicatos una "Nueva Cultura Laboral". Aquel pacto adoptaba el objetivo de que "por la mañana, se trabaja en una empresa

del siglo XXI", para que, por la tarde regresáramos "a una casa del siglo XXI". Trabajo, empresa y vivienda fueron los ejes del diálogo de aquellos años que hoy recapitulamos.

Abascal decía que "el error no tiene derechos". Me permito una precisión, el error tiene derecho a ser reconocido como producto de la autonomía, del pleno uso de la razón. Esa era la condición para acceder a "la mayoría de edad", fruto de la era de la Ilustración: ser responsable solo es posible cuando tienes derecho a equivocarte. Toda reforma es un proceso, y si la del Infonavit necesita afinarse, las correcciones deben surgir de la corresponsabilidad entre los trabajadores, las empresas y el gobierno. Por ello, este mes la Coparmex CDMX se suma a la iniciativa de un Consejo Asesor Nacional, para cumplir con la tarea de armonizar las relaciones dentro de la empresa –con los trabajadores– y fuera de ella –con el gobierno– en la búsqueda universal de la riqueza y del bienestar. "La ciudad que lo tiene todo" (un lema, por cierto, acuñado por la Coparmex) hoy también nos tiene a todos.

"Este año la Coparmex, en compañía de los sindicatos, dirige un diálogo social en favor del Infonavit, que está siendo reformado"

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE GRATIS
en Google Play • App Store •

Roku

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Invertir en cuidados dinamiza empleos

La inversión en cuidados tiene un efecto dinamizador en el empleo. En México aumentaría hasta el 58 por ciento la participación de las mujeres en el mercado laboral hacia 2035, desde el 47 por ciento, según un estimado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La participación femenina en la actividad productiva local aumentaría 11 puntos porcentuales desde 47.1 por ciento en el grupo de edad de 15 a 64 años a 58 por ciento en 2035, de acuerdo con el análisis publicado en el boletín para la Igualdad de Género dedicado a los tiempos de cuidados.

México destaca en América Latina por ser el país en donde las mujeres dedican más horas al trabajo no remunerado, con 42.8 semanales, seguido de Chile con 42.4, que contrastan con 22.1 horas en Brasil. —Leticia Hernández

Los números ¿rojos? de la CFE

En días recientes, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presentó sus resultados financieros de 2024 en una llamada con analistas e inversionistas. Las cifras reflejan un giro preocupante: una pérdida neta acumulada de 124.4 mil millones de pesos, en contraste con la ganancia de 96.2 mil millones de pesos en todo 2023. Aunque estas pérdidas son menores a las de Pemex (equivalentes al 0.37% del PIB frente al 1.8% del PIB de la petrolera), representan casi una quinta parte de los ingresos totales de CFE el año pasado.

Sin embargo, un análisis más profundo revela matices importantes. En términos operativos, la empresa reportó un superávit de 137.9 mil millones de pesos, superior a los 126.3 mil millones de 2023. Además, los ingresos crecieron 3.5% anual, superando el incremento en costos (2.1%). Este crecimiento responde a mayores ingresos tanto por suministro de electri-

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



cidad (+4%) como por venta de combustibles (+20.6%).

A diferencia de la extracción de hidrocarburos, el desempeño del sector eléctrico está estrechamente ligado a la actividad económica. Entre 2010 y 2021, la capacidad de generación eléctrica mostró una correlación clara con el crecimiento del

país. Sin embargo, la incertidumbre regulatoria y la falta de inversión en transmisión y distribución han limitado su expansión en los últimos años.

La evolución histórica reafirma esta tendencia. En 1993, antes del TLCAN, la extracción de hidrocarburos representaba 6.2% del PIB, mientras que la electricidad y otros servicios energéticos apenas alcanzaban el 1%. Treinta años después, el peso del petróleo en la economía se redujo a 2.1% del PIB, mientras que el sector eléctrico incrementó su participación a 1.2%, habiendo alcanzado un pico de 2.1% en 2020. El sector eléctrico ha crecido a una tasa anual del 3.5% en las últimas tres décadas, por encima del 2% del PIB total, consolidándose como un pilar para sectores intensivos en capital, como la manufactura.

La reforma energética en discusión en el Congreso podría marcar un punto de inflexión. A diferencia de la propuesta de 2021, que buscaba reducir drásticamente la participación privada, el nuevo esquema mantiene el mercado eléctrico mayorista, permite esquemas de generación mixta entre CFE y empresas privadas y establece

reglas más claras para el 54% de participación de CFE en la electricidad inyectada a la red, incluyendo la generada por productores con contratos de largo plazo.

Si bien persisten desafíos en la regulación del despacho eléctrico, este marco podría evitar un freno abrupto al crecimiento del sector y facilitar una recuperación gradual de la dinámica observada entre 2010 y 2020. El verdadero reto para CFE no solo es financiero, sino también institucional. México atraviesa una serie de reformas que impactarán su crecimiento de largo plazo. Algunas generan incertidumbre económica, como la reforma judicial; otras presionan las finanzas públicas, como la reforma de pensiones

y la del INFONAVIT; y algunas más afectan la dinámica del empleo formal, como la política de incrementos al salario mínimo por encima de la inflación.

En este contexto, la clave para CFE será que la reforma impulse el desarrollo del sector eléctrico sin quedar atrapada en las restricciones fiscales del país. Los optimistas ven una oportunidad en el dinamismo de la manufactura; los pesimistas, en cambio, advierten que los obstáculos políticos podrían frenar cualquier avance. El desenlace dependerá de cómo se implemente la reforma. ¿Será un catalizador para el crecimiento del sector o un nuevo capítulo en la incertidumbre energética del país?

“La incertidumbre regulatoria y la falta de inversión en transmisión y distribución han limitado su expansión (del sector eléctrico) en los últimos años”

“La clave para CFE será que la reforma impulse el desarrollo del sector eléctrico sin quedar atrapada en las restricciones fiscales del país”

ENTREVISTA

Emprendedoras, oportunidad de crecimiento en México

Además de impulsar la equidad, el liderazgo femenino impulsa la economía

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La mayor oportunidad de crecimiento que tiene México está en las mujeres, y apoyarlas en su emprendimiento es detonar la expansión de la economía, pues con una de cada cinco que emprenda en proporción similar a los hombres, el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecería un 15 por ciento adicional, dijo Gina Díez Barroso, fundadora de Grupo Diarq y Dalia Empower, y miembro del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas (CADERR).

“Soy emprendedora, toda la vida

he sido emprendedora, he ganado muchos premios como emprendedora, nacionales e internacionales, entonces tengo una convicción clara del emprendimiento y su importancia y obviamente mi pasión y mi propósito en la vida son las mujeres”, señaló en entrevista.

Mientras que el 75 por ciento de las actividades económicas del país las generan las Mipymes, que nacieron de un emprendedurismo y la mayoría son lideradas por hombres, los negocios impulsados por mujeres, muchos de reciente creación, apenas aportan menos del 10 por ciento del PIB.

“Esta diferencia no solo evidencia la brecha de género sino también la gran oportunidad de crecimiento que ofrecen las mujeres emprendedoras”, explicó la empresaria, y precisó que si se incrementara un 20 por ciento el emprendimiento femenino, implicaría un 15 por cien-



Empoderamiento. Gina Díez Barroso, fundadora de Grupo Diarq y Dalia Empower.

to más del crecimiento económico del país.

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
El sello de Gina en su participa-

ción dentro del CADERR, creado por la presidenta Claudia Sheinbaum para desatarbar inversiones y detonar el desarrollo del país, “será poner la perspectiva de género en todo lo que me toca aportar y apoyar a las Mipymes de hombres y mujeres, pero, quisiera que en estos emprendimientos haya en la parte de liderazgo y de fundadores, por lo menos una mujer; porque no está habiendo mujeres liderando empresas, fundándolas”, lamentó Díez Barroso.

Autonombra una “emprendedora obsesionada en la transformación de lo que no sirve”, considera también necesario un cambio en los liderazgos de los organismos

empresariales, en las grandes empresas y en las Mipymes, una vez que la inclusión y equidad son valores cada vez más determinantes para los inversionistas.

“Estoy convencida que en estos tres, cuatro, cinco años, vamos a dar un avance muy importante porque tenemos la voluntad. Cuando llegas a una empresa si el CEO está involucrado en querer paridad, lo logras y aquí tenemos a la Presidenta, ella está diciendo que lo quiere lograr”, puntualizó.

Deuda de Pemex y CFE tocó 7.3% del PIB

La deuda de Pemex y CFE fue equivalente al 7.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de México durante 2024, reveló el IMCO.

En 2023, el adeudo de las empresas estatales llegó a 6.9 por ciento del PIB.

El mayor porcentaje de deuda lo aportó la empresa que dirige Víctor Rodríguez, ya que el saldo total de la deuda financiera de Pemex fue de 1.98 billones de pesos, lo que equivale a 5.8 puntos del PIB.

En cuanto a la empresa eléctrica nacional, el saldo de su deuda ascendió a 490.5 mil millones de pesos durante 2024, lo que equivale a 1.5 por ciento de PIB.

Para el caso de la empresa que dirige Emilia Calleja, se puede observar que el 26.4 por ciento de los vencimientos de su deuda son a corto plazo, es decir, que tiene un año para pagar un aproximado de 129.3 mil millones de pesos.

En tanto, los 361.2 mil millones de pesos restantes los puede pagar a largo plazo.

—Héctor Usía

Liderazgo y visión para ONU Turismo

El turismo sostenible no es solo una tendencia en auge, sino una necesidad cada vez más relevante para lograr un equilibrio entre desarrollo económico, preservación cultural y protección ambiental, factores clave en el progreso de las naciones. La agencia especializada ONU Turismo juega un papel clave en esta transformación, al liderar políticas e iniciativas que impulsan la sostenibilidad en la industria y establecer las mejores prácticas internacionales. La nominación de Gloria Guevara como candidata a la Secretaría General de dicha agencia, representa una oportunidad única tanto para la organización como para México.

Guevara cuenta con una trayectoria de más de 35 años en el sector. Como secretaria de Turismo durante la administración de Felipe Calderón y CEO del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), demostró una excepcional capacidad para generar estrategias innovadoras, fomentar la colaboración internacional y abogar por un turismo más resiliente y sostenible. Su

COLABORADOR INVITADO

Santiago Sierra

Director asociado de IE University School of Politics, Economics & Global Affairs

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



conocimiento de la industria desde el sector público y privado, combinado con su liderazgo probado en tiempos de crisis como la pandemia de Covid-19, la posiciona como la candidata idónea para dirigir el organismo en un momento crucial para el sector.

En su más reciente cargo, lideró el desarrollo e implementación de la estrategia de turismo de Arabia Saudita cuando este

reino decidió abrir sus puertas al mundo y diversificar su economía para ser menos dependiente del petróleo. En su gestión, el turismo en Arabia alcanzó los 100 millones de visitantes en 2024, marcando un hito sin precedente. Asimismo, jugó un papel fundamental en la implementación del ambicioso plan Visión 2030 y en el Red Sea Project, un lujoso megaproyecto de turismo sostenible ubicado en la costa del Mar Rojo.

Su nominación no solo reconoce su talento y experiencia, sino que también reivindica el papel de México como un actor clave en el turismo. A pesar de los problemas que enfrenta en materia de seguridad, inversión e infraestructura, nuestro país sigue siendo uno de los destinos más visitados del mundo y ha logrado posicionarse como un actor clave en el sector.

La posibilidad de que una mexicana encabece la ONU Turismo refuerza el posicionamiento estratégico del país y subraya la importancia de América Latina en la agenda turística internacional. Su nombramiento representaría la segunda vez que un ciudadano mexicano encabece dicho organismo, tras Antonio Enriquez Savignac, quien estuvo al frente de la institución de 1990 a 1996.

Además, su candidatura representa un avance en la equidad

de género dentro de la industria, pues si bien las mujeres tienen una presencia significativa en el sector turismo, el liderazgo sigue estando dominado por los hombres. Al día de hoy, el organismo nunca ha sido presidido por una mujer, por lo que su elección enviaría un mensaje contundente sobre la necesidad de contar con mayor representación femenina en los puestos de toma de decisión.

El respaldo que ha recibido por parte de los principales actores y organismos internacionales es testimonio de su credibilidad y de la confianza en su liderazgo. Su visión de un turismo más inclusivo, digitalizado y sostenible es compartida por diversas organizaciones, que van desde las principales cadenas hoteleras del mundo, empresas de viajes y tecnología, hasta decenas de ministros.

La posibilidad de que Guevara ocupe este cargo no solo representa un honor para México, sino también una garantía de que un organismo de tanta importancia contará con una líder con la capacidad, visión y compromiso necesarios para enfrentar los desafíos del sector. En un mundo tan cambiante, el futuro del turismo necesita un liderazgo sólido y con experiencia, que permita entrar a una era de crecimiento sostenible e inclusivo.

Chevron busca crudo mexicano

Chevron está buscando reemplazar el petróleo venezolano en sus refinerías con suministros de México, Brasil y Medio Oriente después de que la administración Trump ordenara a la compañía cerrar sus operaciones en el país sudamericano.

La petrolera estadounidense utiliza principalmente crudo pesado venezolano en su refinería de Pascagoula en Misisipi, por lo que buscará materia prima alternativa una vez que finalice el período de liquidación en aproximadamente un mes, dijo Andy Walz, presidente de Chevron para downstream, midstream y productos químicos en una entrevista en Houston.

“Buscaríamos un reemplazo importante, en gran medida”, dijo Walz. “Podría ser de Latinoamérica, Oriente Medio y, potencialmente, México, dependiendo de lo que pase con los aranceles”.

—Bloomberg

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) llevó a cabo su séptimo ‘Operativo Limpieza’ en Hidalgo, donde pudo decomisar 21 mil 280 piezas piratas con un valor aproximado de 2 millones 890 mil pesos.

El operativo fue encabezado por el director general del IMPI, Santiago Nieto.

De acuerdo con la dependencia, los establecimientos que fueron inspeccionados fueron Corte Asia, Mexhome, Lego Hidalgo, Anthelia Lego y Anthelia Yeti.

En estos comercios se comercializaban productos pirata de la marca Lego, Disney, Dolce & Gabbana, Michael Kors, Adidas, Nike, entre otras.

“El combate frontal a la piratería es una acción prioritaria de mi gestión al frente del IMPI, por lo que estamos reforzando los vínculos de colaboración con la fiscalía general de la República y las autoridades aduaneras para desmantelar redes de contrabando y reforzar el trabajo conjunto a nivel nacional”, indicó Santiago Nieto en un comunicado.

Agregó que esta acción constituye un nuevo logro del gobierno federal en coordinación con los gobiernos estatales en la lucha coordinada para combatir la piratería y el contrabando en México, con el propósito de salvaguardar

OPERATIVO EN HIDALGO

Decomisa IMPI más de 21 mil piezas de piratería

2.8

MILLONES

De pesos asciende el valor estimado de los productos incautados por el IMPI.

la comercialización de mercancías originales, el prestigio de las marcas registradas ante el IMPI, además de evitar que los productos de procedencia ilegal generen riesgos en la salud y la vida de la población.

En este sentido, Nieto recordó que la piratería genera evasión y defraudación fiscal, así como lavado de dinero y prácticas ilícitas que afectan al comercio establecido de forma legal.

Este sería el séptimo operativo vinculado con la Operación Limpieza. El primero se llevó a cabo en Izazaga 89 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en el cual se decomisaron 564 mil bienes por un valor de 157 millones de pesos.

Sin embargo, el decomiso más importante del IMPI fue el que se desarrolló en Baja California con mercancía asegurada por 300 millones de pesos.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

Juan Carlos Barajas

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 150 HD Samsung TV Plus 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MERCADO ACCIONARIO EN MÉXICO

Salida de capital foráneo en Bolsa suma 7 meses

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Inversionistas extranjeros retiraron del mercado accionario en México 511.6 millones de dólares durante febrero, con lo que sumaron siete meses consecutivos con flujos negativos.

De acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico), en estos siete meses las salidas de inversión sumaron 3 mil 618.8 millones de dólares.

Por su parte, la posición neta de no residentes en títulos de renta variable se ubicó en 137 mil 956 millones de dólares, que si bien implicó una recuperación con respecto al mes previo, representó una caída anual de 24.7 por ciento. Con el descenso ligó nueve meses consecutivos en contracción.

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, esta disminución se debe a la incertidumbre sobre el estado actual y futuro de la economía mexicana, que inició en junio pasado con las elecciones presidenciales de México, y el temor sobre un cambio en la política económica que afecte a las empresas.

“La cautela de los inversionistas extranjeros obedece a la in-

VUELAN CAPITALES

3,919

MILLONES DE DÓLARES

Acumulan las salidas de inversión del mercado accionario en los últimos siete meses.

24.7%

DE CAÍDA

Anual, registró en febrero la posición de inversionistas extranjeros en el mercado accionario local.

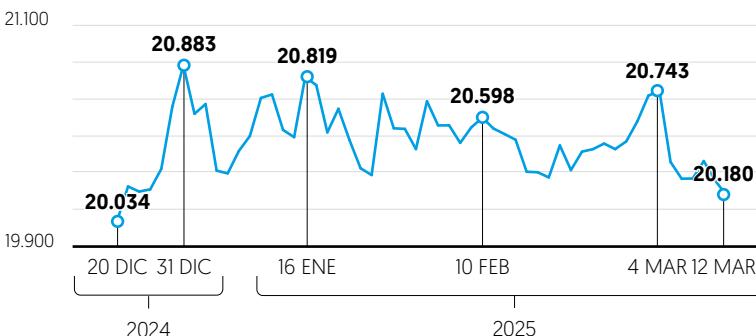
certidumbre sobre la conducción actual de la política económica de México, aunada a los cambios que desea realizar, y algunos que está llevando a cabo el presidente de Estados Unidos, Donald Trump” explicó Quiroz.

Añadió que en la medida en que la incertidumbre sobre el entorno global se vaya disipando, se podría ver nuevamente un aumento en la participación de extranjeros en el mercado accionario en México.

Recupera terreno

El dólar de EU registró su menor cotización frente al peso mexicano desde diciembre de 2024, pese a la entrada en vigor de los aranceles de EU al acero y aluminio.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

EXTIENDE AVANCE FRENTE AL DÓLAR

Peso se ubica en el mejor nivel desde diciembre

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso extendió ayer sus avances y destacó como la segunda divisa emergente con mayores ganancias frente al dólar, a pesar de que parte de la atención del mercado estuvo centrada en la entrada en vigor de los aranceles al acero y al aluminio, impuestos por Estados Unidos.

Así, el tipo de cambio cerró en 20.1797 pesos, con lo que ganó 0.39 por ciento y se ubicó en su mejor nivel desde el 20 de diciembre pasado.

Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico en Vector Casa de Bolsa, consideró que el escenario catastrófico para el tipo de cambio se está quedando atrás tras la postergación a los aranceles, por parte de Donald Trump. Estimó

que muy probablemente el tipo de cambio presente un comportamiento lateral, que podría estar más o menos presionado. “No creo que el comportamiento del tipo de cambio tienda a depreciarse, o al menos no será una depreciación importante hacia delante”, dijo.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, apuntó que, el riesgo de mayores aranceles no ha desaparecido, siendo la fecha más importante el 2 de abril, cuando Trump impondrá aranceles recíprocos a todos los países.

INFLACIÓN APUNTALA A BOLSAS

La confianza en los mercados accionarios mejoró este miércoles a nivel global, beneficiados por una inflación menor a la anticipada para la economía estadounidense durante febrero. En Wall Street, el Nasdaq encabezó los avances con 1.22 por ciento, seguido por un aumento de 0.49 para el S&P 500, y el Dow Jones retrocedió 0.20 por ciento.

En México, el S&P/BMV IPC, aumentó 1.03 por ciento, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores ganó 1.06 por ciento.

“La lectura del IPC más fría de lo esperado fue un soplo de aire fresco, pero nadie debería esperar que la Fed comience a recortar las tasas de inmediato, dada la incertidumbre sobre el impacto de las políticas comerciales y migratorias en la economía, querrán ver más de un mes de datos de inflación favorables”, dijo a BLOOMBERG, Ellen Zentner de Morgan Stanley Wealth Management.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

LAS MÁS GANADORAS

COTIZACIÓN DEL EURO

CRIPTOMONEDAS

BONOS DEL TESORO

DIVISAS EN NUEVA YORK

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

LAS MÁS PERDEDORAS

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

DIVISAS EN NUEVA YORK

DIVISAS EN NUEVA YORK

DIVISAS EN NUEVA YORK

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Inversionistas de criptomonedas en AL aumentan 12%

La industria de criptomonedas agregó 9 millones de usuarios en la región de América Latina durante 2024, gracias a que la mayoría de los inversionistas ha comenzado a construir portafolios más estructurados con activos digitales, de acuerdo con Bitso.

De acuerdo con la plataforma, esto implicó un crecimiento de 12 por ciento en la región, con respecto a las cifras reportadas durante 2023.

9

MILLONES
De usuarios de criptomonedas se tienen registrados en la región de América Latina.

Bitso detalló que se reportó una reducción en la exposición de Bitcoin en las carteras de criptomonedas, ya que la tenencia pasó de 59 por ciento en 2023 a 50 por ciento en 2024.

"Esto nos habla de la madurez de los inversionistas de empezar a explorar qué más se puede hacer en el mundo cripto, y obviamente, en la búsqueda de oportunidades hay más valor con las posibles ganancias, aunque también va acompañada de un mayor riesgo", indicó Alejandro Juraidini, director de relaciones institucionales de Bitso.

Además, dijo, al momento de que se vuelven inversionistas institucionales comienzan a buscar cómo diversificar su portafolio, y su nivel de riesgo. —Valeria López

GBM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "GBMICK 12"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1491 de fecha del 17 de agosto de 2012 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujeto a llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "GBMICK 12" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y respecto del cual CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple es causahabiente final y universal, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 25 de marzo de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se suscriba a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Administrador respecto la Inversión denominada "DHC". Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, para el nombramiento y contratación de asesores por parte del Fiduciario, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, a efecto de salvaguardar los intereses de los Tenedores respecto las potenciales negociaciones en torno a una posible transacción de conflictos y/o Desinversión, total o parcial, de la Inversión denominada "DHC". Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que al efecto explíquen el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserrano@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

AVISOS Y EDICTOS**AVISO NOTARIAL**
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GOMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 74,758, del Volumen 1,278, de fecha 25 de Febrero del 2025, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la Señora NICOLASA OLGA SALGADO GUADARRAMA, que otorgaron los Señores JOSE ROMERO SALGADO, MARIA LUISA IVONNE ROMERO SALGADO, FERNANDO ROMERO SALGADO y GUADALUPE ROMERO SALGADO, en su carácter de descendientes por consanguinidad en primer grado en linea recta de la autora de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 26 de Febrero del año 2025

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado México, hace constar que:

Por escritura número "436,257", del Volumen 2,417 de fecha 20 de enero del año 2025, se dio fe de La Radicación de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora NICOLASA GUZMÁN MERCADO (quien según declaran los comparecientes, también acostumbraba usar el nombre de NICOLASA GUZMÁN), para cuyo efecto comparecen ante mí, los señores JOSÉ MANUEL TREJO GUZMÁN, JUAN LUIS TREJO GUZMÁN, RUBÉN TREJO GUZMÁN, RAQUEL TREJO GUZMÁN, RAMIRO TREJO GUZMÁN, ENRIQUE TREJO GUZMÁN, MIGUEL TREJO GUZMÁN y ROBERTO TREJO GUZMÁN (nun su sucesión), por quien concurren las señoritas LIZET MELISSA TREJO LÚNA y LESLIE PAOLA TREJO LUNA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas de esta Sucesión Testamentaria y la primera también en su carácter de Alacea; y los primeros ocho en su carácter de presuntos herederos de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo de lo Civil, Expediente 949/2016.

FECHA DE AUDIENCIA
JUAN ANTONIO LERMA GARAY

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado en audiencia en fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, y autos de fecha seis de febrero y diecisiete de enero del presente año, dictados en los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANC MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036 en contra de JUAN ANTONIO LERMA GARAY, el C. Juez Décimo de lo Civil dictó: En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar como se encuentra ordenado en auto de fecha seis de febrero del dos mil veinticinco [...] Ciudad de México, a seis de febrero del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito digital de cuenta de la parte actora, como lo solicita y para los efectos de lograr el equilibrio procesal entre las partes, evitar indefensión y cumplir con el principio de debido proceso, con fundamento en el artículo 272 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se regulariza el presente procedimiento, lo anterior, toda vez que de constancias se colige que la parte demandada fue emplazada mediante edictos, por lo tanto, se ordena notificar el auto de fecha diecisiete de enero del dos mil veinticinco mediante edictos, es decir, por dos veces de tres en tres días en el PERIODICO EL FINANCIERO. [...] Ciudad de México, a diecisiete de enero del dos mil veinticinco [...] Con fundamento en el artículo 483 del Código Procesal Civil se pasa a proveer respecto de las pruebas ofrecidas por la actora en el apartado correspondiente de su escrito inicial de demanda las que se admiten, la documental marcada con el número II consistente en copia certificada del instrumento notarial número 58,724; la documental marcada con el número III consistente en copia certificada de contrato de fideicomiso, la documental marcada con el número IV, consistente en copia certificada del instrumento notarial número 29,740; la documental marcada con el número V, consistente en copia certificada de escritos de fecha veinticinco de octubre del dos mil siete; la documental marcada con el número VI, consistente en copia certificada del instrumento notarial número 27,438; la documental marcada con el número VII, consistente en copia certificada del instrumento notarial número 27,529; la documental marcada con el número VIII, consistente en copia certificada del acta número 12,777; la documental marcada con el número IX, consistente en estado de cuenta, la documental marcada con el número X, consistente en copia certificada de cédula profesional; la documental marcada con el número XI, consistente en impresión del Diario Oficial de la Federación en una foja; así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Se admite la confesional ofrecida a cargo de LA PARTE DEMANDADA JUAN ANTONIO LERMA GARAY, lo anterior con fundamento en el artículo 308 del Código invocado, a quien se ordena citar en forma personal para que comparezcan al desahogo de la confesional a su cargo de forma personalismo y no por conducto de su apoderado legal alguno, para absolver posiciones, el día y hora que más adelante se señala, apercibido que no de comparecer sin justa causa será declarada confesa de aquellas posiciones que previamente sean calificadas de legales, de acuerdo al pliego de posiciones que se exhiba para tales efectos, lo anterior de acuerdo al artículo 322 del ordenamiento en cita [...]

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA
EDGAR IVAN RAMÍREZ JUÁREZ.**AVISOS Y EDICTOS****AVISO NOTARIAL**
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

Por escritura número 87,968, de fecha 07 de marzo de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor MOISES SÁNCHEZ PALACIOS (quien también acostumbró usar el nombre de Moisés Sánchez); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora FELICITAS BARRERA COLCHADO (quien también acostumbró usar el nombre de Felicitas Barrera), en la sucesión testamentaria a bienes del señor MOISES SÁNCHEZ PALACIOS (quien también acostumbró usar el nombre de Moisés Sánchez); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora HELINA SÁNCHEZ BARRERA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MOISES SÁNCHEZ PALACIOS (quien también acostumbró usar el nombre de Moisés Sánchez), manifestando que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISOS Y EDICTOS**AVISO NOTARIAL**
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARÍO OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 9322, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, la C. MARGARITA AGUINAGA VILLANUEVA, comparece ante mí por su propio derecho para iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del ciudadano JESÚS IGNACIO ESTEBAN SAMPERIO MARES. Reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia en su favor y acepta el cargo de albacea conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

DR. JAIME DARÍO OSEGUERA MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,242 de fecha 24 de FEBRERO de 2025, la señora DELIA JIMÉNEZ GUZMÁN, INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de su hijo el señor MARCO ANTONIO FLORES JIMÉNEZ, RECONOCÍÓ sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTÓ la HERENCIA y el cargo de ALBACEA de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 189,044 (ciento ochenta y nueve mil cuarenta y cuatro) firmado el dia veintiocho de febrero del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, la señoras Sandra Arzola Zaragoza y Alejandra Arzola Zaragoza y el señor Juan Carlos Arzola Zaragoza, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS ARZOLA GARCIA; el señor Juan Carlos Arzola Zaragoza, reconoce la validez del testamento, acepta el legado y reconoce para sí los derechos del legado y la señoras Sandra Arzola Zaragoza y Alejandra Arzola Zaragoza reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujos.

La señora Sandra Arzola Zaragoza, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujos.

Atentamente
Lic. Jesús Castro Figueroa
Notario Número 38 Ciudad de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, NOTARIA 44 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

"ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber que por escritura número 53,829, de fecha 31 de enero del año 2025, otorgada ante mí, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores NORMA BELINDA FRANCISA FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ, FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ, LILIANA IVETTE FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ y JORGE FRANCISCO ABEL FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ, éste último a través de su representante la señora REGINA FERNÁNDEZ ALONSO, que otorgaron los referidos señores NORMA BELINDA FRANCISA FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ y FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN MARES ESTRADA, QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE CARMEN FERNÁNDEZ ALONSO, MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ALONSO Y CARMEN MARQUÉZ DE FERNÁNDEZ ALONSO, y protestaron estos el fijo y legal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el inventario y avalúo de la referida sucesión.

Huixquilucan, Estado de México, a 24 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER,
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 44, DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estado Unidos Mexican

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66876 volumen 1324, de fecha 12 de Febrero del 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIA MARTINEZ FLORES, compareciendo la señora SARAI MARTINEZ FLORES, a título de "UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA". - Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 12 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66887 volumen 1323, de fecha 17 de Febrero de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SUSANA GUADALUPE COLMENARES BALBUENA, compareciendo el señor LEANDRO RODRIGO GARCIA MONTEJANO como "UNICO UNIVERSAL HEREDERO" y la señora MARTHA GABRIELA GARCIA COLMENARES a título de "ALBACEA". - Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 18 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Sexto de lo Civil, Secretaría "A".

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 82/21, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/23359 EN CONTRA DE CONTRERAS GRIMALDO XOCHE JUDITH Y HERNÁNDEZ MORALES JAIME AMADOR, ELC. C. JUEZ DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENÓ LO SIGUIENTE: 825/11 En la Ciudad de México, a diez de Enero del dos mil veinticinco. Dada nueva cuenta de autos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 y 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se aclara el proveido de fecha ocho de enero del año en curso en sus renglones quinto al séptimo, décimo segundo al décimo cuarto, en la parte que dice: "... Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose... y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN...", por ser incorrecto, en su lugar debe decir: "... Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, teniendo como mejoras la Finca en calle Avocada número 109 de dicho fraccionamiento, se ha expedido el acuerdo de la cantidad de gravámenes, mismo que quedará registrada los alcances, asimismo se tiene por fundado el aviso que indica, mismo que se manda guardar en el secretario del Juzgado debiéndose... y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ DE EXHORTOS Y CARTAS ROTATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..." por ser lo correcto: adclaración que se hace para no dejar en estadio de indefensión a ninguna de las partes. Notifíquese. Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veintitrés fungo como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RIOS que provee y acuerda y da fe: Doy F. 825/11 En la Ciudad de México, a ocho de Enero del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta del Mandatario Judicial de la parte actora..., con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble hipotecado ubicado en: Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trescientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES debiendo medir entre una publicación y otra SIETE DIAS HÁBILES e igual término dentro de la última publicación y la fecha de audiencia; en el periódico FINANCIERO, en los ESTRADOS DE AVISOS DE LA TESORERIA, en los ESTRADOS DE AVISOS DE ESTE JUICIO; y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, para que en auxilio las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda se sirva publicar los Edictos en los lugares de costumbre de ese Juzgado y un periódico de mayor circulación en esa Ciudad, concediéndoles CINCO DIAS MAS por razón de la distancia, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$403,000.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), avaluo del cual se tuvo por conforme a la parte demandada en términos del artículo 486 del Código antes invocado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada y para que tenga verificación la AUDIENCIA correspondiente se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; concediendo al Juez exhortado plenitud de jurisdicción para proveer escritos de la parte actora efectos de dar cumplimiento a lo antes señalado. Notifíquese. Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día uno de Junio del dos mil veintitrés fungo como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RIOS que provee y acuerda y da fe: Doy F. 825/11 En la Ciudad de México, A 14 de Enero del 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. CARLOS EMILIO CARMONA.

NOTIFICACION POR EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con el artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por este medio se practica la notificación por la cual se emplaza al ciudadano JOSE ALONSO VIRGEN MARTINEZ, para que comparezca a las 13:00 horas, al décimo quinto día hábil siguiente a aquél en que se efectuó la última publicación del presente edicto, al desahogo de la Audiencia correspondiente que se realizará en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades RES-044/2023, ante la suscrita, en las oficinas que ocupan esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, ubicadas en Avenida Hidalgo número 77 Módulo IV, 5º piso, Colonia Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México, para que manifieste lo que a su derecho convenga, así mismo se le informa que en el momento de la audiencia, deberá ofrecer las pruebas que considere necesarias, que tiene derecho a la asistencia de un defensor y de no contar con él, se le nombrado uno de oficio, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de los estrados de esta Autoridad; queda a su disposición copia certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el acuerdo por el que se admite el mismo, el expediente de investigación, el oficio de emplazamiento de audiencia inicial número SABG/OICE00/AR/0459/2025 y demás constancias y pruebas ofrecidas por la autoridad investigadora; podrá consultar el expediente de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, en las oficinas que ocupan esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.

LICENCIADA SANDRA BEATRIZ SEPÚLVEDA ZAMUDIO
LA TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

NOTIFICACION POR EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con el artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por este medio se practica la notificación por la cual se emplaza al ciudadano JOSÉ JESÚS MANCEBO RIVERA, para que comparezca a las 15:00 horas, del décimo quinto día hábil siguiente a aquél en que se efectuó la última publicación del presente edicto, al desahogo de la Audiencia Inicial correspondiente, diligencia relativa al Procedimiento Administrativo de Responsabilidades RES-0372/2023 la cual se verifica ante la suscrita, en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, ubicadas en Avenida Hidalgo número 77 Módulo IV, 5º piso, Colonia Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la falta administrativa, presuntamente atribuible durante su cargo como Administrador Central de Coordinación Estratégica de Grandes Contribuyentes, adscrito a la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, por constituir presuntas faltas administrativas señaladas como se detalla en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha 01 de diciembre de 2023, contenido en el oficio 101-04-2023-0496, lo que podría infringir en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo se le informa que en el momento de la audiencia, deberá ofrecer las pruebas que considere necesarias, que tiene derecho a la asistencia de un defensor y de no contar con él, se le nombrado uno de oficio, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de los estrados de esta Autoridad; queda a su disposición copia certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el acuerdo por el que se admite el mismo, el expediente de investigación, el oficio de emplazamiento de audiencia inicial número SABG/OICE00/AR/457/2025 y demás constancias y pruebas ofrecidas por la autoridad investigadora; podrá consultar el expediente de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, en las oficinas que ocupan esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria.

Ciudad de México, a 09 de enero de 2025.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
AREA DE RESPONSABILIDADES
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO RES-0372/2023

NOTIFICACION POR EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con el artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por este medio se practica la notificación por la cual se emplaza al ciudadano HORACIO BASURTO NUÑEZ, para que comparezca a las 17:00 horas, del décimo quinto día hábil siguiente a aquél en que se efectuó la última publicación del presente edicto, al desahogo de la Audiencia correspondiente que se realizará en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades RES-0547/2023, ante la suscrita, en las oficinas que ocupan esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, ubicadas en Avenida Hidalgo número 77 Módulo IV, 5º piso, Colonia Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la falta administrativa, presuntamente atribuible durante su cargo como Subadministrador Desconcentrado Metropolitano de Notificación, adscrito a la Administración Desconcentrada de Recaudación de México "2", por constituir presuntas faltas administrativas señaladas como se detalla en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha 01 de diciembre de 2023, contenido en el oficio 101-04-2023-07191, lo que podría infringir el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo se le informa que en el momento de la audiencia, deberá ofrecer las pruebas que considere necesarias, que tiene derecho a la asistencia de un defensor y de no contar con él, se le nombrado uno de oficio, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de los estrados de esta Autoridad; queda a su disposición copia certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el acuerdo por el que se admite el mismo, el expediente de investigación, el oficio de emplazamiento de audiencia inicial número SABG/OICE00/AR/457/2025 y demás constancias y pruebas ofrecidas por la autoridad investigadora; podrá consultar el expediente de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, en las oficinas que ocupan esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria.

Ciudad de México, a 08 de enero de 2025.

LIC. SANDRA BEATRIZ SEPÚLVEDA ZAMUDIO
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
219 / 158.68	AC*	208.76	1.47	0.71	-2.22	14.51	20.85
18.5 / 9.55	ALFAA	15.92	-0.50	-3.05	-9.55	38.48	5.50
85.38 / 38.89	ALSEA*	40.99	0.98	2.45	-17.44	-39.96	-5.75
17.21 / 13.8	AMXB	14.47	-0.27	-1.83	-4.87	-10.12	-3.21
605.24 / 482.95	ASURB	520.47	2.22	0.43	-11.91	6.49	-2.66
68 / 40	BBAJIOO	45.39	-0.10	-0.22	-2.70	-26.88	8.72
80.12 / 49.3	BIMBOA	54.92	0.29	0.53	-3.00	-23.64	-0.58
38.88 / 26.43	BOLSA	35.43	-0.50	-1.39	1.32	-6.34	6.21
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	12.13	0.02	0.17	-10.08	-10.35	3.85
156.76 / 109.79	CHDRAUB	111.76	-0.35	-0.31	-8.90	-16.14	-10.81
42.18 / 15.7	CUERVO*	18.45	-0.12	-0.65	1.15	-55.12	-21.25
216.42 / 166.43	FEMSAUBD	198.18	2.59	1.32	8.61	-1.78	12.03
422.47 / 227.6	GAPB	369.89	-0.25	-0.07	-11.24	61.41	0.91
156.39 / 109.46	GCARSOA1	114.47	0.12	0.10	-6.08	-19.89	-0.70
223.62 / 140.81	GCC*	193.72	-1.79	-0.92	-6.37	5.25	3.90
31.3 / 20.03	GENTERA*	29.44	1.25	4.43	5.71	10.47	2.15
52.84 / 41.13	GFINBUR	45.57	-0.61	-1.32	-5.14	-9.48	5.02
184.28 / 130.04	GFNORTEO	146.08	2.57	1.79	-2.17	-14.18	9.04
115.97 / 83.74	GMEXICOB	104.10	5.58	5.66	-0.79	23.40	5.23
386.57 / 286.05	GRUMAB	362.71	4.41	1.23	0.84	25.67	11.29
39.23 / 27.15	KIMBERA	32.45	0.35	1.09	2.08	-13.14	10.37
185.83 / 147.38	KOFUBL	178.26	3.84	2.20	4.42	7.94	10.04
29.18 / 13.9	LABB	24.14	0.32	1.34	-16.41	70.60	-3.94
42.61 / 31.29	LACOMUBC	32.95	0.37	1.14	-5.70		

FINANZAS PERSONALES

RECUPERACIÓN DE DEUDA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: LO QUE DEBES SABER

Evita llegar hasta las últimas consecuencias si ya no puedes pagar lo que pediste prestado

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

El manejo de deudas es parte de la vida cotidiana para muchas personas. Sin embargo, en ocasiones surgen circunstancias que impiden cumplir con las obligaciones financieras adquiridas. Ante estos escenarios, los acreedores –incluyendo instituciones bancarias– pueden tomar diversas acciones para recuperar los activos adeudados.

En términos generales, existen dos mecanismos para la recuperación de deuda: judicial y extrajudicial. ¿A qué se refiere cada uno?

Said Burad, asociado sénior en RRC Abogados, indicó que “la recuperación de deuda extrajudicial es aquella realizada por despachos de cobranza, los cuales recurren a llamadas telefónicas constantes, visitas domiciliarias y otras estrategias para incentivar el pago. La finalidad de estos métodos es generar presión para alcanzar un acuerdo de pago”.

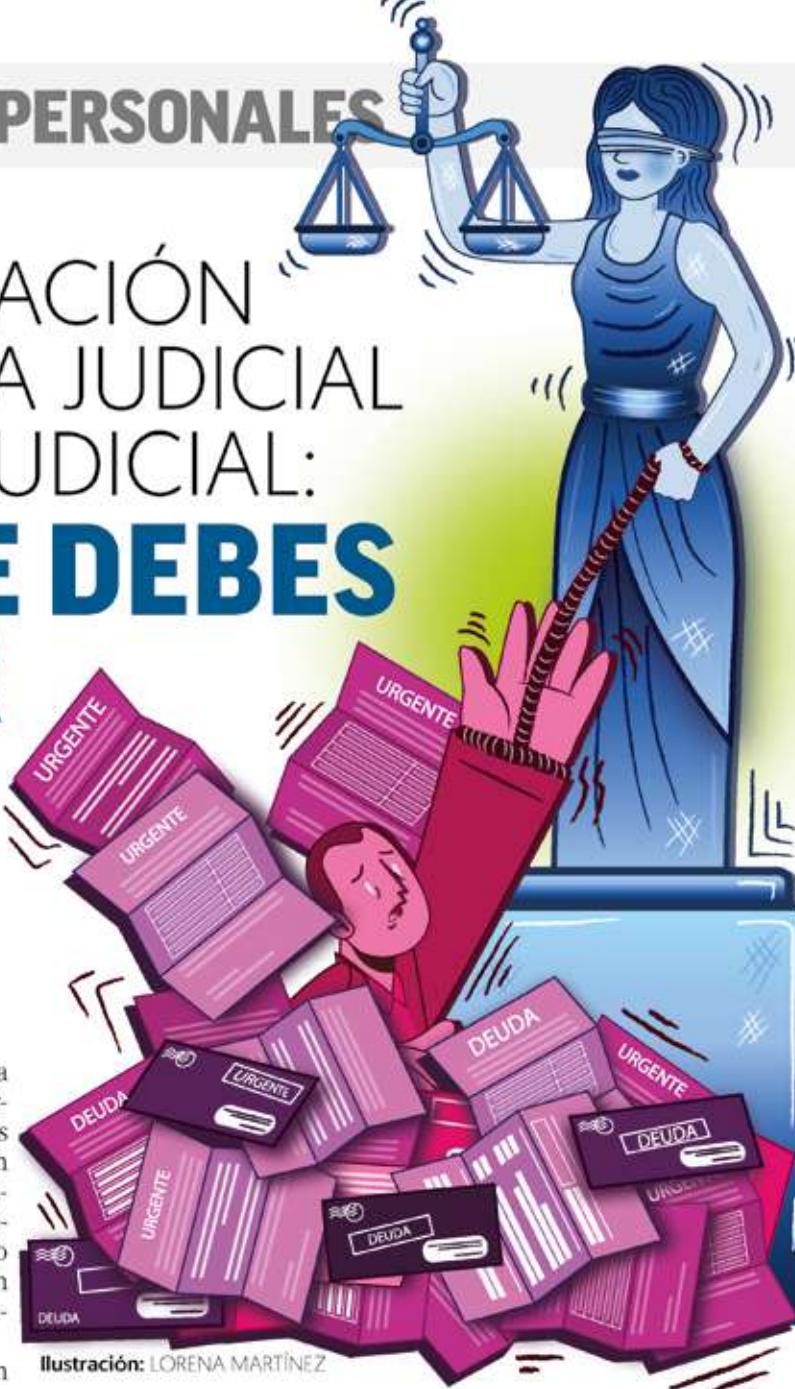


Ilustración: LORENA MARTÍNEZ

“Cuando el deudor persiste en el impago, la deuda se turna a un despacho legal externo a la institución financiera. El despacho externo presenta una demanda para que un órgano jurisdiccional conozca del caso en particular y posterior al trámite del juicio emita una sentencia que obligue al deudor a cumplir con el adeudo correspondiente, en este punto, el proceso se vuelve judicial. En promedio, una deuda pasa de

cobranza extrajudicial a judicial en un periodo de entre 60 y 90 días, dependiendo del monto y de la institución afectada”, detalló el experto.

Las consecuencias de llegar a esta instancia van más allá de una mancha en el historial crediticio. Comúnmente al promover una demanda se solicitan medidas cautelares las que tienen como finalidad asegurar el resultado del juicio, lo que conlleva a embargos de bienes

DEBO NO NIEGO, PAGO...

- Trata de negociar la deuda con tu acreedor.
- Si ya lo hiciste, cumple con lo acordado.
- Busca asesoría legal.

o congelamiento de cuentas bancarias, para que ante una sentencia desfavorable la institución acreedora pueda cobrar lo adeudado.

De acuerdo con Burad, “al entrar en la fase judicial, el deudor se ve obligado a contratar representación legal, lo que implica un costo adicional y un gasto de tiempo considerable. En caso de embargo, el Estado puede autorizar que los acreedores cobren con los bienes del deudor. En tanto en el congelamiento de cuentas no podría superar el monto adeudado, se podrían seguir recibiendo recursos pero no hacer uso de los mismos; llegando a este escenario es importante señalar que estas “medidas” estarán vigentes mientras el juicio se lleve a cabo y hasta su finalización... Las cuentas se descongelan entre 15 y 20 días después de la resolución del juicio y pago de la deuda, es decir, no las recuperas inmediatamente”.

Si estás en una situación complicada, hablando financieramente, es altamente recomendable comenzar la negociación con la institución financiera o acreedor, en este caso con los encargados de la cobranza extrajudicial, ya que tienes contacto directo con la parte afectada y es más simple que involucrar a los abogados. En todo momento es recomendable asesorarse con personas capacitadas y con la experiencia necesaria en este tipo de cuestiones, dijo.

CIBERSEGURIDAD

Cuida el celular en festivales masivos

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La temporada de festivales como Vive Latino, Ceremonia y Pa'l Norte es el momento perfecto para disfrutar de la música y conocer gente nueva, pero también conlleva riesgos digitales. Norton, firma de ciberseguridad, advierte que prestar el celular a alguien puede exponer información personal, desde redes sociales hasta datos bancarios.

“Los dispositivos contienen apps de trabajo, contraseñas y fotos. Es fundamental pensar antes de prestar el teléfono”, señala Iskander Sanchez-Rola, director de Innovación de Norton.

Otro riesgo es el escaneo de códigos QR fraudulentos, que pueden dirigir a sitios de phishing o malware. Para evitar fraudes, se recomienda verificar la fuente antes de escanear.

También es clave evitar redes Wi-Fi públicas sin protección, ya que los cibercriminales pueden interceptar datos.

Para mayor seguridad, es recomendable usar una VPN confiable que cifre la conexión y evite la exposición de datos personales.

En redes sociales, ajusta la privacidad para limitar quién puede ver tu información.

Finanzas holísticas: una vida equilibrada

¿Qué ideas vienen a la mente al escuchar finanzas personales? ¿Presupuesto? ¿Ahorro? ¿Inversión? ¿Crédito? A menudo enfocamos la atención en conceptos específicos, aunque resulta valioso contemplar el tema de manera holística; en otras palabras, con una perspectiva integral que abarque los recursos económicos y la vida en su conjunto.

Este ángulo trasciende la elaboración de presupuestos, pues evalúa la forma en que el dinero influye en lo emocional, familiar y social de cada persona.

Para comenzar, es importante

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
Facebook
@albertotavar



remarcar la necesidad de alinear las resoluciones económicas con metas de largo alcance. Por ejemplo, quien valora la educación y quiere brindar mejores oportunidades a sus hijos decide destinar parte del presupuesto a planes de ahorro y seguros educativos. En contraste, alguien motivado por el deseo de emprender concentrará su atención en construir un fondo de emergencia y capital semilla. En cualquier caso, la clave reside en que el dinero responda a un propósito superior, en lugar de convertirse en un fin autónomo.

En este marco, inclinarse hacia los extremos resulta

contraproducente. Por un lado, obsesionarse con la acumulación de bienes materiales, postergando el disfrute cotidiano por tiempo indefinido, genera estrés e insatisfacción. Por otro lado, incurrir en gastos desmedidos sin considerar el futuro conduce a deudas y desequilibrios financieros, provocando preocupación y afectando la salud emocional. El verdadero reto consiste en encontrar un punto medio que satisfaga las necesidades inmediatas sin poner en riesgo la estabilidad.

Lograr esa armonía demanda planificación cuidadosa. Contar con una estrategia financiera que

abarque plazos cortos, medianos y largos impulsa decisiones más acertadas y evitar la improvisación. A la par, definir metas específicas –crear un fondo de emergencia, comprar una vivienda o alcanzar la independencia económica al jubilarse– traza un horizonte motivador.

En última instancia, el propósito de unas finanzas personales holísticas no se limita a incrementar la riqueza; su objetivo es propiciar una vida plena y coherente.

¿Consideras que tus finanzas están alineadas con tus valores y metas de largo plazo? Coméntame en redes sociales como LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros.

EMPRESAS • ESG

TAN SÓLO en México, que se perfila como un *hub* de centros de datos, se espera que la demanda de electricidad crezca 230 por ciento en los próximos cinco años, estimó, Marco Antonio Ortega, gerente de Soluciones en Stratosphere

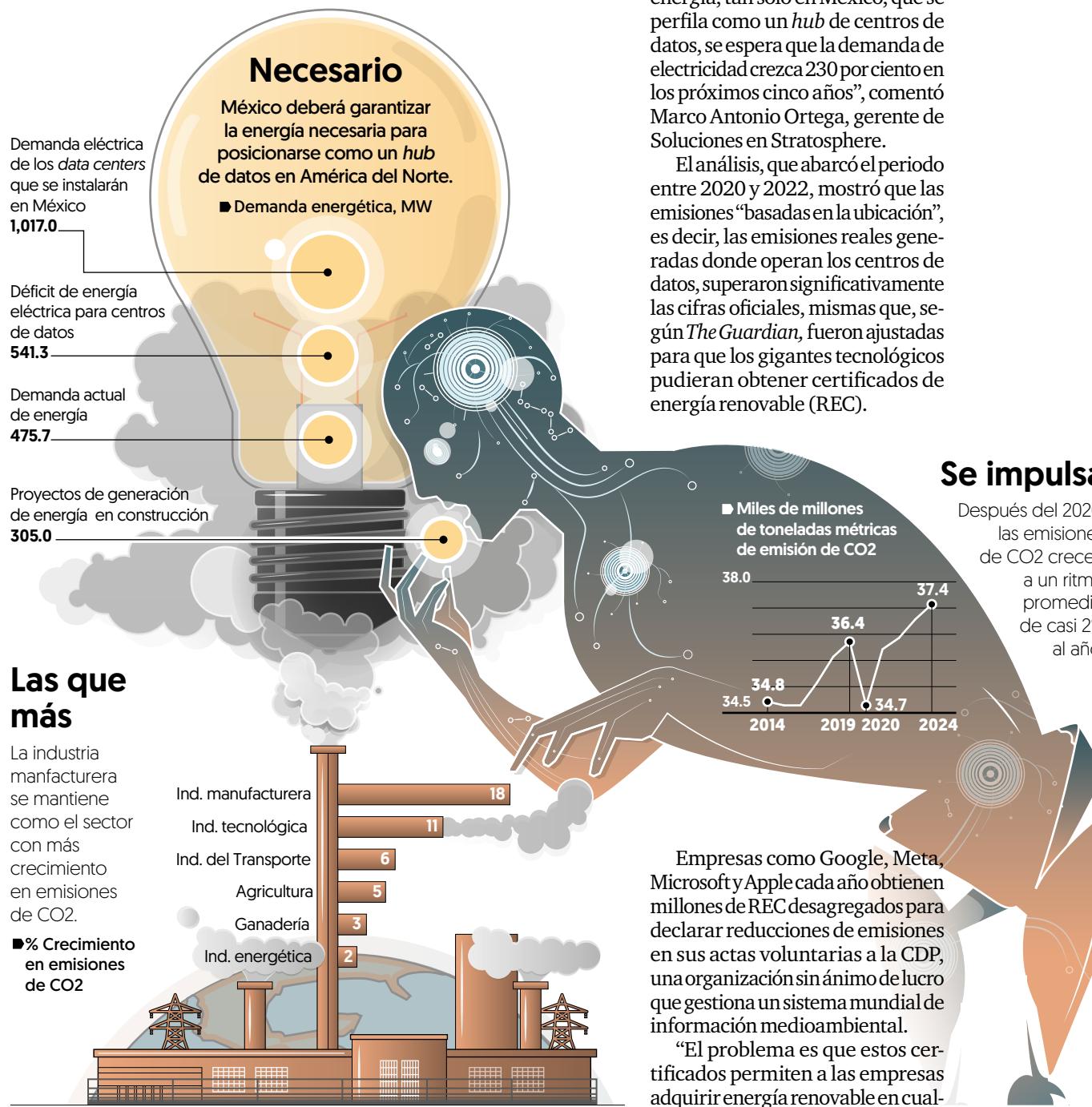


Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

RIESGO AMBIENTAL

Las grandes tecnológicas ocultan la real huella de carbono de la IA

Emisiones de Google, Meta, Microsoft y Apple podrían ser hasta 7.6 veces superiores a las reportadas



CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Las emisiones de los centros de datos de los gigantes tecnológicos como Google, Meta, Microsoft, y Apple podrían ser hasta 662 por ciento superiores a lo que están reportando oficialmente, ya que el auge de la Inteligencia Artificial (IA), el aumento en el uso de datos y de almacenamiento en la nube han incrementado la demanda energética de los *Data Centers*.

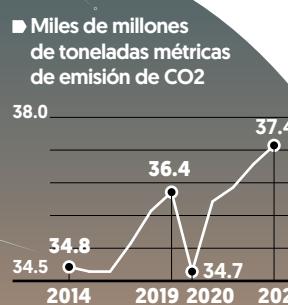
De acuerdo con un estudio realizado por *The Guardian*, las emisiones reportadas por dichas compañías en sus centros de datos podrían ser hasta 7.6 veces superiores, lo que las estaría alejando de sus metas de neutralidad de carbono.

“Es un hecho que la adopción de herramientas, aplicaciones y servicios de Inteligencia Artificial (IA) en México y en todo el mundo está aumentando la demanda de energía, tan sólo en México, que se perfila como un *hub* de centros de datos, se espera que la demanda de electricidad crezca 230 por ciento en los próximos cinco años”, comentó Marco Antonio Ortega, gerente de Soluciones en Stratosphere.

El análisis, que abarcó el periodo entre 2020 y 2022, mostró que las emisiones “basadas en la ubicación”, es decir, las emisiones reales generadas donde operan los centros de datos, superaron significativamente las cifras oficiales, mismas que, según *The Guardian*, fueron ajustadas para que los gigantes tecnológicos pudieran obtener certificados de energía renovable (REC).

Se impulsa

Después del 2020, las emisiones de CO₂ crecen a un ritmo promedio de casi 2% al año.



Empresas como Google, Meta, Microsoft y Apple cada año obtienen millones de REC desagregados para declarar reducciones de emisiones en sus actas voluntarias a la CDP, una organización sin ánimo de lucro que gestiona un sistema mundial de información medioambiental.

“El problema es que estos certificados permiten a las empresas adquirir energía renovable en cual-

quier lugar del mundo, sin considerar dónde se consume, lo que genera una gran discrepancia entre las emisiones reales y las reportadas”, puntualiza un estudio de *The Guardian*.

En el estudio, Amazon, considerado como el mayor emisor entre las grandes tecnológicas de e-commerce, quedó fuera debido a la complejidad para aislar sus emisiones en centros de datos.

MÉXICO NO ESCAPA DE LA MAYOR DEMANDA ELÉCTRICA

México busca posicionarse como un *hub* de centros de datos en América del Norte, de hecho, se espera que para los próximos cinco años arriben al país al menos 73 nuevos *data centers*, hecho que, según la Asociación Mexicana de Centros de Datos (MEXDC), obligará a la CFE a aumentar su capacidad de generación y distribución.

Se estima que, para los próximos cinco años, los centros de datos demandarán mil 492 MegaWatts hora, una cifra muy superior a los 300 MegaWatts hora que aproximadamente necesitan las empresas del segmento que ya operan en el país.

“La IA va a demandar mucha energía y los centros de datos deben garantizar que esa electricidad que se necesita provenga de fuentes limpias, porque si no, las emisiones van a seguir aumentando y a tecnología más que una solución, va a ser un nuevo agente de contaminación”, explicó José Otero, vicepresidente de 5G Américas para ALyElCaribe.

EMPRESAS DE IA IGNORAN SOSTENIBILIDAD

Sumado al problema de las emisiones de gases de efecto invernadero en los centros de datos, se suma el problema de las propias empresas que buscan usar herramientas de IA para sus operaciones, ya que, según un informe del Instituto de Investigación de Capgemini, están ignorando los usos y cuidados al medio ambiente.

El estudio revela que el uso de la IA Generativa tiene un impacto medioambiental negativo y creciente en México, ya que muchas organizaciones no están haciendo un seguimiento adecuado de la huella que generan.

“Mientras las empresas sopesan la capacidad de la IA Generativa para impulsar el crecimiento del negocio frente al costo medioambiental de la tecnología, los impactos son cada vez más evidentes; se necesitan políticas públicas que empiecen a regular esto cuanto antes o de lo contrario, en tres o cuatro años tendremos un problema de emisiones mucho mayor que el que ya tenemos”, alertó José Otero.

Chedraui saca la cartera

Grupo Chedraui, liderado por **Antonio Chedraui Eguía**, invertirá alrededor de 10 mil 394 millones de pesos para este 2025, equivalente al 3.4 por ciento de sus ventas consolidadas. Esta inversión estará enfocada en la expansión y mantenimiento de su red de tiendas, destacando la apertura de cinco Chedraui, cinco Super Chedraui y 130 Supercitos en México, además de cuatro El Super y un Fiesta Mart en Estados Unidos.

Aunque este monto representaría una contracción del 9.3 por ciento en comparación con la inversión de 11 mil 454 millones de pesos realizada en 2024, el enfoque estratégico de Chedraui sigue apuntando al crecimiento orgánico y la diversificación. En 2024, la compañía sumó 84 tiendas en México y seis en Estados Unidos, alcanzando un total de 925 sucursales: 541 en México y 384 en Estados Unidos.

Para este año, Chedraui estima un aumento en ingresos de entre 7.5 por ciento y 8.5 por ciento, lo que podría llevarlos a 305 mil 712 millones de pesos, comparado con los 281 mil 762 millones de pesos reportados en 2024. En México, se proyecta un

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



crecimiento de hasta el 8.5 por ciento en ventas, mientras que en Estados Unidos se espera un alza de hasta 4 por ciento, impulsados por la expansión de su piso de ventas en ambos mercados.

La apuesta de Chedraui por formatos como Supercitos y su enfoque en mercados internacionales refleja su estrategia de diversificación y consolidación. A pesar de la reducción en la inversión general para este año, la cadena comercial sigue enfo-

cada en la optimización de sus operaciones y en fortalecer su presencia en México y Estados Unidos, dos mercados clave para su crecimiento.

Conforman asamblea del Infonavit

Esta semana se dieron a conocer los nuevos nombramientos para la Asamblea General del Infonavit, que se integra de manera tripartita, con 30 miembros en total: 10 designados por el Ejecutivo Federal, 10 por las organizaciones nacionales de trabajadores y 10 por las organizaciones nacionales patronales.

Entre las principales funciones de la asamblea se encuentran aprobar el presupuesto de ingresos y egresos, así como los planes de trabajo y financiamiento del Infonavit.

Examinar y aprobar los estados financieros dictaminados por el auditor externo, así como decidir sobre la creación, modificación o supresión de las Comisiones Consultivas Regionales.

En este sentido, nos dicen que la Concanaco Servytur obtuvo el 50 por ciento de los asientos designados para el sector empresarial en dicha Asamblea

General; así, los cinco asientos obtenidos serán ocupados por **Fabián Octavio de la Torre de Stéffano** (presidente de Concanaco), Rosa Elena García Hidalgo, Alicia Zazueta Payán, José Ignacio Zaragoza Ambrosi, y Elba Patricia Arceo Méndez, todos consejeros del organismo.

Este nuevo logro consolida a esta Confederación como el organismo empresarial con la representación más grande en este instituto y lo fortalece tanto interna como externamente dentro del sector empresarial.

México, presente en CERAWeek

En el sector energético tiene lugar el evento global de referencia, el CERAWeek, que se celebra en Houston, al que hace varios años no asistía un titular de Energía de México. Ahí estuvo la secretaria **Luz Elena González Escobar**, quien se reunió con su homólogo estadounidense, **Chris Wright**, para fortalecer la cooperación en el sector energético. "Un diálogo productivo basado en el entendimiento mutuo es clave para seguir impulsando una relación bilateral sólida y de beneficio compartido", posteó la funcionaria mexicana.

Impulso a seguros para los poblanos

Los de Seguros Monterrey Nueva York Life, bajo la dirección de **Gustavo Cantú**, celebran la inauguración de una nueva sede en Puebla, específicamente en San Bernardino Tlaxcalancingo. Con más de 85 años de historia, la compañía reafirma su compromiso con el desarrollo económico y la protección financiera de las familias poblanas. Puebla, con una población de aproximadamente 6.58 millones y una ubicación estratégica, es clave para el crecimiento económico del país. La apertura de esta oficina, en Lomas de Angelópolis, representa una inversión significativa y refuerza el compromiso de la empresa, que cuenta con más de 410 mil asegurados en su Seguro de Gastos Médicos Mayores, habiendo destinado más de 7 mil millones de pesos en indemnizaciones en 2024.

“... el enfoque estratégico de Chedraui apunta al crecimiento orgánico y la diversificación”



55 6111 1490

quicklearning.com



¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

Inmuebles turísticos mexicanos lideran LATAM

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

Opine usted:
colguin@elfinanciero.com.mx
Facebook: @Claudia Olguín Mx

@claudiaolguinmx



Los Cabos, Playa del Carmen y Punta Mita saltaron a las primeras posiciones del ranking de preferencias de inversión hotelera en América Latina.

Es el resultado de la Encuesta Sobre las Intenciones de Inversionistas Hoteleros 2025 en México, Centroamérica y El Caribe que CBRE Research hace cada año entre desarrolladores, propietarios, fondos inmobiliarios y de capital privado en la región.

Este resultado en cierta forma se esperaba, dada la penetración que habían registrado el año pasado Punta Cana y San José en República Dominicana.

Lo nuevo es que estos destinos se fueron al 4o y 5o lugar, señal de cómo el valor de las propiedades inmobiliarias en Baja California Sur y Quintana Roo aumentó a niveles de dos dígitos.

Otro aspecto que consolida la postura de quienes apuestan al mercado es la expectativa de inversión positiva que en el sondeo dio un valor amplio a la momento *opportunistic* como la estrategia más popular entre inversionistas ante el momento que se vive.

El tipo de inversión también cuenta en esta percepción. Ante precios elevados de propiedades disponibles en el mercado y la

intención de alcanzar una mayor rentabilidad, los encuestados se inclinarán hacia compras de hoteles sin marca para renovación, además de lo que está siendo para el mercado la creciente participación de marcas internacionales.

En este sentido, y justo DINE formalizó lo que aquí comentamos a finales de 2024, el inicio de la construcción de los hoteles Montage y Pendry en el proyecto Punta Mita, que requerirán una inversión superior a 10 mil millones de pesos para iniciar operaciones en 2027.

El resultado también muestra la perspectiva de rentabilidad total que existe en activos hoteleiros, donde los *resorts* encabezaron las preferencias de inversión con 83 por ciento las locaciones, específicamente más de 80 por ciento en el segmento de lujo y alto nivel.

Por ende, los desarrollos de hotel y *branded residential*, así como los de servicio completo se mantienen a la cabeza como destino natural de nuevas inversiones.

Es un hecho que factores macro también serán determinantes. Nos referimos a las llegadas de turistas internacionales que datos del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) prevé crezcan entre 3 y 5 por ciento este año, así como los turistas residentes que se espera alcancen 90.8 millones, equivalentes a 2.5 por ciento más que el año que recién termina.

Desde luego que intención de inversión, momento del ciclo actual, el costo de capital y los riesgos geopolíticos previsibles forman parte de una ecuación que permitirá navegar a quienes sigan la apuesta por este negocio.

Periodista y analista en *real estate*.

“DINE formalizó el inicio de la construcción de los hoteles Montage y Pendry en Punta Mita”

MÉXICO EN EL TOP TRES

Textilera Lafayette crecerá 17% en ventas

Para 2025, Lafayette, empresa textil de origen colombiano con más de 30 años de presencia en México, prevé crecer 17 por ciento en ventas en comparación con el aumento de

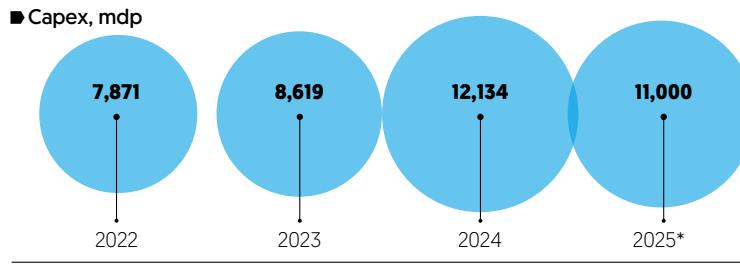
TIENE 4 TIENDAS EN MÉXICO
Dos de ellas se encuentran en la Ciudad México, una en el Edomex y otra en Guadalajara. Busca ingresos por 20 mdd en el país.

GUERRA DE ARANCELES

Objetivo

En el Puerto de Liverpool se planea una inversión de hasta 11 mil mdp, para su expansión y mejoras tecnológicas.

■ Capex, mdp



Fuente: El Puerto de Liverpool

*Estimada

mente el 15 por ciento de nuestro inventario, y las importaciones indirectas representan entre el 40 y el 50 por ciento. Tarifas más altas aumentarían los costos, lo que hemos tenido en cuenta parcialmente en nuestra estrategia de precios. Planeamos trasladar gradualmente estos costos a los clientes, equilibrando el impacto en las ventas”, afirmó Gonzalo Gallegos, director financiero de la departamental dueña también de la marca Suburbia.

En cuanto al impacto en caso de que México introduzca aranceles a productos de China, José Ambe, socio fundador de Logística de México (LDM), destacó en entrevista para EL FINANCIERO que, en general los gravámenes implicarían un incremento en el precio inevitablemente, tanto para los productores, como para los consumidores.

“Si viene un arancel recíproco, los productos chinos y americanos sufrirán un incremento ya sea para el consumidor, el comprador o el vendedor. Tú como consumidor que compras una computadora si viene un arancel, hay tres opciones; que tal producto suba 25 por ciento, que el productor/distribuidor de dicho producto absorba algo del impacto, o que el manufacturero original del producto absorba también algo de ese impacto. O una combinación de las tres”, concluyó Ambe.

Sobre las inversiones de capital (Capex), Liverpool informó que planea destinar entre 10 mil y 11 mil millones de pesos en 2025.

Entre 40 y 50% de sus inventarios están indirectamente vinculados a China

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Liverpool podría verse significativamente impactada en caso de que México introduzca aranceles a productos provenientes de China, como lo solicitó la administración

de Estados Unidos, debido a que los costos de la compañía podrían aumentar sustancialmente.

En la conferencia telefónica para hablar de sus resultados financieros al cierre del cuarto trimestre del 2024, la administración de la departamental que encabeza Graciano Guichard, dijo que 15 por ciento de sus inventarios son importados de China y otro 40-50 por ciento están indirectamente vinculados.

“Las importaciones directas desde China representan aproximada-

AMVO ALERTA DAÑOS

Gravamen pegará al comercio en línea

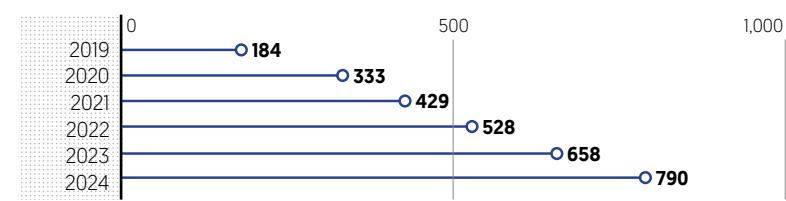
La posible imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a México podría tener un impacto negativo en el comercio electrónico del país, sobre todo si el presidente Donald Trump cumple su amenaza de imponer nuevas tarifas a los envíos de bajo valor que anteriormente ingresaban libres de algún tipo de gravamen a la Unión Americana.

Pierre-Claude Blaise, CEO de la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO), dijo que el con-

Afectados

Con posibles aranceles a los envíos de bajo costo, el mercado de ventas online perdería su impulso.

■ Valor mercado de ventas online retail, mmdp



Fuente: AMVO

text macroeconómico de México tendrá repercusiones en el comercio electrónico y otras industrias. “Aunque hay muchos factores favorables para el comercio electrónico en 2025 y para los próximos años, también tenemos factores macroeconómicos que van a afectar al comercio electrónico y otras industrias”, afirmó el CEO de la AMVO.

—

Desde febrero, el presidente de EU amenazó con imponer aranceles

de hasta 25 por ciento a los envíos de bajo valor (menores a 800 dólares), que antes ingresaban libres de aranceles a ese país, lo que causaría un impacto directo a los precios de productos vendidos a través de Amazon, eBay, Mercado Libre y otros *marketplaces* digitales.

México ocupa el lugar número 11 con ventas por debajo de los mil pesos en el comercio en línea.

—Christopher Calderón

“En el corto plazo, la meta comercial de la empresa es alcanzar ventas por 20 millones de dólares en México”, comentó el directorio.

Lafayette opera cuatro tiendas, dos en la CDMX, una en el Estado de México y otra en Guadalajara, donde genera 70 empleos directos.

—Redacción

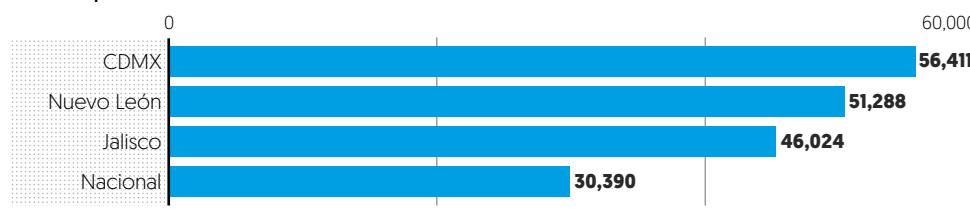
12 por ciento reportado durante el 2024, cuando cerró con cerca de 10 millones de dólares en ingresos en ‘tierra azteca’.

En un encuentro con medios,

Héctor Pérez, director comercial y de negocios de Lafayette, destacó que México se encuentra en el top tres de mercados más rentables para la compañía junto con Colombia y Perú, por lo que este año prevén destinar la tercera parte de su inversión anual al país, aunque no reveló el monto.

Más caros

En febrero, el precio de la vivienda se encareció 8% anual. La CDMX, Nuevo León y Jalisco, los más costosos.

■ Precio por m² de vivienda

Fuente: Banorte

CUESTA 30 MIL 390 PESOS EL M² EN PROMEDIO NACIONAL

El precio de la vivienda en el país aumentó 8% en febrero

Actualmente la CDMX es la entidad más cara para comprar, según Banorte

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En febrero el precio promedio de la vivienda se encareció 8 por ciento a 30 mil 390 pesos por metro cuadrado (m²) en el mercado nacional, de acuerdo con datos del Indicador Banorte de Precios de Vivienda (INBAPREVI).

Alejandro Padilla Santana, director general adjunto de Análisis

Económico y Financiero de Banorte, dijo en conferencia que entre los principales factores que impulsaron el alza en el segundo mes del año, destacan el *nearshoring*, el repunte del turismo y la recuperación económica de 15 entidades en donde se hizo el muestreo a 180 mil hogares.

“Este 8 por ciento en términos año con año, creo que se explica mucho por cómo está distribuido en cada una de las entidades federativas que tenemos en el reporte, claramente aquellas entidades que tienen componentes que han sido mucho más resilientes como es el caso del consumo privado, un mercado laboral dinámico, es lo que también ha

permitido ese crecimiento”, explicó.

La CDMX muestra la vivienda más cara m², con un precio en promedio de hasta 56 mil 411 pesos por m², seguido de Nuevo León con 51 mil 288 pesos por m² y Jalisco con pisos por 46 mil 024 pesos por m².

De las 15 entidades analizadas, Tamaulipas es la que tiene el precio de vivienda más económico por 16 mil 777 pesos por m², sólo después de Morelos donde se oferta vivienda por 20 mil pesos por m².

“Todos esos factores nos va a permitir entender cómo va a ser la dinámica del sector residencial hacia adelante”, comentó Alejandro Padilla Santana.

EL MERCADO**NACIONAL**

residencial se encarecerían más si entran los aranceles al acero y aluminio.

INFONAVIT ENFRENTA RETOS

A finales de mes, reglas para la constructora

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) definirá a finales de este mes a los nuevos representantes de sus órganos de gobierno y la definición de las reglas y planes para la nueva constructora, que iniciará las primeras obras en abril para la edificación de medio millón de viviendas.

Carlos Gutiérrez, exdirector sectorial empresarial (DST) del Infonavit—figura que desapareció con la aprobación de la reforma—dijo en entrevista que en estas semanas la administración ha hecho ya las convocatorias para las nuevas integraciones de los órganos de gobierno que deben asegurar el tripartito en el Instituto.

“A finales de mes se debe llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria pendiente desde diciembre para que se le dé ya vigencia al programa de 2025 y a los nuevos miembros de los órganos de gobierno que, como la Ley planteó se tienen que renovar”, dijo.

Agregó que la conformación de

97.5%

DE CUMPLIMIENTO

De puntualidad de los empresarios en pago de cuotas.

250,000

VIVIVENDAS

Pueden hacer los socios de Canadevi en un año.

esta nueva empresa constructora del Infonavit tiene que llevarse ya a la Asamblea y proponer el presupuesto inicial para que arranque la filial. El representante patronal dijo que a pesar de que la Ley ya fue aprobada, quedaron inconformes con propuestas que no fueron consideradas en la reforma.

Destacó que a pesar del temor de trabajadores, en el Instituto hay mucha transparencia, pero debe trabajarse en un equilibrio del rendimiento a la subcuenta.



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Quién gana con este desmadre?

Siempre es un mal momento para arrancar un negocio y éste puede ser el peor en un buen rato. ¿Van a desaprovechar la oportunidad?

Salvo por un evento inesperado, en este país seguirán viviendo unos 130 millones de personas que complementarán a unos 8 mil millones en el mundo. Todos participan en el juego económico, aunque éste tenga nuevas reglas. Es un gran mercado.

Los 340 millones de vecinos al norte y otros 500 millones hacia el sur, tampoco van a desaparecer de la noche a la mañana.

Ya les conté aquí de casos como el de emprendedores 'influencers' que fueron por el mercado de mexicanos que no tienen para pagar un coche o simplemente no quieren uno. Les venden motos eléctricas que ya ruedan en toda la Ciudad de México.

Es cierto, hay retos. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, levantó las cartas de la mesa y ahora las baraja para repartirlas, basándose en el poder de su nación.

Seré totalmente franco: ayer por la tarde ya no entendía con claridad qué aranceles están en marcha en el mundo y en días en

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



los que Estados Unidos parece más aliado de Rusia que de Europa occidental, es difícil entender en qué mesa están sentados los mexicanos. Es un desmadre.

"Chaos is a ladder", es una frase extraída de la serie Game of Thrones. "El caos es una escalera", algunos bajan y otros suben durante momentos de incertidumbre

bre como el actual.

Miren al legendario **Warren Buffet**, que se preparó para el momento desde el año pasado, apilando en su firma de inversión Berkshire Hathaway reservas de efectivo, letras del Tesoro y otros activos líquidos que suman más de 330 mil millones de dólares.

El espera el momento de compra y, ayer, las acciones del mercado estadounidense, reunidas en el índice S&P, ya ofrecían un descuento de casi 10 por ciento respecto al inicio de la presidencia de Trump.

¿En dónde estamos? Hasta ayer, los estadounidenses aplicarían un 25 por ciento de impuestos a ciertos productos de acero y aluminio de México y esos impuestos podrían detener ventas que se traduzcan en un máximo de 18 mil 594 millones de dólares, advirtió el banco Banamex en un informe.

¿Eso detendrá la economía nacional? No parece. Esa cantidad equivale a apenas 3.7 por ciento del valor total de las exportaciones de México a Estados Unidos.

¿Quién gana con tanto ajuste y qué puede hacer el resto?

Hay negocios que pintan para ganar y casualmente, los prime-

ros están en los bancos. Hoy vender **coberturas**, que funcionan como seguros para estabilizar el tipo de cambio del peso frente al dólar o de insumos como el gas, suena como un buen lugar para estar sentado. La **certidumbre** ganó mucho valor y puede venderse bien.

El sector financiero cae parado desde hace varias décadas. Incluso cuando ellos empiezan el relajo. Ahí hay puertas para emprendedores 'fintech'.

"Warren Buffet se preparó para el momento desde el año pasado, apilando en su firma de inversión Berkshire Hathaway reservas de efectivo"

Pero no mucha gente fuera de la Ciudad de México o de Monterrey goza del privilegio de participar en ese negocio. ¿Qué hay del resto?

¿Cómo van con la automatización del negocio? Conozco una decena de empresas que hasta

el año pasado se encargaban principalmente al desarrollo de software y ahora tienen algunos clientes en fila esperando que les armen un proyecto de "inteligencia artificial".

Este mercado es nuevo, pero va a madurar mucho en 2025.

Los compradores aún no saben qué pedir y los proveedores no terminan de saber qué ofrecer. Tratan de ponerse al día con las herramientas que surgen cada semana.

Así tengan ustedes una panadería, un negocio inmobiliario o una cadena de restaurantes, buena parte de la oportunidad actual está en meter el negocio al 'gym'. Si no ganan con ventas, pueden beneficiarse de la reducción de gastos. Pasando las olas (porque pasarán) tendrán más músculos.

Ustedes o México entero no pueden hacer mucho por cambiar un escenario sacudido a propósito por un personaje que parece ganar personalmente con el caos.

Conviene enfocarse en lo que sí tienen bajo control: reducir deudas, mejorar la operación, el marketing, la contabilidad... ahí hay oportunidades en medio de este desmadre.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Rafael Cué

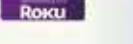
EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store



Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Erika Mejía

La evolución de la tecnología ha tenido un impacto profundo y positivo en nuestra vida al modificar la forma en que trabajamos, nuestro entretenimiento, el cuidado de la salud, la movilidad instantánea, hábitos alimenticios y desde luego en la forma en que socializamos diariamente en nuestro entorno.

Con la implementación de la Inteligencia Artificial (IA, en inglés) es posible crear todo tipo de imágenes, videos, fotografías, chats, con una simulación humana (avatar) de movimientos propios y capacidad de lenguaje simple; que son empleados por la industria del entretenimiento para "revivir o rejuvenecer" a personajes fallecidos y crear contenido, o implementado por instituciones financieras para brindar una inmediata atención al cliente.

Sin embargo, con estos grandes avances cada vez es más complicado diferenciar lo que es virtual y lo que es real. Las ventajas de la IA también son aprovechados por los delincuentes ciberneticos para estafar y cometer delitos relacionados con la suplantación de identidad o el robo financiero. Un claro ejemplo es el uso mal intencionado del deepfake a través de videos, imágenes o audios generados por IA que clonian tanto la imagen como la voz y las gesticulaciones de un personaje con tal precisión, -(más allá del avatar) que es posible engañar a personas y algunos sistemas de seguridad.

Para crear deepfakes, la red generativa puede entrenarse con fotos reales de una persona para crear muchas imágenes de alta calidad y generar un video con voz clonada, existen aplicaciones y sitios web que ofrecen el servicio para fines didácticos, educativos y de entretenimiento. Sin embargo, los delincuentes van más allá y emplean estas innovaciones meticulosamente para evadir controles de seguridad, manipular



información en línea y cometer otros ataques ciberneticos, aprovechando datos biométricos vulnerados.

Las figuras públicas y líderes de opinión son un blanco recurrente para estos delitos porque los delincuentes utilizan al personaje para estafar al usuario en diversos tipos de inversión como criptomonedas, desarrollos inmobiliarios, instrumentos financieros, compra venta de artículos, entre los más comunes.

¿Cómo reconocer un deepfake?

Presta atención en estos aspectos:

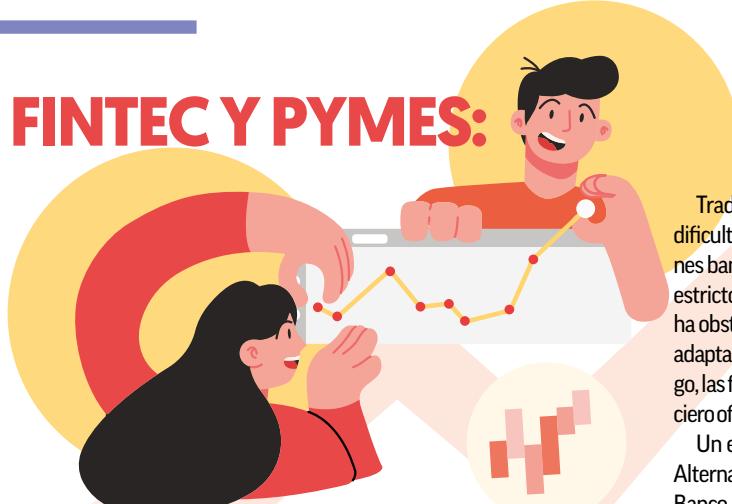
Sincronización de labios y voz: escucha atentamente cualquier distorsión o sonido irregular, la

IA puede no tener suficiente claridad o calidad en la voz. También la entonación podría parecer monótona o poco emocional cuando se produce con tecnología animada y la lógica en el mensaje debe tener coherencia y continuidad.

Detalles faciales: fíjate en las sombras, el color de piel y el contorno del rostro; por lo general el parpadeo en los ojos no se aprecia natural. Los detalles en el cabello, las cejas o las manos son datos importantes

Los deepfakes representan una tecnología fascinante, pero también peligrosa. Si bien pueden ser utilizados para fines legítimos, los riesgos asociados con su mal uso son considerables y tienen implicaciones para la privacidad, la política y la confianza pública. Ante cualquier duda, verifica la veracidad del mensaje en las fuentes oficiales y si se trata de algún familiar o conocido, intenta contactarlo directamente para evitar consecuencias negativas.

FINTEC Y PYMES:



Fernando Rodríguez

En los últimos años, el sector financiero ha experimentado una transformación significativa gracias al auge de las tecnologías financieras, conocidas como fintec; estas empresas, que utilizan la tecnología para ofrecer servicios financieros de manera más eficiente y accesible, han emergido como aliadas estratégicas para las pequeñas y medianas empresas (pymes), facilitando su acceso a financiamiento, optimizando la gestión de recursos y potenciando su crecimiento en mercados cada vez más competitivos.

UNA ALIANZA ESTRATÉGICA

Tradicionalmente, las pymes han enfrentado dificultades para acceder a créditos en instituciones bancarias convencionales debido a requisitos estrictos y procesos burocráticos, esta limitación ha obstaculizado su capacidad para expandirse y adaptarse a las demandas del mercado. Sin embargo, las fintech han irrumpido en el escenario financiero ofreciendo alternativas más flexibles y ágiles.

Un estudio conjunto del Centro de Finanzas Alternativas de la Universidad de Cambridge y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reveló que las fintech en América Latina están desempeñando un papel crucial en la reducción de la brecha de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes). Según el informe, el 75% de las empresas encuestadas son microempresas, lo que respalda la hipótesis de que las fintech son fundamentales en el ciclo de financiación de las empresas más pequeñas. Además, el monto promedio prestado o recaudado estuvo por debajo de los 4,000 dólares, demostrando la importancia de las microempresas en la región.

Las fintech no solo han revolucionado el acceso al crédito, sino que también han introducido solucio-

nes innovadoras que abarcan diversos aspectos de la gestión financiera de las pymes, desde plataformas de pagos digitales hasta herramientas de contabilidad en la nube, estas tecnologías han permitido a las empresas optimizar sus operaciones y mejorar su eficiencia.

Plataformas como QuickBooks Online y Xero ofrecen soluciones de contabilidad en la nube que permiten a las pymes gestionar facturas, gastos y flujos de efectivo en tiempo real, facilitando una toma de decisiones más informada, asimismo servicios como Stripe han simplificado la gestión de pagos en línea, permitiendo a las empresas manejar transacciones digitales de manera rápida y segura.

En México, varias fintech han destacado por su impacto en el mercado y su capacidad para satisfacer las necesidades de las pymes. Empresas como Clip, Kapital y Fondatea han desarrollado soluciones que han transformado la forma en que las pequeñas y medianas empresas gestionan sus finanzas.

Clip, fundada en 2012, se ha enfocado en facilitar a las pymes la posibilidad de recibir pagos con tarjeta de forma sencilla y rápida, superando las

barreras de las terminales bancarias tradicionales. En 2024, Clip alcanzó el estatus de "empresa unicornio" al recibir una inversión de 250 millones de dólares, consolidándose como la tercera startup mexicana en lograr dicha denominación.

Por su parte, Kapital se define como una plataforma "todo en uno" para emprendedores y pymes, ofreciendo créditos de liquidez inmediata, banca patrimonial y tarjetas empresariales. En 2024, Kapital fue nombrada entre las 50 empresas más disruptivas del mundo por la CNBC, destacando su modelo innovador y eficaz.

Fondatea, operando como un neobanco, busca brindar acceso a servicios financieros a cualquier persona con un dispositivo inteligente, ofreciendo productos especiales para freelancers y empresas. Para mediados de 2024, contaba con cerca de medio millón de usuarios activos y mantenía una asociación estratégica con Google.

A pesar de los avances y beneficios que las fintech han aportado a las pymes, aún existen desafíos que deben abordarse para maximizar su impacto. La falta de familiarización con estas nuevas tecnologías, preocupaciones relacionadas con la ciberseguridad y la dependencia tecnológica son algunos de los obstáculos que las pequeñas y medianas empresas deben superar.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10632, de fecha 27 de febrero de 2025, ante mí, el señor GERARDO FERNANDEZ MIRANDA aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA CASTRO GONZALEZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64626, de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí, consta la designación de la señora CECILIA LIVOVSKY SPINDOVSKY como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RUBEN OCERANSKY STAROSELSKY.</p> <p>La señora CECILIA LIVOVSKY SPINDOVSKY aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 92,915 de 26 de febrero de 2025, otorgado ante mí, la señora GUILLEMINA LINARES FLORES, INICIÓ el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NORBERTA MELCHOR LINARES; se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. La citada persona ACEPTO la herencia como única y universal heredera y el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,924 de fecha 25 de febrero de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE PRUNEDA DE LA FUENTE en el que el señor JULIO DE JESUS PRUNEDA ORDAZ, reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo el señor JULIO DE JESUS PRUNEDA ORDAZ aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>						
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338490 de fecha 21 de febrero del 2025 ante mí, los señores Martha Martínez Piña, José Omar Olmos Martínez e Ivett Hortensia Olmos Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSE OLMO CEPEDA y la señora Ivett Hortensia Olmos Martínez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338513 de fecha 25 de febrero del 2025 ante mí, los señores Miriam Cruz Montiel, Bernardo Cruz Montiel, Maribel Cruz Montiel y Moisés Cruz Montiel aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RODOLFO URBANO CRUZ MONTANO (quien también acostumbraba usar el nombre de RODOLFO URBANO CRUZ MONTAÑO) y el señor Moisés Cruz Montiel aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>EDICTO EXP. NÚM. 351/2022-2</p> <p>CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.</p> <p>Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 351/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHEN Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se ordena emplazar CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, mediante edictos, advirtiéndole al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado. Asimismo se le requiere a dicho demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan. Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.</p> <p>Puente de Ixtla, Morelos, 12 de Noviembre de 2024. LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO. Vo. Bo.</p> <p>JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS. LIC. MARTHA ADRIANA FLORES AGUILAR.</p>	<p>EDICTO EXP. NÚM. 353/2022-2</p> <p>LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.</p> <p>Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 353/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHEN Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se ordena emplazar LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, mediante edictos, advirtiéndole a los demandados que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se les requiere a dichos demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan. Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.</p> <p>Puente de Ixtla, Morelos, 6 de Noviembre de 2024. LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO. Vo. Bo.</p> <p>JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS. LIC. MARTHA ADRIANA FLORES AGUILAR.</p>						
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 21015 de fecha 7 de febrero del año 2025, ante mí, se hizo constar EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la Sucesión Intestamentaria del señor FERNANDO JORDAN JUAREZ, que otorgaron los señores ERIC JORDAN DAHLGREN, en su carácter de heredero en la mencionada sucesión y los señores JUAN TORRES SANABRIA, ASTRID FRISCH JORDAN, INGRID ELIZABETH FRISCH JORDAN, KAREN TORRES SANABRIA-JORDAN y JUAN TORRES SANABRIA-JORDAN, ésta en su carácter de heredero en la Sucesión Testamentaria de la señora INGRID JORDAN DAHLGREN, como usufructuaria en la presente Sucesión Intestamentaria del señor FERNANDO JORDAN JUAREZ, en favor del mencionado señor ERIC JORDAN DAHLGREN, y la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ERIC JORDAN DAHLGREN, en la Sucesión Intestamentaria del señor FERNANDO JORDAN JUAREZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NUMERO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118450 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar, -----</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor BENJAMIN GARCIA MIRELES, que realizó a solicitud de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES ORTIZ CURIEL; B)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARIA DE LOS ÁNGELES ORTIZ CURIEL. C)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARIA DE LOS ÁNGELES ORTIZ CURIEL.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de febrero del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAUL HERRERA BARBA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos de los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por escrito número 97,724 de fecha 14 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores PABLO MIGUEL ALBERTO ESCALANTE LAGUERNE (quien también acostumbra usar el nombre de PABLO MIGUEL ALBERTO ESCALANTE LAGUERNE), LEONOR AMELIA ESCALANTE LAGUERNE (quien también acostumbra usar el nombre de LEONOR AMELIA ESCALANTE LAGUERNE), LUIS ALFONSO ROBERTO ESCALANTE LAGUERNE, ANA MARIA FERNANDA DE LOS SAGRADOS CORAZONES ESCALANTE LAGUERNE (quien también acostumbra usar el nombre de ANA MARIA FERNANDA ESCALANTE LAGUERNE) y los señores JESU EDUARDO Y ANNETTE ANDREA, ambos de apellidos ESCALANTE AGUILERA, en su carácter de descendientes en línea recta del señor JUAN EDUARDO SALVADOR ESCALANTE LAGUERNE, todos en su carácter de herederos, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales a que haya lugar, el trámite extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EULOGIO MIGUEL ANTONIO ESCALANTE Y DUARTE (quien también acostumbra llamarle EULOGIO ESCALANTE DUARTE). En el mismo instrumento la señora LEONOR AMELIA ESCALANTE LAGUERNE, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia Notario No. 29 de la Ciudad de México Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, 33 del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables, hago saber que el 04 de septiembre de 2024 se radicó ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA de Don Gonzalo Dávila Y. Gittins, también conocido como Gonzalo Dávila Gittins, mediante instrumento público 10,926, Volumen 294 Ordinario.</p> <p>Asimismo, mediante instrumento público 11,034, Volumen 294 Ordinario, de fecha 19 de febrero de 2025, se declararon como únicos y universales herederos los señores Yanira Ericka Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, Gonzalo Humberto Dávila Orozco, también conocido como Humberto Dávila Orozco y Karen Mariana Dávila Orozco, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor y designaron como albacea de la referida sucesión testamentaria a la señora Yanira Ericka Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, quien aceptó y protestó el cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia Notario No. 29 de la Ciudad de México Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, 33 del Reglamento de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables, hago saber que el 04 de septiembre de 2024 se radicó ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA de Don Gonzalo Dávila Y. Gittins, también conocido como Gonzalo Dávila Gittins, mediante instrumento público 10,926, Volumen 294 Ordinario.</p> <p>Asimismo, mediante instrumento público 11,034, Volumen 294 Ordinario, de fecha 19 de febrero de 2025, se declararon como únicos y universales herederos los señores Yanira Ericka Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, Gonzalo Humberto Dávila Orozco, también conocido como Humberto Dávila Orozco y Karen Mariana Dávila Orozco, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor y designaron como albacea de la referida sucesión testamentaria a la señora Yanira Ericka Dávila Orozco, también conocida como Yanira Ericka Dávila Orozco, quien aceptó y protestó el cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia Notario No. 29 de la Ciudad de México Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,196 Libro 2,008 del 27 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE GILBERTO CAMACHO ALMARAZ, a solicitud de ENRIQUE, SONIA GUADALUPE, GILBERTO, JOSE ALEJANDRO, MARIA DEL CARMEN, MARIA TERESA y RICARDO, todos de apellidos CAMACHO SÁNCHEZ, quienes aceptaron la herencia como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, además el último de los nombrados, también como LEGATARIO, acepta el legado instituido en su favor y MARIA TERESA CAMACHO SÁNCHEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,196 Libro 2,008 del 27 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE GILBERTO CAMACHO ALMARAZ, a solicitud de ENRIQUE, SONIA GUADALUPE, GILBERTO, JOSE ALEJANDRO, MARIA DEL CARMEN, MARIA TERESA y RICARDO, todos de apellidos CAMACHO SÁNCHEZ, quienes aceptaron la herencia como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, además el último de los nombrados, también como LEGATARIO, acepta el legado instituido en su favor y MARIA TERESA CAMACHO SÁNCHEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,189 de fecha 27 de febrero del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Sandra Hernández y Lilia Erika Hernández González, quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA LILIA GONZALEZ MOSQUEDA.</p> <p>Asimismo, la señora Sandra Hernández González, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,189 de fecha 27 de febrero del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Sandra Hernández y Lilia Erika Hernández González, quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA LILIA GONZALEZ MOSQUEDA.</p> <p>Asimismo, la señora Sandra Hernández González, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p> <p>Reconocida la validez de los testamentos, los herederos declararon no tener conocimiento de otros testamentos otorgados por el autor de la sucesión, lo cual quedó acreditado con el informe obtenido conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 de su Reglamento, 125 y 180 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 33 de su Reglamento, declarando que tampoco tienen conocimiento de que se hayan iniciado trámites de sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a ded</p>

MUNDO

Washington alerta que nada detendrá la imposición de tarifas al acero y al aluminio

BRUSELAS
AGENCIAS

En respuesta a los aranceles impuestos por Donald Trump a las importaciones de aluminio y acero, Canadá y la Unión Europea (UE) aplicaron nuevos gravámenes por 26 mil millones de euros (28 mil millones de dólares) a partir de abril sobre productos estadounidenses, incluyendo textiles, calentadores de agua, carne de res y whisky bourbon.

Canadá, el mayor proveedor de acero y aluminio para Estados Unidos, anunció que impondrá aranceles recíprocos de 25% sobre productos de acero y también aumentará los impuestos sobre una serie de artículos que van desde herramientas, computadoras, servidores y monitores de pantalla hasta equipos deportivos y productos de hierro fundido.

El primer ministro canadiense entrante, Mark Carney, declaró que está listo para reunirse con Trump si muestra "respeto por la soberanía de Canadá" y está dispuesto a adoptar "un enfoque común y mucho más integral para el comercio".

Además, afirmó que los trabajadores de ambos países estarán mejor cuando "la mayor asociación económica y de seguridad del mundo sea renovada y relanzada".

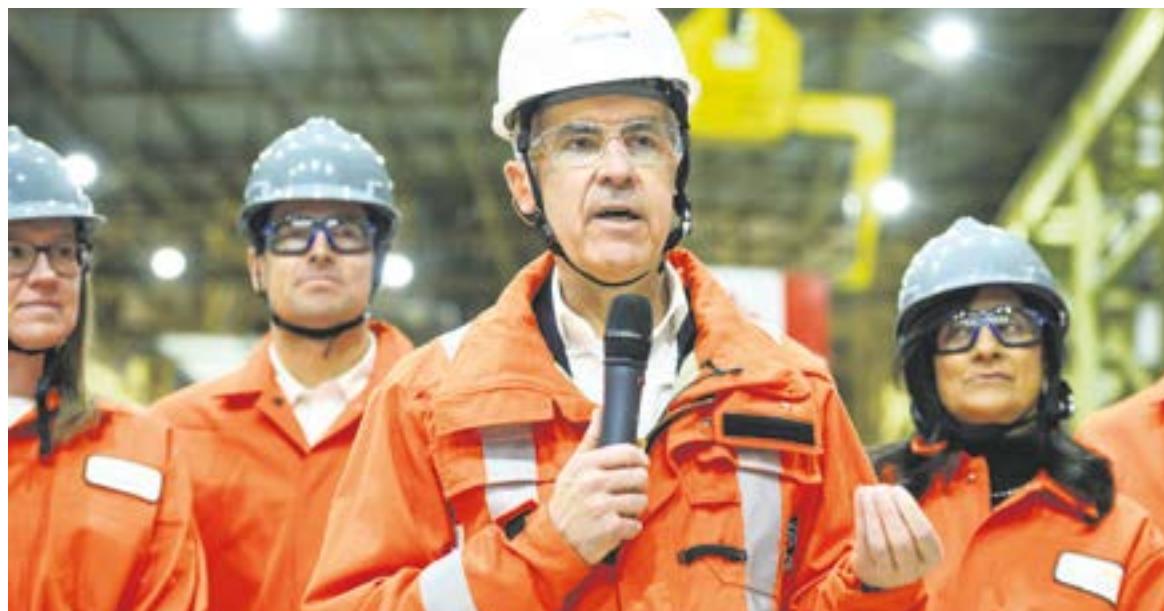
Por su parte, la UE anunció que aumentará los aranceles sobre la carne de res, aves de corral, bourbon y motocicletas estadounidenses, así como en mantequilla de maní y jeans.

Mientras, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, agregó que en conjunto, las nuevas tarifas costarán a las empre-

TODOS PIERDEN EN GUERRA COMERCIAL: ONU

Canadá y UE contraatacan con aranceles a Estados Unidos

El premier canadiense entrante, Mark Carney, propone diálogo con la Casa Blanca sólo si respeta la soberanía



Ajuste. El primer ministro de Canadá impondrá tarifas a productos estadounidenses como computadoras y herramientas.

Papa cumple 12 años de pontificado, tras 27 días en el hospital y un futuro incierto en la Iglesia

Tras 27 días hospitalizado por complicaciones de salud y ante la incertidumbre sobre el futuro de su pontificado, Francisco cumple 12 años como jefe de la Iglesia católica. Fue el 13 de marzo de 2013 cuando se presentó al mundo en el balcón de la basílica de San Pedro.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

sas miles de millones de dólares y aumentarán aún más la incertidumbre en dos de las principales asociaciones comerciales del mundo. Las empresas asumirán las pérdidas y obtendrán menos ganancias o trasladarán los costos a los consumidores en forma de precios más altos, esto último siendo el escenario más probable.

"Los precios aumentarán, tanto en Europa como en Estados Unidos, y los empleos están en juego", dijo.

En tanto, el secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que en una guerra comercial, todos pierden.

Subrayó que en el mundo "todo está interconectado, y una de las grandes ventajas de contar con una situación de libre comercio es que se crean condiciones para que todo el mundo se beneficie".

SE AMPLIARÁN GRAVÁMENES

El secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, dijo que nada detendrá la ampliación de los aranceles del 25% al acero y al aluminio hasta que se fortalezca la producción nacional estadounidense, y que añadirá el cobre a las protecciones comerciales.

También dijo al canal de televisión CNBC que en una reunión que tiene prevista con el primer ministro de Ontario buscará "bajar la temperatura" entre EU y Canadá, pero que esperará a que Mark Carney asuma como premier canadiense.

"Los precios aumentarán, tanto en Europa como en EU, y los empleos están en juego"

URSULA VON DER LEYEN
Presidenta de la Comisión Europea

AHORA ARREMETE CONTRA IRLANDA

Trump amenaza a Europa con más impuestos



Visita. El presidente de EU y el primer ministro irlandés se reunieron en el despacho de la Oficina Oval.

WASHINGTON, D.C.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prometió responder a la amenaza de la Unión Europea (UE) de aplicar aranceles por 26 mil millones de euros (28 mil millones de dólares) a partir de abril, en represalia por los gravámenes generales que Washington impuso a las importaciones de acero y aluminio.

"Por supuesto que responderé", declaró Trump a los periodistas al inicio de una reunión con el primer ministro irlandés, Micheál Martin. Durante el encuentro, sostuvo que Irlanda, miembro de la UE, es uno

de los países que se aprovecha de Estados Unidos.

Asimismo, agregó que Irlanda usó sus políticas fiscales para atraer a empresas farmacéuticas y de otro tipo, pero que la imposición de aranceles ayudaría a reforzar la fabricación estadounidense.

"Tenemos un déficit masivo con Irlanda y otras naciones", afirmó el mandatario estadounidense, y responsabilizó al liderazgo de Estados Unidos por permitir que empresas farmacéuticas y de otros sectores trasladaran sus operaciones a ese

país debido a sus políticas fiscales.

"Tengo un gran respeto por Irlanda (...), pero Estados Unidos no debería haber dejado que sucediera", subrayó.

El incremento de los aranceles de Trump a todas las importaciones de acero y aluminio de Estados Unidos entró en vigor, intensificando la guerra comercial global y provocando rápidas represalias por parte de Canadá y Europa.

La medida del presidente de aumentar las protecciones para los productores estadounidenses de acero y aluminio restablece aranceles efectivos del 25 por ciento sobre todas las importaciones de los metales y amplía las cargas a cientos de productos derivados.

—Reuters

RUBIO INSTA A EUROPA A SUMARSE AL PROCESO DE PAZ

Confía Trump en que Rusia acepte tregua con Ucrania

El Kremlin espera un informe sobre las negociaciones efectuadas con Kiev

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que ahora depende de Rusia la entrada en vigor de una tregua en la guerra con Ucrania, un día después de que el gobierno ucraniano aceptara un alto al fuego por 30 días.

"Ayer tuvimos un gran éxito. Tendremos un alto al fuego total cuando entre en vigor. Ahora depende de Rusia, pero tenemos una buena relación con ambas partes", expresó en declaraciones a la prensa en la Casa Blanca, junto al primer ministro irlandés, Micheál Martin.

Trump no quiso responder si planea reunirse con el presidente ruso, Vladímir Putin, pero apuntó que su equipo está viajando a Rusia, en referencia a su enviado especial, Steve Witkoff.

"Ojalá podamos conseguir un alto al fuego de Rusia. Si lo conseguimos, habrá recorrido 80 por ciento del camino para lograr que termine este horrible baño de sangre", afirmó.

PERSISTE RECHAZO AL PLAN REPUBLICANO

Latente, cierre del gobierno de EU tras bloqueo demócrata

Advierten recortes en el gasto de sectores como educación y salud

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- A menos de 48 horas del plazo para alcanzar un acuerdo presupuestal, la posibilidad de un inminente cierre del gobierno federal aumentó ayer, luego de que el liderazgo demócrata decidió, formalmente, bloquear la resolución de continuidad aprobada por los republicanos de la Cámara de Representantes.

Ante preguntas de la prensa, Trump comentó que podría imponer nuevas sanciones a Rusia, pero explicó que no quiere hacerlo.

En Irlanda, el secretario norteamericano de Estado, Marco Rubio, aseveró que Europa debe involucrarse en un eventual acuerdo de paz en Ucrania, al tiempo que enfatizó que Rusia debe ahora pronunciarse sobre la propuesta de un alto al fuego.

Rubio hizo esa declaración en el aeropuerto de Shannon, en una escala de su viaje de regreso a Estados Unidos luego de participar en Arabia Saudita en conversaciones de paz con una delegación ucraniana.

"Si Rusia dice que no, eso nos dirá mucho sobre cuáles son sus objetivos", dijo Rubio, quien insistió en que no habrá una solución bélica a este conflicto y que sólo el diálogo podrá llevar la paz a la región.

El Kremlin no respondió a la propuesta de tregua aceptada ya por Ucrania, a la espera de que el secretario Rubio informe sobre los resultados de las negociaciones con Kiev en la ciudad saudí de Yeda.

"Suponemos que, como se dijo ayer en Yeda, el secretario de Estado (Rubio) y el asesor para seguridad nacional Waltz nos informarán a través de diversos canales sobre los detalles de las negociaciones y sobre lo acordado", dijo Dmitri Peskov,



Flashmob. Soldados ucranianos agradecen el apoyo de Estados Unidos.



Sin freno. En Ucrania, rescatistas trabajan tras un ataque de drones rusos.

FOTOS: AP Y EFE

portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, urgió a Rusia a que responda, luego de más de tres años de guerra. En el campo de batalla, las tropas ucranianas se están retirando en la región fronteriza rusa de Kursk, controlada parcialmente por Kiev desde agosto de 2024, indicó la Guardia Nacional de Rusia.

"Tendremos un alto al fuego total cuando entre en vigor (la tregua). Ahora depende de Rusia"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

10,000

MILLONES DE DÓLARES

estarían asignados al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas en el proyecto republicano.

media, con lo cual, la parálisis de la burocracia parece inevitable.

Con una mayoría anémica de 53 escaños contra 47, el partido en el poder requería al menos ocho votos de los demócratas para tener éxito.

El problema es que los republicanos de la Cámara baja se fueron de vacaciones durante una semana y

gasto de educación y salud. Igualmente, tienen temor de que esto dé lugar a decisiones unilaterales que socaven programas como el Seguro Social, Medicare y Medicaid.

El proyecto republicano asigna en materia migratoria casi 10 mil millones de dólares al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), lo que, de acuerdo con los demócratas, es una manera encubierta de financiar el plan de deportaciones masivas de la Casa Blanca.

RECHAZO A MANDATO DE TRUMP
En este marco, una encuesta de CNN encontró que 56% de los estadounidenses desaprueba el manejo económico del presidente Donald Trump en su segundo mandato, un nivel de rechazo superior al de su primer gobierno.

El rechazo también coincide con la entrada en vigor de aranceles punitivos de 25% contra las importaciones de acero y aluminio a Estados Unidos.

RECHAZAN ANEXIÓN A EU

Groenlandia llama a la unidad tras elección

NUUK.- El partido que favorece un camino gradual hacia la independencia de Groenlandia obtuvo una victoria sorpresiva en las elecciones parlamentarias.

Jens-Frederik Nielsen, líder del partido Demócratas, se impuso contra todo pronóstico en los comicios, alcanzando cerca de 30 por ciento de los votos.

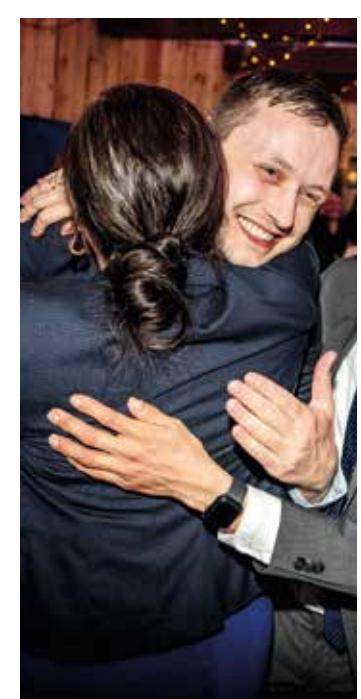
Tras su victoria, expresó su intención de mantener una "actitud tranquila" frente a las declaraciones de Estados Unidos de tomar el control de la isla, y llamó a la unidad de todas las fuerzas políticas de cara a la formación del nuevo gobierno.

"Groenlandia necesita que nos mantengamos unidos, así que ése será el punto de partida de nuestras negociaciones. Están sucediendo muchas cosas importantes en todo el mundo y es importante que tengamos una voz común", declaró.

El líder del partido Demócratas adelantó que será necesario mantener una actitud abierta ante los temas "muy difíciles" que habrá en las negociaciones con otras formaciones de carácter soberanista, las cuales defienden una independencia más inmediata de Dinamarca.

"En términos de formación del Estado, primero debemos construir las bases. No deberíamos construir la casa por el tejado", afirmó en referencia a la postura de su partido, que prioriza el desarrollo económico antes de avanzar hacia la soberanía.

- AP Y EFE



Triunfo. Jens-Frederik Nielsen, líder del partido Demócratas.

Entre los dichos y hechos de Trump

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los siglos XIX y XX.

@kanochenhauer



Donald Trump no tiene empacho en desdecirse de sus declaraciones, lo cual no significa que sea impredecible; su gobierno y los intereses oligárquicos que representa tienen claro el propósito de no perder su posición hegemónica global ante los avances de China.

Con ese propósito, Trump se ha dedicado a atacar tanto el orden económico como el orden político internacional, aunque nunca ha adelantado una propuesta alternativa a lo existente.

Su administración parece haber focalizado sus estrategias en los aspectos económicos y políticos internos.

Hacia el exterior, ni las instituciones financieras ni las que ven por el orden político internacional —y menos las abocadas a problemas globales— se salvan de la crítica de Trump.

Durante su primer periodo presidencial, declaró ante el Congreso que el Banco Mundial y el FMI “a menudo son corruptos en sus prácticas de préstamos y no siempre actúan en el mejor interés de Estados Unidos”.

El problema es que, según Trump, las operaciones de esos organismos financieros no están

alineadas con los intereses de Estados Unidos.

Tampoco le parece que lo estén las que ven por el orden político internacional. Durante su anterior administración, Trump criticó a la ONU por ser “débil” e “incompetente”, y hasta amenazó con cortar la ayuda estadounidense a países que votaran en sentido contrario al de sus intereses.

Organizaciones multilaterales encargadas de atender problemas globales, como la salud o el cambio climático, simplemente no le interesan; el 20 de enero, el día que tomó posesión de la presidencia por segunda ocasión, Trump decretó el retiro de EU de la OMS.

Las políticas climáticas internacionales surgidas de las Conferencias de las Partes (COP) de Naciones Unidas las ha criticado, argumentando que afectan negativamente la economía estadounidense. No cree o no le importa que los hidrocarburos hayan modificado el clima y relajará toda restricción a su explotación.

Trump podrá ser tan majadero como lo permita su megalomanía, pero aunque sea

lo único que tenga claro, hará lo que esté al alcance del poderío de la élite estadounidense para frenar los avances de China y reafirmar la hegemonía global de su país.

El proteccionismo arancelario es su principal herramienta en temas económicos, mientras que la negociación bilateral asimétrica con cada país es su táctica para imponer todas las desventajas que pueda a terceros países.

Por ejemplo, el eje de cambios del orden económico es la reindustrialización de Estados Unidos conforme a reglas propias de estímulos y protección arancelaria, de lo cual espera que la producción científica y su conversión en innovaciones tecnológicas (campos en los que China lleva delantera en rubros clave) también sea más dinámica.

Lo consiga o no, en el intento minimizará las oportunidades del *nearshoring* como factor en el que se habían puesto grandes expectativas de crecimiento económico de México.

Para evitar un crecimiento mediocre de nuestra economía, no queda más que elevar la formación bruta de capital con ahorro interno.

La oportunidad de hacerlo podría estar en la sustitución de muchas importaciones asiáticas que forman componentes de lo que México exporta a EU y Canadá.

“Trump se ha dedicado a atacar tanto el orden económico como el orden político, aunque nunca ha adelantado una propuesta alternativa a lo existente”

“Trump podrá ser tan majadero como lo permita su megalomanía, pero hará lo que esté al alcance de la élite para frenar los avances de China...”

Los dos socios del T-MEC han denunciado que gran parte de lo que México les exporta son insumos o partes que no se producen aquí, como lo exigen cláusulas diversas del tratado, sino en China y otras economías asiáticas.

Arnulfo R. Gómez, experto en comercio internacional, sostiene que tal cosa se ha venido dando desde el gobierno de Ernesto Zedillo debido a la carencia de políticas públicas que le permitieran a la planta industrial desarrollar ventajas competitivas.

Tal omisión de una política industrial —y conductas empresariales reacias al emprendimiento— puede medirse por el valor de contenido nacional de las exportaciones mexicanas; según datos de Arnulfo R. Gómez, ese contenido cayó del 58.8% que era en 2001 a un estimado de 38% a 40% en 2022 y, en el caso de la industria automotriz, “principal rubro de exportación mexicana”, el contenido nacional cayó de 35% en 1993 a sólo 26% en 2019.

Ahí tiene Trump un argumento fuerte en la revisión del T-MEC, y el gobierno de Sheinbaum junto con el empresariado tienen la oportunidad de transformar el modelo de crecimiento económico en uno que forme cadenas de valor endógenas y fortalezca el mercado interno, temas en los que ha insistido la presidenta.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez

**Garci**

@garcimonero

ESTABILIDAD INTERNACIONAL

Trump traiciona a los aliados de Estados Unidos de toda la vida de Europa y le quiere entregar Ucrania a Rusia.

Y así traiciona también a Estados Unidos, fortaleciendo a los aliados de Rusia, que son enemigos jurados de los gringos.

Lo único estable con Trump es que sigue el mismo país que, según él, tiene la culpa de todo.



El problema de un Estado sin ley

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



El gobierno se engaña y engaña a la ciudadanía. Bajo el pueril argumento —Claudia Sheinbaum— de un Poder Judicial más democrático porque es electo en urnas, pretende hacernos creer que los jueces serán mejores, más preparados, pero sobre todo, más independientes que los anteriores.

Una falacia mayúscula.

Conozco por lo menos a tres empresarios medianos y grandes que apoyan la candidatura de diversos personajes a la elección judicial. Ya los verá usted, porque serán aquellos que tengan más recursos para campañas más extensas.

Ahí, pamplinas con la “democratización del Poder Judicial”.

En días recientes, Roberto Gil, un destacado panista que sirvió

en el Senado, en su partido y en el gobierno de Calderón —en beneficio de la duda al gobierno morenista—, presentó su candidatura para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo hizo por dos vías: el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

No alcanzó a entrar. Acusa a Arturo Zaldívar —el exministro morenista de López Obrador— de haber acomodado a sus incondicionales, promovido a las candidaturas partidistas y marginado o vetado a los que provenían de otras fuerzas. De 27 candidaturas finales, Morena y afines se quedaron con 16. Muy morenista la urna de las bolitas en el sorteo, ¿no cree usted?

La elección judicial está más amarrada que las elecciones internas del entonces PRD o

las dictatoriales en los tiempos gloriosos del PRI.

Morena es una reedición, de tanto decirlo ya hasta asquea la repetición, del priismo más burdo, primitivo, autoritario y corrupto.

Zaldívar, Monreal —el doctor en derecho que defiende pisotear la Constitución—, Adán Augusto y Lenia Batres, totalmente fuera de control al pretender conocer las cuentas de particulares, como si fuera fiscalía o unidad de inteligencia financiera. Que alguien le explique a esa pobre señora lo que significa ser ministra de la Corte, no Torquemada de una fuerza ideológica.

Pero lo más desplorable es el papel de la presidenta, sí, de esa en la que tantas esperanzas depositamos.

No sólo repite y fortalece la farsa de la reforma judicial y de la futura elección, sino que además la difunde, la promueve y normaliza el atropello.

Hay grupos empresariales que impulsan a sus jueces. Hay partidos que pretenden contar con juzgadores incondicionales al servicio de sus agendas y propósitos.

Y no es que el Poder Judicial de la Federación fuera un ejemplo de pulcritud, honestidad y servicio ciego a la justicia.

¡Claro! Que había corrupción, por supuesto que se sabía ampliamente entre litigantes y juzgadores, que con cantidades importantes de dinero podías alcanzar acuerdos con los jueces,

fallos favorables o desfavorables en determinados casos.

Esos señalamientos llegaron a la Corte incluso con el nombre de célebres ministros y algunas ministras.

La elección no va a eliminar estas desviaciones; por el contrario, las va a agudizar. Porque quienes lleguen tendrán que probar su agradecimiento con el poder y con Morena, al tiempo que revitalizan la maquinaria de la corrupta compra de fallos y dictámenes.

¿Qué habrá mejorado en un año? Nada. Los problemas se habrán agudizado.

Muchos abogados afirman que litigar contra el gobierno, contra muchas de sus dependencias o contra autoridades locales, se volverá imposible en toda entidad gobernada por Morena. Ellos serán los dueños de los juzgados, de los casos y de los fallos que pondrán al servicio del mejor postor.

Existen casos en la historia de estados sin un aparato independiente de impartición de justicia. Aquellos países gobernados por maquinarias partidistas e ideológicas, como la antigua URSS o Cuba, China, Corea del Norte, Venezuela o Nicaragua.

Cuando una fuerza política consigue respaldo abundante y mayoritario, poder casi absoluto que le permite modificar la estructura institucional del Estado, se eliminan los contrapesos, se erosiona la democracia, se terminan las libertades.

La justicia morenista impondrá su tónica: los jueces fallarán con un enfoque social, que no jurídico. Se impondrá la aberración de AMLO: “entre la ley y la justicia, siempre la justicia”.

Una estupidez mayúscula, ignorante y populista. ¿Cuál justicia? ¿La de quién? ¿La del más fuerte, la del más rico, la del más poderoso?

El golpeteo arancelario con Trump exhibe con claridad el ejemplo de la ley y la justicia.

Trump impone aranceles, rompe el T-MEC, viola la ley internacional y los acuerdos entre los tres países. Él está convencido de que es justo porque —a su juicio— se cometían atropellos e injusticias contra Estados Unidos.

¿Quién tiene razón? ¿El que aplasta la ley en su única, individual y partidista visión de la justicia? ¿O el que, en el marco del derecho, se ampara en la ley para buscar la justicia?

Debate complejo, delicado y muy desfavorable para quienes somos críticos de Morena. Cualquier juez fallará en nuestra contra.

Un Estado sin ley es una sociedad sin reglas de convivencia, es una comunidad sometida a un poder superior al que debes rendirte o acatar. El fin de las libertades y los derechos, que serán interpretados por políticos ideologizados al máximo. Como Trump.

Una desgracia para la nación y un retroceso brutal en nuestra historia.

Castigo ejemplar a narcopolíticos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿Nо sería mejor aprehender a todos los políticos cómplices de los capos de la droga, en lugar de, en un acto pleno de populismo y obsoleto nacionalismo, modificar la Constitución para reforzar la soberanía nacional, cuando en el texto constitucional ya existe un articulado específico en la materia?

En lugar de enrollarse en la bandera del nacionalismo ramplón, ¿no sería más adecuado a la cruenta realidad modificar la Carta Magna para sancionar con penas más severas, incluso la cadena perpetua, a todos esos servidores públicos? Esto incluye desde el presidente de la República hasta gobernadores que se hayan coludido con los narcotraficantes.

Aunque estamos en tiempos en que existe un velo proteccionista contra personajes de la 4T que se han visto involucrados con los capos, es vital para el país y para la gestión de la presidenta

Sheinbaum que se aplique toda la fuerza de la ley contra esos servidores públicos. Estos traicionaron vilmente la confianza que les otorgaron los ciudadanos en las elecciones.

Llamó la atención en la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados las intervenciones de algunos legisladores de oposición, en particular del PRI. Ellos advirtieron que no se puede permitir que se utilice a la Cámara baja y a la Constitución como una cortina de humo para justificar los fracasos de Morena en seguridad, economía y diplomacia.

En los argumentos de los

legisladores del PAN, reclamaron que se evitó incorporar en el texto aprobado sancionar a todos los políticos que se alineen con el narcotráfico. Fueron más allá al presentar reservas al dictamen respectivo, para que la reforma incluyera castigos por traición a la patria a los expresidentes que se hubieran coludido con el crimen organizado.

Este es el quid del asunto. Es lo que subyace en los reclamos de los norteamericanos en torno a que los esfuerzos del actual gobierno de México en materia de combate al trasiego de fentanilo son totalmente insuficientes. Esto ocurre si no son acompañados con repatriar a narcogobernados e incluso a funcionarios de altísimo nivel del gobierno federal de la pasada administración.

Lo ocurrido en el campo de concentración y exterminio ubicado en Jalisco, en el rancho Izaguirre, a unos cuantos kilómetros de Guadalajara, en el municipio de Teuchitlán, es una señal ominosa de la complicidad de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Unos fueron omisos y otros cómplices de uno de los carteles más sanguinarios de México, como es el CJNG.

Por desgracia, este campo de

exterminio no es el único en el país; al contrario, hay centenares de fosas comunes en buena parte del territorio nacional.

Luego de que el gobierno de Donald Trump declarara terroristas a estos criminales mexicanos, lo que faculta, de acuerdo a su legislación, a perseguirlos, aprehenderlos e incluso aniquilarlos sin importar que estos malandros se escondan fuera de Estados Unidos, la presidenta Sheinbaum mandó una iniciativa de reforma constitucional al Congreso en donde se establece que el pueblo de México no aceptará bajo ninguna circunstancia la intervención, intromisión o cualquier acto desde el extranjero que sea lesivo de la independencia, la integridad y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o violación del territorio nacional por tierra, mar o espacio aéreo.

La Cámara de Diputados aprobó, en general y en específico, el dictamen que cambia el segundo párrafo del artículo 19 y añade los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política. Esto es sobre el fortalecimiento de la soberanía nacional y el tráfico ilegal de armas.

Con la mayoría calificada de 327 votos a favor, 116 en contra y cero abstenciones, se aprobaron en lo particular y en términos del dictamen los artículos 19 y 40, así como los transitorios primero y segundo. Se remitió a las legislaturas de los estados y de la CDMX para los efectos del artículo 135 constitucional.

El dictamen también establece que a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, “se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa”.

En el transitorio expone que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas deberán hacer las adecuaciones normativas que deriven de la presente reforma. Esto debe hacerse en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigor del decreto.

Teuchitlán: la humanidad frente al horror

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La historia nos ha enseñado que el horror no aparece de la nada. Se gesta en las sombras, avanza en silencio y, cuando se hace evidente, suele ser demasiado tarde. El Holocausto no empezó con los hornos crematorios de Auschwitz, sino con listas de nombres. El genocidio en Ruanda no comenzó con machetes, sino con discursos de odio en la radio. El horror siempre tiene un punto de origen.

México lo ha alcanzado.

En Teuchitlán, Jalisco, un rancho convertido en centro de exterminio ha revelado la crudeza de la violencia en el país. No es una fosa común más. Es un sitio diseñado para la desaparición total: hornos crematorios improvisados, restos humanos calcinados y más de 493 objetos —zapatillas, mochilas, prendas— pruebas de vidas que

fueron borradas.

Estos hallazgos han cimbrado a la opinión pública. Pero la pregunta que flota es la más inquietante: ¿sólo nos escandalizamos o finalmente actuaremos?

LOS ECOS DE LA HISTORIA: DEL HOLOCAUSTO A LA IMPUNIDAD MEXICANA
Cuando los aliados liberaron los campos nazis, la pregunta no fue qué había sucedido, sino cómo se permitió que ocurriera.

Muchos alemanes dijeron que no sabían lo que pasaba en los campos de exterminio. Dijeron que vieron los trenes, pero no hicieron preguntas. Dijeron que vieron el humo negro, pero no quisieron saber qué significaba. Dijeron que escucharon rumores, pero que era más fácil mirar hacia otro lado.

Hoy, en México, ya no podemos darnos ese lujo.

Desde hace años, colectivos de madres y buscadores han denunciado la existencia de hornos clandestinos en Jalisco, Veracruz, Tamaulipas y Michoacán. Desde hace años, se han documentado ejecuciones sistemáticas y desapariciones forzadas. Desde hace años, las autoridades han elegido no ver.

Ahora la realidad es innegable: lo que se ha descubierto en Jalisco es un aparato de exterminio en pleno funcionamiento.

Y eso cambia todo.

CRIMEN DE LESA HUMANIDAD: LO QUE MÉXICO NO QUIERE RECONOCER

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional es claro: un crimen de lesa humanidad ocurre cuando hay asesinato, desaparición forzada o exterminio sistemático de una población civil.

Lo encontrado en Teuchitlán cumple con estos criterios.

No es una ejecución aislada. No es una disputa territorial. Es una infraestructura criminal dedicada a borrar cuerpos, a borrar identidades, a borrar rastros.

La violencia del narcotráfico dejó de ser solo una cuestión de asesinatos y secuestros. Hoy, en México, el crimen organizado ha desarrollado un mecanismo de exterminio masivo.

La gran pregunta es: ¿por qué el Estado no lo llama por su nombre?

EL DILEMA DE CLAUDIA SHEINBAUM: ¿ACTUAR O REPETIR EL PATRÓN DE OMISIÓN?

La presidenta Claudia Sheinbaum ha ordenado a la Fiscalía General de la República tomar el caso. El fiscal Alejandro Gertz anunció una investigación sobre las omisiones previas de la Fiscalía de Jalisco, que en años anteriores intervino en la zona sin encontrar nada.

Pero esto no puede ser tratado como un caso más de seguridad pública.

Si Sheinbaum quiere marcar una diferencia con sus predecesores, debe reconocer que México enfrenta una crisis humanitaria de dimensiones históricas.

La desaparición de más de 114 mil personas no ocurrió en un vacío. Es el resultado de una maquinaria de impunidad que ha permitido que el crimen organizado opere con el mismo nivel de sistematicidad que los peores regímenes de exterminio del siglo XX.

Si el gobierno trata esto como un hallazgo aislado y no como una evidencia de crímenes de lesa humanidad, entonces habrá fallado en su deber más básico: proteger la vida de sus ciudadanos.

Cuando en 1994 las Naciones

“En Teuchitlán, Jalisco, un rancho convertido en centro de exterminio ha revelado la crudeza de la violencia...”

Unidas recibieron reportes del genocidio en Ruanda, tardaron demasiado en actuar. En 1995, cuando la comunidad internacional supo que en Srebrenica miles de bosnios musulmanes estaban a punto de ser ejecutados, la respuesta fue tibia. Cuando finalmente intervinieron, ya era demasiado tarde.

El mundo ha aprendido a reaccionar cuando los crímenes ya son irreversibles.

¿Vamos a esperar a que en México ocurra lo mismo?

ANTES DEL FIN

En 1945, cuando los ciudadanos alemanes fueron obligados a caminar por los campos de concentración, no pudieron seguir fingiendo que no sabían. Tuvieron que ver los cuerpos. Oler la carne quemada. Mirar a los ojos a los cadáveres que su indiferencia permitió.

Hoy, en México, estamos en el mismo punto.

Podemos seguir ignorando lo que ocurre en Jalisco. Podemos seguir creyendo que es solo un problema del narco. Podemos seguir repitiendo que no hay genocidio sin un Estado detrás.

O podemos ver la verdad:

El exterminio ya está ocurriendo.

Y la pregunta que nos quedará para la historia será esta:

¿Cómo permitimos que pasara?

¿Un último suspiro para el nepotismo electoral?

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier

D espúes de lograr la aprobación necesaria de los congresos locales, el martes pasado se consolidó la reforma constitucional que ordena la prohibición del nepotismo electoral y la reelección consecutiva de senadores y diputados. La iniciativa original, presentada por Sheinbaum, ordenaba aplicar la prohibición desde las elecciones intermedias del 2027; sin embargo, las alianzas, desafortunadamente, mandaron

la aplicación de las nuevas reglas hasta el 2030.

Con la reforma se prohíbe la herencia y la reelección inmediata de ciertos puestos que abarcan desde la Presidencia de la República hasta gubernaturas, diputaciones federales y locales, senadurías, presidencias municipales, regidurías, sindicaturas, jefaturas de gobierno, alcaldías y concejalías.

Haciendo una regresión rápida de la historia política en

nuestro país, encontramos que las raíces del nepotismo inician desde el colonialismo para después robustecerse durante la época del México independiente, en la que los líderes de la época necesitaron rodearse de familias para consolidar su incipiente poder. Posteriormente, esta práctica se institucionalizó en el Porfiriato y desde entonces se ha continuado como algo casi automático en el ejercicio de la función pública. Incluso, en las épocas priistas en las que México fue gobernado por un partido hegemónico que impedía una alternancia en el poder, la oposición utilizó alianzas principalmente familiares para intentar frenar a la mayoría política.

Sin embargo, lo que surgió como necesidad se convirtió en una perversa ambición. Familias enteras se han vinculado a la política, ya sea para fortalecer su poder o para hacerle frente en las boletas, resistiendo con ello la movilidad o transitoriedad que supone la democracia. Cuando la alternancia en el poder fue real, la herencia de cargos se trasmutó para convertirse en un negocio

familiar que no sólo perpetúa desigualdades, sino que mina la confianza ciudadana en la democracia y abre la puerta a la ilegalidad.

El reciclaje político que fomenta el nepotismo permite que la corrupción florezca de manera natural. Los vicios humanos se estacionan y potencializan por el transcurso excedente de tiempo en el ejercicio de un cargo público, lo que se traduce en un caldo de cultivo ideal para que surjan complicidades ilegales. Ejemplo de ello fue la “operación enjambre”. Mediante la cual, a inicios del presente sexenio, se capturaron a diversos funcionarios del Estado de México vinculados al crimen organizado con una alianza tan consolidada que supone que dichos funcionarios, o familiares, hubiesen estado en el poder durante un lapso mayor al de un solo periodo electoral.

Ahora, si bien con la reforma actual el avance es innegable, el retraso en su aplicación levanta serias dudas. La propuesta original contemplaba su entrada en vigor en 2027, lo que habría impactado directamente tanto

en las elecciones intermedias como en la sucesión de Sheinbaum. Sin embargo, Morena y sus aliados en el Congreso decidieron posponerla hasta el 2030. Y ante este cambio, la pregunta se vuelve inevitable: ¿quién se beneficia del aplazamiento? ¿Es una medida necesaria para dar margen de ajuste o una estrategia para asegurar la continuidad de ciertas élites políticas?

Este retraso ha generado una fractura dentro del oficialismo. Mientras que personas legisladoras afines a Sheinbaum insistían en que la reforma debía aplicarse en 2027, otros sectores del partido, y sobre todo aliados políticos a Morena, argumentaron que debía ser más gradual, generando con ello tensiones políticas e intereses cruzados. Es un paso positivo, sí, pero su fecha de aplicación es un problema que no puede pasarse por alto.

Si la voluntad de cambio es real, como dijo la presidenta, desde Morena se debe lograr un punto de encuentro para que en las intermedias se evite la postulación de familiares vinculados a funcionarios actuales.

FGR atraerá caso del rancho de Teuchitlán

LEMUS GARANTIZA COLABORACIÓN DE SU GOBIERNO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este miércoles por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que dio instrucciones a la Fiscalía General de la República (FGR) de atraer la investigación relacionada con Teuchitlán y el campo de adiestramiento encontrado por colectivos de búsqueda; horas después, el gobernador Pablo Lemus Navarro informó que recibió una llamada del gobierno de México notificándole de la decisión.

“Hoy, muy temprano, tuve comunicación con Rosa Icela Rodríguez, la secretaria de Gobernación, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quienes me confirmaron que el caso y la investigación serían atraídos (por la FGR)”, dijo Lemus Navarro a través de un video en sus redes sociales.

A la víspera, el fiscal federal Alejandro Gertz Manero había dicho que antes de determinar si la FGR



SEGURIDAD. El gobernador se reunió con representantes de los colectivos de búsqueda para informarles sobre los avances y acuerdos con las autoridades federales.

atraía o no la investigación se tendrían que deslindar responsabilidades de las autoridades locales.

Ayer mismo, tras la llamada de

funcionarios federales y el anuncio de la presidenta, el gobernador y su gabinete de seguridad se reunieron con los mandos en

Jalisco de las fuerzas federales.

Tras ese encuentro, Lemus anunció que, además de que la FGR asumirá el mando, también la Comisión Nacional de Búsqueda se involucrará en las acciones. “Hemos invitado a sumar esfuerzos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y llegará a Jalisco la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para iniciar, en conjunto, las investigaciones en el Rancho Izaguirre”.

“Independientemente de que estos hechos en Teuchitlán no sucedieron en el sexenio de la presidenta Sheinbaum ni en mi sexenio, en Jalisco nadie se lava las manos ya que le vamos a entrar a resolver y deslindar responsabilidades”, declaró Lemus.

El lugar fue ubicado e intervenido inicialmente en septiembre de 2024, durante el gobierno estatal de Enrique Alfaro Ramírez y el federal de Andrés Manuel López Obrador.

VILLA HIDALGO

Hallan nuevo centro ilegal de vigilancia

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

En lo que va del año se han localizado dos sitios ilegales con cámaras de video-vigilancia en Villa Hidalgo.

Ayer se aseguró una finca que operaba como centro de vigilancia ilegal, mientras que el primer hallazgo fue en febrero, cuando anunciaron que tras un operativo desmantelaron 114 cámaras, decomisaron vehículos y detuvieron a dos personas.

La comisaría de seguridad estatal informó que la detonación de un arma de fuego la noche del martes llamó la atención de los policías en vigilancia sobre una finca en la colonia Olímpica; al llegar encontraron a un hombre que aparentaba traer un arma.

El sospechoso, al ver a los agentes, ingresó a dicha finca; los uniformados alcanzaron a ver que dentro había varias pantallas, teclados y equipo de cómputo para operar un centro de vigilancia, por lo que pidieron el apoyo para poder registrar el lugar.

Los elementos estaban ayer a la espera de la autorización para el cateo; mientras tanto, la finca se mantiene custodiada y asegurada.

POZOS DE RIEGO

Bloquean carretera por subsidio a electricidad

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Con el sonido de los motores de tractores, carros y camionetas, integrantes de la Unión de Agricultores de Pozos de Riego del Estado de Zacatecas bloquearon la carretera federal 45 para exigir al gobierno de la República que los integre al Programa Especial de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (Peua).

Desde las 9:30 horas, agricultores de municipios como Fresnillo,

Guadalupe, Zacatecas, Calera y Villa de Cos se concentraron afuera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Comisión Nacional del Agua, donde luego de 10 días de plantón decidieron trasladarse a la vía federal para radicalizar su protesta.

La toma se realizó de forma intermitente: liberaban un carril por 15 minutos y bloqueaban por 45; “no queríamos afectar a terceros, pero es lo que nos obligaron a hacer ante la falta de respuesta”.



ESCALADA. Radicalizan la protesta tras silencio de autoridades.

Severiano Zamarrón López, representante de los campesinos, expuso que se tomó la decisión de realizar los bloqueos ante la falta de disposición de las dependencias federales para integrarlos al programa.

BUSCAN MÁS AGENTES

Anuncian construcción de comandancia policiaca

CUQUIS HERNÁNDEZ
VETAGRANDE

Por vez primera en la historia, el municipio tendrá una Comandancia de Policía; hasta la fecha, la instancia ocupa una oficina pequeña dentro de la alcaldía.

El alcalde Juan Antonio Herrera Morúa informó que se firmó un convenio con el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Manuel Eduardo Flores Sonduk, con quien se

acordó pactar un peso a peso para construir el edificio. Informó que están “a marchas forzadas” reuniendo todos los requisitos porque pretenden comenzar la construcción entre mayo o junio.

Por otro lado, detalló que actualmente el municipio tiene tres policías, más otros 12 de la Estatal Preventiva (PEP), por lo que está abierta la convocatoria para contratar a más efectivos, ya que Vetagrande debería contar con 18, acorde a su población.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Reclama que los medios no hayan destacado la baja de 15% en homicidios

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR), que encabeza Alejandro Gertz Manero, atraer el caso del campo de adiestramiento y tortura localizado en el rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, donde se encontraron tres crematorios con huesos calcinados, cientos de prendas y pertenencias.

La mandataria federal, en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, consideró que es necesario realizar una "investigación coordinada", con el objetivo de deslindar las responsabilidades correspondientes en este caso.

"Por cierto, lo menciono, sí le hemos pedido a la fiscalía (General de la República) que atraiga el caso de Jalisco, aprovecho para decirlo. Tiene razón en muchas cosas de lo que dijo el fiscal (Gertz Manero) ayer (martes), muchas, bueno todo lo que dijo el fiscal.

"Pero lo primero que tenemos que hacer en ese caso es investigar, porque las imágenes, que obviamente son dolorosas, pues hay que saber realmente qué pasó ahí, antes de cualquier cosa. Entonces es importante esta investigación coordinada a parte de que obviamente se deslinden las responsabilidades que se tienen que deslindar", sostuvo.

Por otra parte, la mandataria lamentó que los diarios no hayan incluido en sus primeras planas la nota de la reducción de 15 por ciento de homicidios dolosos, dato dado a conocer por su gobierno el martes pasado. "¿A poco no les parece importante que hayan disminuido los homicidios en 15 por ciento en cinco meses? Vean las ocho columnas, creo que en ninguna sale", reprochó.

Ayer, la fiscalía de Jalisco hizo pública una lista de 492 objetos, entre pantalones, mochilas de diversos colores y marcas, playeras, vestidos, camisas, faldas, bolsos, bóxers, pareos, shorts y suéteres recolectados durante las diligencias realizadas en el rancho Izaguirre.

De acuerdo con la fiscalía, este predio, en el que se han detectado seis lotes óseos en cuatro espacios, fue descubierto por un operativo de la Guardia Nacional el 18 de septiembre de 2024 y "en aquel momento fueron detenidas 10 personas, las cuales se encuentran sujetas a proceso penal; dos más estaban privadas de la libertad y

Noroña califica de "voraz" a Piña por querer designar a tres miembros del órgano de administración judicial

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, tildó de "voraz" a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, por pretender designar a 3 de 5 integrantes del órgano de administración judicial; "si tuviera decencia ya hubiera renunciado", aseguró el morenista.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



CONDENA VIOLENCIA EN EL PAÍS

SE HA NORMALIZADO LA DESAPARICIÓN, CRITICA LA BMA

Ana María Kudisch Castelló, presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), condenó de forma enérgica la situación de violencia que se vive en el país, especialmente el hallazgo de crematorios y fosas en Teuchitlán, Jalisco.

En un comunicado, manifestó su profunda preocupación por los alarmantes niveles de inseguridad que afectan a la población.

"La Secretaría de Gobernación reportó que hasta el 30 de abril de 2023 se habían encontrado 2 mil 863 fosas clandestinas", remarcó.

Apuntó que aun cuando dicha estadística no se ha actualizado, hay nuevos hallazgos que parecen indicar que hemos perdido la capacidad de asombro y normalizado la desaparición forzada. —*Pedro Hiriart*

se encontró además un cadáver cubierto con plástico", dio a conocer.

El colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, el 5 de marzo pasado, tras entrar al lugar, encontró tres crematorios con huesos calcinados.

Ayer, en redes sociales, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, informó que una vez que la FGR atraiga el caso del rancho de Teuchitlán, su administración hará una investigación paralela.

Lemus dijo que su gobierno pondrá a disposición federal cualquier cosa necesaria para que el caso se aclare: "Vamos a seguir trabajando también con la sociedad organizada y con los colectivos".

DESCARTAN NUEVO RANCHO DE TORTURA EN TAMAULIPAS

La fiscalía de Tamaulipas descartó que en Reynosa exista un campo de tortura o un crematorio clandestino, pues en las búsquedas realizadas el 10 de marzo lo que encontraron fue material e instrumentos de albañilería, así como una caja tipo horno con una cruz y "palomas de la paz", lo que corresponde a una funeraria en obra negra, descartando que hubiera restos óseos ni indicios de cremación ilegal.

Sin embargo, en los operativos realizados junto con colectivos de búsqueda, sí hallaron tres puntos con restos óseos, uno en el libramiento Reynosa, otro cerca de la colonia Colinas del Real, y uno más en el ejido San José y La Rosita. —*Con información de Perla Reséndez y Juan Carlos Huerta/Corresponsales*

FGJ-JALISCO PUBLICÓ LISTA DE 492 OBJETOS HALLADOS

Sheinbaum pide a la FGR atraer el caso Teuchitlán

La presidenta destaca la importancia de "investigar qué pasó realmente" en el rancho "para deslindar responsabilidades"

FOTONOTA



EXIGE APROBACIÓN DE LEY SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA

Madre buscadora protesta en Congreso de Guerrero

Reclamo. Con una foto de su hijo desaparecido, la madre buscadora y líder del Colectivo Memoria, Verdad y Justicia Acapulco, Socorro Gil, irrumpió en el Congreso de Guerrero para exigir a los legisladores la aprobación de la Ley General sobre Desaparición Forzada de Personas. **FOTOS: ESPECIALES**

AUTORIDADES INVESTIGAN 20 CASOS SIMILARES

CJNG lo reclutó con mentiras... hoy Abisaí, de 19 años, está preso

Atendió una oferta laboral y su familia no lo volvió a ver hasta que lo capturaron

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Abisaí Aguilar Padilla, tiene 19 años. En julio de 2024 fue reclutado, con engaños, por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Su familia lo creía desaparecido, quizá muerto. Pero la semana pasada se supo de él cuando fue detenido con un arsenal. Hoy está en la cárcel, donde podría pasar muchos años.

Y es que una línea de investigación busca establecer si Abisaí es uno de los integrantes del CJNG "graduados" en el campo de tortura en Teuchitlán, Jalisco, donde pudieron haber sido asesinadas e incineradas unas 400 personas.

Las autoridades tienen una lista de más de 20 personas con historias similares a la de Abisaí, quienes desaparecieron en la terminal de

FOCOS

Desaparición. La última vez que su familia vio a Abisaí Aguilar fue el 3 de julio de 2024, cuando salió para atender una oferta laboral que vio en redes sociales. Le ofrecían 10 mil pesos semanales.

Reclutado. La madre de Abisaí reportó la desaparición, pero hace unos días se enteró que fue capturado como parte del CJNG.

autobuses de Tlaquepaque, Jalisco, donde fueron citados para atender una oferta de trabajo.

En la mayoría de los casos no se sabe el paradero de los jóvenes. Sus historias son conocidas porque sus familiares reportaron su ausencia.

En el caso de Abisaí, la última vez que sus familiares lo vieron fue el 3 de julio de 2024 cuando salió de la casa de sus abuelos, en San Juan de los Lagos, Jalisco.

Aquel día contó a sus familiares

que, a través de redes sociales, encontró una oportunidad de trabajo donde le ofrecían 10 mil pesos semanales. Era una propuesta que no quería dejar pasar, pues su ilusión era darle una mejor vida a su madre, Margarita Padilla, y a su hermana.

Ese día los familiares perdieron todo contacto con él. Con el paso de las horas Margarita entró en pánico y decidió presentar una denuncia ante la fiscalía de Nayarit, de donde ella es originaria y residente.

Las autoridades hicieron una ficha de búsqueda promovida ampliamente, incluso por el colectivo de familiares buscadores de personas desaparecidas que descubrió el rancho de adiestramiento y tortura en Teuchitlán.

Fueron ocho meses de angustia para la familia por no saber de Abisaí. Incluso algunos de sus familiares se integraron a los colectivos de búsqueda. Pero la semana pasada fue cuando se supo el paradero del joven y se conoció que estaba vivo y que había sido reclutado por el CJNG.

Y es que la Fiscalía General de la República (FGR) informó de su detención, ocurrida en la comunidad Ahuisculco, municipio de Tala, Jalisco, junto con tres personas más y que ya está vinculado a proceso penal.

Lo acusan de posesión de cinco armas largas, un aditamento lanzagranadas, ocho granadas, cartuchos de diversos calibres, cargadores, cinco cascos antifragmentación, cuatro chalecos balísticos, ponchallantas y dos vehículos.

Actualmente está interno en el complejo penitenciario de Puente Grande, en Jalisco.



Teuchitlán. La fiscalía de Jalisco difundió unas imágenes del rancho Izacurri, donde hallaron crematorios y restos humanos.

TRAS HALLAZGO DE RANCHO EN JALISCO

Seguridad Sin Guerra: "En México se cometan crímenes de lesa humanidad"

El hallazgo del campo de tortura en Teuchitlán, Jalisco, es una prueba irrefutable de que en México se están cometiendo crímenes de lesa humanidad, reclamó el colectivo Seguridad Sin Guerra.

En un comunicado, 74 colectivos de familiares de personas desaparecidas, 34 organizaciones civiles, y 2 mil 14 familiares de desaparecidos reclamaron la falta de acción por parte de las autoridades para evitar estas atrocidades.

"Si el Estado no toma medidas inmediatas, se estará consolidando un patrón de exterminio con la complicidad de las instituciones", exclamaron.

Seguridad Sin Guerra apuntó que el hallazgo confirma el horror de la desaparición sistemática y el reclutamiento forzado en México.

En su documento, el colectivo insistió en que la desaparición forzada en Jalisco ha sido una práctica sostenida desde hace tiempo.

La ONG aseguró que "resulta imposible aceptar que este megacampo de exterminio operara sin la complicidad de autoridades y fuerzas de seguridad".

Dentro de sus demandas, las organizaciones y familiares de desaparecidos exigieron la intervención de organismos internacionales como la Fiscalía de la Corte Penal Internacional para que inicie una investigación de estos crímenes en México de 2006 a la fecha.—*Pedro Hiriat*



Confidencial

Paces entre la UNAM y la '4T'

Afortunadamente, cada vez quedan más lejos las rencillas que hubo en el sexenio anterior entre la Máxima Casa de Estudios y la '4T'. Ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, presumió un convenio de colaboración para "la promoción de la investigación conjunta y la formación de equipos interdisciplinarios". A través de un video, en el que aparece con el rector **Leonardo Lomelí**, la mandataria capitalina aseguró que "seguiremos siendo respetuosos de la autonomía universitaria", y sostuvo que "avanzaremos en la construcción de una ciudad más desarrollada en materia de ciencia aplicada, investigación e innovación". Enhorable.

Sigue el trabajo del IMPI

Sin hacer más ruido del necesario, el trabajo para evitar la *piratería* por parte del Instituto Mexicano para la Propiedad Industrial, que lleva **Santiago Nieto**, sigue adelante. Ayer destacó un operativo relevante en Tulancingo, Hidalgo, a través del que se decomisaron 10 mil productos como juguetes, ropa y artículos de belleza, entre otros. Quienes falsifican mercancía ya no sienten sólo lo duro sino lo tupido de los esfuerzos que se están haciendo contra los intentos por dañar a la economía legal y al sector productivo mexicano. Bien por el IMPI.

Berrinche de Lenia Batres en la Segunda Sala

Después de que sus compañeros en la Segunda Sala la declararon impedida de participar en el análisis de un amparo tramitado por **Ricardo Salinas Pliego**, la ministra Lenia Batres se enojó y se retiró del encuentro, por lo que se levantó la sesión por falta de quórum. La Corte explicó que esta decisión la tomaron los ministros al reconocer que es evidente la falta de objetividad de la ministra, quien en diferentes ocasiones habló mal del empresario. Batres acusó "un acto de sometimiento y complicidad de integrantes del máximo órgano jurisdiccional de nuestro país a los intereses ilegítimos de los poderes fácticos".

Alito, ahora de pleito con Márquez

El coordinador nacional de MC, **Jorge Álvarez Márquez**, tundió a Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, al cuestionar que "este tipo actúa como buitre frente a una tragedia que le causa pena y dolor a México". Y expuso que "nuestro gobierno en Jalisco está dando la cara, a diferencia de lo que el PRI hizo frente a Acteal, San Fernando, Atenco, Tlatlaya y Ayotzinapa. Mientras él aplaudía". Como era de esperarse, el campechano no se quedó callado, lo llamó "miserable sin vergüenza" y le recordó cuando en Nuevo León "huiste como un cobarde cuando la tragedia tocó tu mitín, fuiste tan ruin que hasta abandonaste a una mujer mientras tú salías corriendo". El que se lleva se aguanta, parece.

Política de alto nivel

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, literalmente se puso el pie. Ayer llegó a una conferencia de prensa presumiendo unos calcetines del Tío Sam que —dijo— compró para regalárselos al senador Marko Cortés, aunque "ni eso se merece". Posó para las cámaras portándolos, hecho que compartió en las redes sociales, suscitando la respuesta del panista: "No gracias, yo no uso calcetines con figuras ridículas, como usted comprendrá. Por cierto, debería darle una limpiada a sus zapatos alemanes", escribió ante la mugre evidente del calzado. Así el nivel de los senadores de la República.

Velocidad con leyes energéticas

La presidenta Claudia Sheinbaum quiere publicar en el *Diario Oficial de la Federación* las leyes secundarias en materia energética el 18 de marzo, cuando se celebra un aniversario más de que el presidente Lázaro Cárdenas expidió el decreto de la Explotación Petrolera. Para ello, la mandataria urgió a la Cámara de Diputados a aprobar dichas leyes, las cuales ya fueron avaladas por el Senado. Es de esperarse que los legisladores de Morena esta vez sí hagan caso a la mandataria.

PRESIDENTE DE COLOMBIA AFIRMA QUE HAY NEXOS CON EL CÁRTEL DE SINALOA

Disidentes de las FARC son un ejército privado de cárteles mexicanos: Petro

Acusa que una facción guerrillera asesinó a cinco soldados en el Cañón del Micay

BOGOTÁ
AFP Y EFE

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que los integrantes de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) actúan como un "ejército privado de los cárteles mexicanos" del narcotráfico y com-

batirlos con la fuerza pública es un asunto de soberanía nacional.

El mandatario izquierdista sostuvo, en la red X, que integrantes de una facción guerrillera que el martes pasado mató a cinco soldados en el Cañón del Micay, un enclave para la producción de cocaína, están al servicio de la mafia mexicana.

Petro aseveró que la destrucción del frente Carlos Patiño, conformado por guerrilleros que rechazaron el pacto de paz con las FARC de 2016, "es hoy una orden en pos de la soberanía de Colombia".

Los militares fueron embosca-



ESPECIAL

Señalamiento. Gustavo Petro afirma que la hoja de coca se siembra en Colombia.

dos cuando se dirigían a reconstruir un puente derribado por los disidentes en esa conflictiva región del suroeste del país.

En la zona, se observaron establecimientos comerciales con nombres como Sinaloa y fiestas amenizadas con narcocorridos.

En ocasiones pasadas, el presidente colombiano comentó que la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) está al servicio del Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con el gobierno de ese país, emisarios de organizaciones ilegales extranjeras compran la hoja de coca a los campesinos que la siembran en Colombia para luego convertirla en cocaína y sacarla del país con ayuda de grupos locales.

Agregó que la droga que se produce en el Cañón del Micay, luego viaja hacia Centroamérica y Estados Unidos por el Pacífico.

El Cauca, en donde hay presencia de las disidencias de las FARC y de la guerrilla del ELN, al igual que de grupos de narcotraficantes,

es escenario de constantes ataques que alteran el orden público.

Un ejemplo fue el secuestro de 28 policías y un militar el jueves pasado en los caseríos de El Plateado y La Hacienda, situados en los municipios de Argelia y El Tambo.

Los secuestrados fueron entregados el sábado a una misión humanitaria compuesta por delegados del Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Misión de la ONU en Colombia y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos.

Al respecto, el Ministerio del Interior señaló que "conoció que la población civil está siendo constreñida para que actúe en contra de la presencia de la fuerza pública".

"Resulta inadmisible que las comunidades sean instrumentalizadas con fines ilegales que atentan contra la paz y la tranquilidad de las mismas. El gobierno nacional reitera su compromiso con el cuidado de la vida de los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional", agregó.

El exterminio de los pobres

No existen motivos para siquiera permitirse el consuelo de que el descubrimiento del campo de exterminio de Teuchitlán, Jalisco, supone un punto de quiebre sobre la epidemia de muertes violentas y desapariciones que abrasi a la población más pobre de México.

Hay que poner las cosas en orden. Esos jóvenes pobres (la mayoría lo son) son engañados, sometidos, secuestrados, alienados y, finalmente, eliminados o puestos a matar y/o a ser asesinados, porque la impunidad perpetúa un sistema donde las probabilidades de los más vulnerables a escapar a esa desgracia son remotas.

El macabro hallazgo de Teuchitlán se origina en la precariedad de las víctimas. Iban a citas de trabajo. Vaya paradoja: buscaban sustento, para ellos, para su familia, para hacerse un futuro. El destino en un país sin

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



justicia se burló de su intento de escapar a la adversidad.

Los pobres caían por oleadas en Teuchitlán porque la margi-

nalidad es multidimensional. Quien sobrevive en un ambiente que cercena oportunidades puede ser presa fácil de criminales; y tras desaparecer, ¿con qué recursos sus familias emprenderán la búsqueda, sostendrán la demanda de justicia ante la autoridad y el reclamo para conmover a una sociedad indolente?

Hablando de poner las cosas en el orden correcto: no es cierto que las autoridades no supieran del predio donde se encontraron 400 zapatos. La policía en México siempre se entera de mucho más de lo que procesa, mas sus incentivos no son cuidar a los pobres. Al contrario.

La labor policiaca se enreda en una espiral más o menos así: si pueden extorsionar a quien sorprenden en un ilícito, proceden (los pobres, que no se pueden dar el lujo de abogados, más); si pueden desentenderse de quien les represente una amenaza, lo harán, así sea a costa

de dejar a personas en manos criminales, y, si pueden, combinan ambas cosas: completarán sus raquínicos ingresos, compensarán las cuotas que les son impuestas por sus jefes, y tendrán mejores probabilidades de no ser alcanzados por la muerte o lesión discapacitante, por una pasividad recompensada por esos que someten a poblaciones, esos que arman ejércitos de espías y asesinos, esos que, en términos prácticos, les suplan tan como verdaderos agentes de un, así sea retorcido, orden.

Y si el policía de cuadrante se entera de quién hace qué en el territorio, claro que también se puede enterar el Ejército, el alcalde, la seguridad estatal o federal y, desde luego, el respectivo gobernador.

Lo que impera, claro, con respecto a la violencia y a otras obligaciones gubernamentales, es que las autoridades eligen no "enterarse". Ni de que no hay medicinas en los hospitales, ni de que policías y fiscales no detectan campos de exterminio, ni mucho menos buscan desaparecidos.

Esa es la normalidad en México: vivir se trata de hacer todo lo posible por escapar de la pobreza, de alejarte de sus fatídicas complicaciones.

Si bien lo anterior no empezó este siglo, tampoco ha mejorado desde 2018, cuando llegó al poder un grupo que al tiempo que promete que primero los pobres, deja solas tanto a las madres buscadoras de los desaparecidos o asesinados lustros atrás, como a las familias cuyos hijos, ya en los años de la transformación, se volvieron fantasmas.

Nada ha cambiado en siete años, y Teuchitlán nada cambiará. Tan es así que subsiste, con las nuevas autoridades, la insoportable retórica que no ve en desaparecidos o asesinados a víctimas de quienes se carquejan del discurso sobre el Estado de derecho.

Los muertos, dicen autoridades como las de Oaxaca, en el caso de los tlaxcaltecas que "desaparecieron" para "aparecer muertos", son sospechosos de su destino. ¡Claro! Quién les manda no ser ricos.

FUERZAS FEDERALES

Decomisan una tonelada de drogas sintéticas

En tres acciones distintas, las fuerzas federales aseguraron cerca de una tonelada de droga sintética, indicó ayer Omar García Harfuch,

titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La primera se llevó a cabo en un laboratorio clandestino ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, Estado de México, donde se aseguraron 70 kilos de metanfetaminas.

Además, en el sitio había 60 tambores, de 100 litros cada uno, con diversas sustancias, 50 kilos de precursores y bidones de 50 litros con químicos.

En una segunda acción, realizada en el marco del Operativo Frontera Norte, que se puso en marcha desde el 5 de febrero pasado, las



Traslado. El arresto se hizo en una revisión en un puesto de control en Tamaulipas.

autoridades federales decomisaron más de 700 kilos de metanfetamina y detuvieron a dos hombres.

El hallazgo de esta droga se hizo durante una inspección aleatoria a un tractocamión en el puesto de control de San Fernando, Tamaulipas, indicaron las autoridades.

El tercer aseguramiento, ocurrió en la carretera México-Nogales, a la altura de Mazatlán, Sinaloa.

En ese punto se aprehendió a dos personas que transportaban en un vehículo, 100 kilos de metanfetaminas.

— David Saúl Vela

EBRARD CONFÍA EN QUE "MÉXICO SALDRÁ ADELANTE" DE ESTA SITUACIÓN

Sheinbaum decidirá el 2 de abril si pone tarifas a acero y aluminio de EU

La presidenta afirma que sigue el diálogo con las autoridades estadounidenses

GUERRA DE ARANCELES

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que esperará hasta el 2 de abril para definir si responde con aranceles a la imposición de tarifas al acero y aluminio de parte del presidente Donald Trump que entraron en vigor ayer.

La titular del Ejecutivo, en su conferencia matutina, recordó que ese día no sólo vence el plazo de un mes concedido por el inquilino de la Casa Blanca a México, sino además, entra en vigor el esquema de "aranceles recíprocos" para todos los países.

En tanto, refirió que los secretarios de Economía, Marcelo Ebrard, y de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, continuarán trabajando con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, en torno de lo que viene el 2 de abril.

En ese sentido, reiteró que su administración espera que, dada la existencia del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), como no hay aranceles de México a Estados Unidos, tampoco haya aranceles recíprocos.

"Vamos a esperar al 2 de abril y a



CUARTOSCURO

Comunicación. La presidenta Sheinbaum asegura que su equipo trabaja con productores nacionales de acero y aluminio.

partir de ahí la definición nuestra si se ponen aranceles o no recíprocos también en el caso del aluminio y del acero, o dependiendo también de cómo vengan, y vamos a dejar de aquí al 2 (de abril) este proceso y el diálogo que está abierto", aseguró.

A partir de ayer, Estados Unidos cobrará aranceles de 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio de México y el mundo, aunque se esperaba que la nueva visita a Washington del titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, modificaría esa decisión sobre México.

Ante ello, la presidenta Sheinbaum fue cuestionada en torno de si confía que después del 2 de abril

estos aranceles al acero y aluminio se levanten.

"Pues no sabemos, eso parte del proceso que se va a seguir de diálogo con el gobierno de Estados Unidos. Vamos a esperar cómo viene el 2 de abril, para ver si nosotros tenemos que tomar también algunas acciones que sean en el mismo marco de reciprocidad igual que lo está haciendo el gobierno de los Estados Unidos", respondió la presidenta.

Insistió que su gobierno trabaja con los productores nacionales de acero y aluminio para tomar una decisión el 2 de abril. "Van a seguir las reuniones de aquí al 2 de abril esperando a ver cómo viene y trabajando también con todas las empre-

sas mexicanas, que lo ha hecho muy bien Marcelo (Ebrard)", añadió.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que hoy en la conferencia de prensa matutina, de la presidenta Sheinbaum, anunciará los avances de la negociaciones sobre la imposición de aranceles al aluminio y al acero mexicanos por parte de Estados Unidos.

"Nos vemos en la mañana de mañana (hoy) para darles detalle del tema acero y aluminio así como del avance de conversaciones rumbo al 2 de abril, fecha en la que Estados Unidos dará a conocer la nueva política comercial que habrá de implementarse los próximos cuatro años. México saldrá adelante", dijo.



ESPECIAL

Reclamo. Anaya dice que el gobierno engaña a la gente en el tema arancelario.

Explicó que ese porcentaje se exporta por la vía de la norma de país favorecido, que ya tenía un impuesto de entre dos y tres por ciento, y ahora

ORDENAMIENTO.

El TEPJF pidió al INE que emitiera un nuevo acuerdo sobre topes de gastos de campaña y que éstos sean diferenciados según el cargo al que se postule.

POR SIMILAR CURSO EN LÍNEA

Revoca TEPJF multa por 37 mdp al PVEM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer, en forma lisa y llana, la multa por 37 millones de pesos que el INE impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por simular un curso en línea en el que gastó 18.5 millones de pesos.

Por mayoría, con los votos de la magistrada Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes (ponente) y Felipe de la Mata, la Sala Superior del TEPJF consideró que el INE no probó la conducta ilegal al PVEM. En contra votaron la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez.

Estimó que indebidamente el INE invalidó las pruebas del PVEM y pretendió imponer la carga de la prueba al partido cuando era obligación del órgano electoral demostrar la falta.

En otro caso, la Sala Superior confirmó la decisión del INE de desechar una queja contra las ministras de la Corte Loreta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, por actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos con fines electorales y empleo de propaganda gubernamental personalizada.—David Saúl Vela

"EN EL ACERO EL IMPUESTO YA ES AL DOBLE", AFIRMA ANAYA

Aranceles pegan a 51% de las exportaciones: oposición; "fiesta del Zócalo, una mentira"

Sheinbaum sigue "como si estuviera en campaña", critica el priista Alito Moreno

GUERRA DE ARANCELES

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición en el Senado se lanzó contra el gobierno de México por su actuar frente a la imposición de aranceles de parte de Estados Uni-

dos, y el discurso de engaño que ha manejado.

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN, fustigó el festejo del domingo, cuando la realidad es otra. "Engañaron a la gente diciendo que habían logrado que eso se suspendiera. Bueno, pues eso ha resultado ser una completa mentira porque ahora sabemos que solamente se suspendieron aranceles para los productos que se exportan amparados en el T-MEC, y 51 por ciento de lo que México exporta no está amparado en el T-MEC", dijo en entrevista con medios.

tienen 25%. "Inclusive en el caso del acero, ahorita está en 50 por ciento el arancel porque le está aplicando doble".

El también panista Marko Cortés refirió que la afectación vendrá sobre todo para los fabricantes de vehículos.

Agregó que la presidenta Claudia Sheinbaum debería estar en Washington para un encuentro personal con su homólogo Donald Trump, llegar a un acuerdo binacional en materia de seguridad y migración y hacer el cabildero necesario para frenar los aranceles.

"Pues ella sigue como si estuviera en campaña, no haciendo la función de una jefa de Estado".

"Méjico requiere que lo tome su gobierno con seriedad, con responsabilidad para que de esa manera podamos enfrentar una crisis que puede generar pérdidas de empleo aún incalculables y que pierda valor el peso frente al dólar".

El priista Alejandro Moreno estimó que se agregarán más productos. "Yo creo que van a empezar otros

temas, van a meter el cobre, van a empezar a meter otras cosas, porque hay un gobierno pasmado, hay un gobierno que no tiene estrategia y capacidad para resolver los temas".

Cuestionó que la presidenta Claudia Sheinbaum siga diciendo que esperará al vencimiento de plazos, y de igual forma el actuar de Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

"¿Qué es lo que hemos alcanzado? Lo que han alcanzado es que no les peguen de coscorrones públicamente. Yo creo que el que debe haber renunciado es el secretario de Economía, por decencia y por dignidad", aseguró el también líder nacional del PRI.

El morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, respaldó que la titular del Ejecutivo mantenga prudencia frente al tema, y no como Canadá, también socio comercial de Méjico, que entró en una "tensión enorme, en esta guerra de declaraciones y de incrementos de aranceles que no va a ningún lado", expresó en conferencia de prensa.

Convocó a un mitin en el Zócalo para anunciar medidas arancelarias. Desde que Donald Trump anunció la imposición de aranceles a México y Canadá en una de sus primeras acciones como presidente, la respuesta de Palacio Nacional ha sido consistente: es injusta, perjudica a Estados Unidos, se mantendrá el diálogo y se explicará que el acuerdo comercial norteamericano ha sido benéfico para todos. No obstante, el 31 de enero reveló la presidenta Claudia Sheinbaum que su gobierno estaba preparado con "planes A, B y C", para lo que decidiera Estados Unidos. Se veía bien plantada y decidida.

La semana pasada convocó a un mitin en el Zócalo para anunciar represalias arancelarias y no arancelarias contra Estados Unidos, que no reveló porque Trump pospuso su amenaza. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajó el lunes a Washington para persuadir al secretario de Comercio, Howard Lutnick, que no incluyera a México en los aranceles al acero y aluminio que entraron ayer en vigor. No lo logró. Antes de viajar, Ebrard dijo que si se ponían aranceles, se respondería con aranceles, pero lo frenaron.

Sheinbaum dijo que esperaría hasta el 2 de abril, cuando Trump dé a conocer su estrategia comercial global, para responder. Esto significa que durante 20 días México pagará aranceles sin chistar. Sin embargo, por lo que se está viendo, los planes "A, B y C", nunca existieron como una alternativa real. Las opciones que le presentaron las desecharon. Su método combina la cabeza fría, atole con el dedo y miedo.

Ante Trump, temple, atole y miedo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

𝕏 @rivapa



La cabeza fría no ha servido para nada en materia de resultados, pero sí funcionó, lo que no es menor, para que la locomotora trumpista no le pasara encima, como sucedió con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, y con los presidentes Volodímir Zelenski, de Ucrania; Raúl Mulino, de Panamá, y Gustavo Petro, de Colombia. En materia de resultados, excluyendo gritos e insultos, a Canadá le fue mejor que a México: aunque a los dos les recetaron aranceles, Trudeau cedió menos que Sheinbaum, que entregó lo que le pidieron, y lo que no también, en materia de seguridad.

El atole con el dedo se asocia con el ensalzamiento de su ca-

"En nuestra realidad, esto es lo que tenemos: sumisión sin sobresaltos innecesarios"

beza fría para lidiar con Trump y tener éxito, se presume, en sus negociaciones. El éxito se puede medir claramente en decibeler y buen trato, pero no da para más. Sigue la amenaza de los aranceles y el arma cargada la mantiene sobre la mesa. Los esfuerzos en materia de seguridad fronteriza y combate al fentanilo han sido insuficientes para Trump, quien además presume que sus amenazas provocaron la desinversión en México y el comienzo de la mudanza de fábricas a su país. La propaganda por un lado, el orgullo nacionalista por el otro, y el deseo de que a México le vaya bien, proveen la masa del atole al que le echan agua en Palacio.

El miedo puede ser interpretado por su inacción, porque teniendo a la mano el tablero para aplicar represalias equitativas, nunca apretó el botón. Aunque su discurso se mantiene con la retórica de la defensa de la soberanía, en la práctica se ha agachado. No quiere que se enoje Trump con ella, como se apreció cuando narró su última conversación telefónica con él, donde enfatizó que le recordó que le habían enviado 29 narcotraficantes, para demostrarle que sí estaba haciendo lo que le había pedido. La cabeza fría, sobresaliente por su tono y no caer en provocaciones, no coha-

bita con estar presta a cumplir lo deseado –10 mil soldados a la frontera norte, por ejemplo–. La fórmula es: a Trump lo que quiera y no lo tocará ni con el pétalo de un verbo.

Las tres categorías hipotéticas sobre su toma de decisiones se entrelazan, pero cada una tiene una explicación. El atole con el dedo es la administración de expectativas, que le permite tomar acciones cosméticas para ganar tiempo, mientras decide qué hacer de fondo. Lo hace con la cabeza fría, que aplica incluso para darle la vuelta a las cosas y jugar con la audiencia. Ayer, mientras hablaba de cosas relevantes, pero no más que el futuro económico de México, y algunas vaciladas que le pusieron sus propagandistas para agotar el tiempo de la mañana, decenas de países se declaraban la guerra comercial.

Ante la imposición de aranceles en acero y aluminio, la Unión Europea respondió con aranceles en esos metales, en productos agrícolas, electrodomésticos y textiles por 28 mil millones de dólares, que incidió a Trump –en realidad es como un pirománaco político–, y Canadá le impuso aranceles por 20 mil millones de dólares en esos metales, herramientas, hierro fundido, computadoras y artículos deportivos.

Como Sheinbaum, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aplicó la "calma" con la cabeza fría. Pero sus realidades son muy distintas. Aunque su relación comercial con Estados Unidos tiene un peso significativo, Brasil, la octava economía del mundo, tiene un portafolio de exportaciones e importaciones mucho más diversificado. Estados Unidos es su segundo socio comercial –el primero es China–, y sus exportaciones a Brasil representan 2.3% del total de las estadounidenses, mientras que las importaciones de Brasil son apenas 1.2% del total de las importaciones de ese país.

Para México, Estados Unidos lo es todo. Es la 12^a economía del mundo, y 76% de sus exportaciones va a Estados Unidos, mientras que 29% de las importaciones estadounidenses llegan a México. A diferencia de Brasil, México no tiene una política industrial que le permita apoyar el consumo interno, ni Lula tuvo un predecessor irresponsable que dejó a su país amarrado presupuestalmente y sin dinero. Tampoco tiene palancas claras para que lo chantajeen, como las tiene Sheinbaum con el tema de los narcopolíticos.

México no tiene la fortaleza de Brasil, de la Unión Europea o Canadá, ni Sheinbaum el carácter de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón que respondieron a imposiciones unilaterales de aranceles de Estados Unidos con aranceles, con la cabeza fría y sin pelearse personalmente. Pero en nuestra realidad, esto es lo que tenemos: sumisión sin sobresaltos innecesarios.



Rictus

𝕏 @monerorictus



RIC
TUS

FALTA ATENDER ZONAS DESFAVORECIDAS: SCHMELKES

Anticipan mal resultado en PISA, pues rezagos no se corrigieron

Expertos sostienen que el desprecio por la evaluación ha sido una constante

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Más allá de que se vaya a aplicar la prueba PISA, lo importante es que se utilicen los resultados para mejorar la educación, algo que no parece posible, sostuvo Eduardo Backhoff, exconsejero presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En conversación con EL FINANCIERO, el ahora presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa señaló que la constante en la "4T" ha sido descalificar la prueba "neo-

liberal", por lo que su aplicación es un pretexto para decir que se hizo y no para mejorar la educación.

Asimismo, remarcó que el desprecio a la evaluación en materia educativa ha sido una constante, algo que también se deja ver con la labor que realizó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Al respecto, Backhoff agregó que está claro que es importante contar con una prueba como PISA, aunque lamentó que Mejoredu tuvo la oportunidad de hacer evaluaciones propias "y no lo quiso hacer para no molestar al presidente (López Obrador)".

Por otro lado, su predecesora en el cargo, Sylvia Irene Schmelkes del Valle, primera presidenta del INEE autónomo, coincidió que es bueno

DESVENTAJA.

En 2023, se presentó un rezago equivalente de 1.5 años de aprendizaje, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

que México diga de forma clara que sí va a aplicar la prueba.

A pesar de esta buena noticia, la doctora Schmelkes dijo a EL FINANCIERO que no se pueden esperar mejores resultados que en la edición anterior, ya que no se tomaron medidas para corregir dos problemas graves: la desigualdad y las consecuencias del Covid-19.

"El presupuesto educativo sigue siendo inercial, no hay programas específicos para atender las zonas más desfavorecidas o a los estudiantes con mayores dificultades, y si no hay nada de eso, no me explico cómo podemos esperar que que disminuyan esas brechas", concluyó.

Por su parte, María Teresa Gutiérrez, directora de Monitoreo de Indicadores Educativos, explicó que en 2023, la última vez que se aplicó el examen, los resultados a nivel mundial fueron negativos debido a las medidas implementadas para combatir el Covid-19.

Es decir, que se presentó un rezago equivalente de 1.5 años de aprendizaje, de acuerdo con datos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, destacó Gutiérrez.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avala '4T' reforma energética; tumba la de Peña Nieto



CUARTOSCURO

Debate. Sergio Gutiérrez, Kenia López y Federico Döring, en la sesión ordinaria.

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron la contrarreforma energética, derogando la implementada durante el gobierno de expresidente Enrique Peña Nieto.

Con 270 votos a favor y 93 en contra, el pleno en San Lázaro aprobó las reformas a las leyes reglamentarias de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos; a la Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector de Hidrocarburos; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia; Ley de la Comisión Nacional de

Energía; Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Las nuevas legislaciones buscan implementar las reformas constitucionales propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y aprobadas en 2024. Su objetivo es fortalecer a Pemex y la CFE como empresas públicas del Estado, priorizándolas sobre las privadas para recuperar los recursos energéticos cedidos a particulares nacionales y extranjeros en la reforma de 2013.

—Víctor Chávez

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Roku

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



5º Foro Virtual en Vivo

PELIGRA EL SECTOR AUTOMOTRIZ POR ARANCELES ¿CÓMO AFECTARÁ A LA INDUSTRIA EN MÉXICO?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ROGELIO GARZA
Presidente Ejecutivo de la Asociación
Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)



GUILLERMO ROSALES
Presidente Ejecutivo de la Asociación
Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA)



FRANCISCO GONZÁLEZ
Presidente Ejecutivo de
la Industria Nacional de Autopartes (INA)



Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

